



Estados Financieros Comparativos

Diciembre 2024 y 2023

Bajo el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado De Valores, o que Captan o Administran Ahorro Del Público - Resolución 037 de 2017.

TABLA DE CONTENIDO.....	2
CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	3
Informe del Revisor Fiscal.....	4
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.....	10
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL.....	11
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	12
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	13
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	14
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS.....	18
NOTA 3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES.....	19
NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	26
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO.....	45
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	46
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	52
NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR.....	58
NOTA 9. INVENTARIOS.....	60
NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	61
NOTA 11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN.....	70
NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES.....	70
NOTA 13. OTROS ACTIVOS.....	71
NOTA 14. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	78
NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR.....	82
NOTA 16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	86
NOTA 17. PROVISIONES.....	89
NOTA 18. OTROS PASIVOS.....	91
NOTA 19. PATRIMONIO.....	93
NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN.....	95
NOTA 21. INGRESOS.....	101
NOTA 22. GASTOS.....	110
NOTA 23. COSTOS DE VENTAS.....	117
NOTA 24. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO.....	123
NOTA 25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	123
NOTA 26. SEGMENTOS DE OPERACIÓN.....	126
NOTA 27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.....	128
NOTA 28. EVENTOS SUBSECUENTES.....	129

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

21 de febrero de 2025

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que los Estados Contables con fecha de corte diciembre 31 de 2024, revelan la realidad financiera, económica, social y ambiental de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. Las afirmaciones contenidas en los informes son ciertas, se verificó la existencia de las partidas y las cifras fueron tomadas fielmente de la contabilidad de la empresa, la cual es llevada conforme al marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores y que Captan o Administran Ahorro del Público, de conformidad a la resolución 037 de 2017, sus modificaciones y sus normas anexas y reflejan en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

Además, se ha verificado:

Que los hechos, operaciones y transacciones realizadas por la Empresa Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., se reconocieron durante el período contable.

Que los hechos económicos se revelan conforme al nuevo marco normativo expedido para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, y que Captan o Administran Ahorro del Público.

Estos estados financieros conforme al reglamento se ponen a disposición de los socios y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras han sido tomadas fielmente de los libros.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Tomás Andrés Elejalde Escobar
Gerente General

Luz Katherine Burgos Marulanda
Contadora Pública
T.P. 168258-T

Informe del Revisor Fiscal

A los Socios de
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE
ABURRÁ LTDA.:

Informe sobre la auditoría de los estados
financieros

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de
la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE
DE ABURRÁ LTDA, que comprenden:

- el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024;
- el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado
- las notas a los estados financieros incluyendo información material sobre las políticas contables de flujos de efectivo por el ejercicio

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, que fueron tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA, al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación (Resolución 037 de 2017 y sus normas complementarias y modificatorias).

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los



asuntos relacionados y usando el principio contable de negocio en marcha salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia debo ejercer mi juicio profesional y mantener escepticismo profesional durante la auditoría, además de;

- Identificar y evaluar los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñar y realizar procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluir sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha. En consecuencia, y con base en las anteriores consideraciones, he incluido un párrafo de énfasis en mi informe de auditoría relacionado con la incertidumbre de negocio en marcha que tiene la Compañía al 31 de diciembre de 2024.



- Evaluar la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicar a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifique durante el transcurso de mi auditoría.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Compañía, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Compañía bajo el Marco Normativo emitido por la Contaduría General de la Nación (Resolución 037 de 2017 y sus normas complementarias y modificatorias), al 31 de diciembre de 2023 que se presentan para propósitos comparativos, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresé mi opinión sin salvedades sobre los mismos el 23 de febrero de 2024.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante el año 2024, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de socios se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral, así mismo, a la fecha de emisión de los Estados Financieros la Compañía no se encuentra en mora por este último concepto. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios. Por último, informo que, según la valoración realizada en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2024, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que la Compañía no ha cumplido con el programa de transparencia y ética empresarial en el sector público de acuerdo con la ley 2195 de 2022.



Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5., del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, emití mi informe separado el 28 de febrero de 2025.

LUIS FERNANDO GÓMEZ GONZÁLEZ
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 144355- T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.S. BIC
99672-01-2903-25

Medellín, 28 de febrero de 2025

Informe del Revisor Fiscal sobre el Cumplimiento de los Numerales Primero y Tercero del Artículo 209 del Código de Comercio

A los Socios de
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA. :

Descripción de los asuntos objeto de análisis

Como parte de mis funciones como revisor fiscal de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA. (en adelante “la Compañía”) y en cumplimiento de los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio, así como de lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones, debo informar a la Junta de Socios de la Compañía, si para el período que terminó el 31 de diciembre de 2024:

1. Los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios, y si
2. Existen medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, y si todas ellas son adecuadas.

Criterios aplicables

Los criterios determinados para efectuar la evaluación de los asuntos mencionados anteriormente comprenden:

- a) Estatutos sociales y actas de los máximos órganos de la Compañía.
- b) Componentes del control interno adoptados por la Compañía tales como: ambiente de control, proceso de evaluación de riesgos, procesos de información y comunicación y monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración de la Compañía.

Limitaciones inherentes

Debido a limitaciones inherentes, incluida la posibilidad de colusión o de sobrepaso de controles por parte de la administración, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Responsabilidad de la administración

La Administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de Junta de socios y por el diseño e implementación de las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder, así como de la definición de políticas y procedimientos que de él se desprendan. Estas medidas de control interno son definidas por los órganos societarios, la Administración y su personal, con el fin de obtener una seguridad razonable con respecto alcance de sus objetivos operacionales, de reporte y cumplimiento.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en realizar un trabajo de aseguramiento razonable para emitir una conclusión soportada en los procedimientos diseñados y ejecutados con base en mi juicio profesional y la evidencia obtenida como resultado de los mencionados procedimientos, aplicando la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento para Compromisos de Aseguramiento distintos de la



Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica (NIEA-3000) aceptada en Colombia, sobre los asuntos descritos en los numerales primero y tercero del artículo 209 del Código de Comercio. He cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética aceptado en Colombia para profesionales de la contabilidad, basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y conducta profesional. Igualmente apliqué durante la ejecución de mi trabajo la Norma Internacional de Control de Calidad NICC 1.

Procedimientos realizados

Los procedimientos ejecutados para alcanzar mi conclusión consistieron principalmente en:

- Obtención de una carta de declaraciones escrita de la administración sobre si los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Junta de Socios y si las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA. y los de terceros que están en su poder, son adecuadas.
- Lectura de los estatutos y actas de Junta de Socios por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 y entre el 1 de enero del 2025 y hasta la fecha de mi informe, con el fin de evaluar si las disposiciones o instrucciones allí contenidas han sido implementadas durante el período, o cuentan con un cronograma de implementación adecuado.
- Indagaciones con la Administración acerca de cambios a los estatutos que tuvieron lugar entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024, así como posibles cambios que se tienen proyectados.
- Inspección de documentos que soporten el cumplimiento de las disposiciones que dieron lugar a los cambios en los estatutos efectuados en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de los controles a nivel de Entidad, establecidos por la Compañía por cada uno de los elementos del control interno.
- Entendimiento, evaluación del diseño y pruebas de operatividad, con alcance definido según el criterio del auditor, de controles en procesos significativos que afectan materialmente la información financiera de la Compañía.
- Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
- Seguimiento a los planes de acción ejecutados por la Compañía como respuesta a deficiencias identificadas en períodos anteriores o durante el período cubierto por el presente informe.

Conclusión

Conforme a mis procedimientos de auditoría desarrollados en su conjunto y las limitaciones inherentes detalladas anteriormente, puedo concluir que al 31 de diciembre de 2024, los actos de los Administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la Junta de Socios, y las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de los de terceros que estén en su poder, existen y son adecuadas, en todos los aspectos materiales, según los criterios aplicables.

LUIS FERNANDO GÓMEZ GONZÁLEZ

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 144355- T

Miembro de

BDO AUDIT S.A.S. BIC

99672-01-2903-25

Medellín, 28 de febrero de 2025

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Expresado en millones de pesos colombianos)

	Nota	2024	2023	Var	%
ACTIVOS					
ACTIVO CORRIENTE		\$ 1.892.430	\$ 1.079.493	\$ 812.937	75%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	5	\$ 276.325	\$ 237.012	\$ 39.313	17%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	\$ 324.929	\$ 311.910	\$ 13.019	4%
CUENTAS POR COBRAR	7	\$ 580.610	\$ 152.859	\$ 427.751	280%
PRESTAMOS POR COBRAR	8	\$ 7.383	\$ 2.653	\$ 4.730	178%
INVENTARIOS	9	\$ 130.031	\$ 108.199	\$ 21.832	20%
OTROS ACTIVOS	13	\$ 573.152	\$ 266.860	\$ 306.292	115%
ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 5.289.534	\$ 4.937.389	\$ 352.145	7%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	\$ 376.985	\$ 335.869	\$ 41.116	12%
CUENTAS POR COBRAR	7	\$ 10.295	\$ 19.057	-\$ 8.762	-46%
PRESTAMOS POR COBRAR	8	\$ 14.197	\$ 10.494	\$ 3.703	35%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	10	\$ 4.854.185	\$ 4.427.361	\$ 426.824	10%
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	11	\$ 8.048	\$ 8.149	-\$ 101	-1%
ACTIVOS INTANGIBLES	12	\$ 3.382	\$ 4.502	-\$ 1.120	-25%
ACTIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	25	\$ 6.071	\$ 113.677	-\$ 107.606	-95%
OTROS ACTIVOS	13	\$ 16.371	\$ 18.280	-\$ 1.909	-10%
TOTAL ACTIVOS		\$ 7.181.964	\$ 6.016.882	\$ 1.165.082	19,4%
PASIVO Y PATRIMONIO					
		2024	2023	Var	%
PASIVO CORRIENTE		\$ 232.019	\$ 240.137	-\$ 8.118	-3%
PRÉSTAMOS POR PAGAR	14	\$ 1.715	\$ 14.012	-\$ 12.297	-88%
CUENTAS POR PAGAR	15	\$ 189.417	\$ 188.414	\$ 1.003	1%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	16	\$ 36.877	\$ 31.930	\$ 4.947	15%
OTROS PASIVOS	18	\$ 4.010	\$ 5.781	-\$ 1.771	-31%
PASIVO NO CORRIENTE		\$ 8.439.676	\$ 7.715.278	\$ 724.398	9%
PRÉSTAMOS POR PAGAR	14	\$ 6.625.060	\$ 6.392.126	\$ 232.934	4%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	16	\$ 16.323	\$ 18.321	-\$ 1.998	-11%
PROVISIONES	17	\$ 9.353	\$ 9.795	-\$ 442	-5%
OTROS PASIVOS	18	\$ 1.613.253	\$ 997.435	\$ 615.818	62%
PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO	25	\$ 175.687	\$ 297.601	-\$ 121.914	-41%
TOTAL PASIVO		\$ 8.671.695	\$ 7.955.415	\$ 716.280	9,0%
PATRIMONIO		-\$ 1.489.731	-\$ 1.938.533	\$ 448.802	-23%
APORTES SOCIALES	19	\$ 150.269	\$ 150.269	\$ 0	0%
RESULTADO DE EJERCICIO ANTERIOR	19	-\$ 2.095.623	-\$ 2.379.402	\$ 283.779	-12%
RESULTADO DEL EJERCICIO	19	\$ 167.465	\$ 298.626	-\$ 131.161	-44%
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	19	\$ 288.158	-\$ 8.026	\$ 296.184	3.691%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 7.181.964	\$ 6.016.882	\$ 1.165.082	19,4%

Tomás Andrés Elejalde Escobar Gerente General **Luz Katherine Burgos Marulanda** Contadora Pública **Luis Fernando Gómez González** Revisor Fiscal

T.P. 168258-T

T.P. 144355-T

Información Interna

Designada por BDO AUDIT
S.A.S.BIC

Ver opinión adjunta

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
 Periodo comprendido entre el 1 enero y 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Expresado en Millones de pesos colombianos)



	Nota	Diciembre de 2024	Diciembre de 2023	Variación	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	21	\$872.545	\$812.163	\$ 60.382	7%
COSTOS DE VENTAS	23	\$729.168	\$659.765	\$ 69.403	11%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		\$143.377	\$152.398	-\$ 9.021	6%
GASTOS OPERACIONALES	22	\$119.794	\$99.390	\$ 20.404	21%
DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y VENTAS		\$111.301	\$94.465	\$ 16.836	18%
DETE, DEPR, AMORTIZACIONES Y PROV		\$8.493	\$4.925	\$ 3.568	72%
UTILIDAD OPERACIONAL		\$23.583	\$53.008	-\$ 29.425	56%
INGRESOS POR TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	21.2	\$259.162	\$395.653	-\$ 136.491	-34%
INGRESOS FINANCIEROS	21.3	\$110.787	\$104.878	\$ 5.909	6%
OTROS INGRESOS	21.4	\$26.271	\$71.032	-\$ 44.761	-63%
GASTOS TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES		\$3.367	\$1.387	\$ 1.980	143%
GASTOS FINANCIEROS	22.4	\$242.842	\$242.102	\$ 740	0%
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	22.5	\$71.269	\$42.869	\$ 28.400	66%
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS		\$102.325	\$338.213	-\$ 235.888	70%
INGRESO (GASTO) IMPUESTO DIFERIDO	25	\$65.140	-\$39.587	\$ 104.727	-266%
UTILIDAD NETA DEL PERÍODO		\$167.465	\$298.626	-\$ 131.161	44%
OTRO RESULTADO INTEGRAL		\$ 296.184	- \$2.995	\$ 299.179	-9988%
Ganancias (Pérdidas) en Inversiones por aplicación MPP		\$2.500	-\$844	\$ 3.344	-396%
Ganancias (Pérdida) actualización cálculo actuarial		\$1.771	-\$2.151	\$ 3.922	-182%
Ganancias (Pérdida) por reevaluación de la PP&E		\$343.426	\$ 0	\$ 343.426	100%
Impuesto diferido por reevaluación		-\$51.513		-\$51.513	-100%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO		\$463.649	\$295.631	\$ 168.018	57%

Tomás Andrés Elejalde Escobar
Gerente General

Luz Katherine Burgos Marulanda
Contadora Pública
T.P. 168258-T

Luis Fernando Gómez González
Revisor Fiscal
T.P. 144355-T
Designada por BDO AUDIT S.A.S.BIC
Ver opinión adjunta

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre 2024 y 2023
(Expresado en Millones de pesos)

Concepto	Aportes Sociales	Resultados de Ejercicios anteriores	Resultados del Ejercicio	Impactos por transición al nuevo marco de regulación	beneficios posempleo	Ganancia s o pérdidas inversiones	Ganancias o pérdidas por reevaluación de PP&E	Patrimonio total
Patrimonio saldo al 01 de enero de 2023	\$ 150.269	-\$ 1.664.389	\$ 5.712	-\$ 714.129	-\$ 4.331	-\$ 699	\$ 0	-\$ 2.227.567
Ganancias o pérdidas inversiones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 844	\$ 0	-\$ 844
Pérdidas actuariales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 2.151	\$ 0	\$ 0	-\$ 2.151
Otro resultado integral del periodo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 2.151	-\$ 844	\$ 0	\$ 2.995
Ganancias o pérdidas inversiones	\$ 0	-\$ 699	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 0	\$ 0	-\$ 699
Traslado de Resultado del ejercicio 2022	\$ 0	\$ 5.712	-\$ 5.712	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otros ajustes	\$ 0	-\$ 5.897	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 5.897
Resultado del ejercicio 2023	\$ 0	\$ 0	\$ 298.626	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 298.626
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 150.269	-\$ 1.665.273	\$ 298.626	-\$ 714.129	-\$ 6.482	-\$ 1.543	\$ 0	-\$ 1.938.532
Aplicación MPP Inversiones Asociadas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.500	\$ 0	\$ 2.500
Pérdidas actuariales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.771	\$ 0	\$ 0	\$ 1.771
Revaluación PP&E	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 291.913	\$ 291.913
Otro resultado integral del periodo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.771	\$ 2.500	\$ 291.913	\$ 296.184
Aplicación MPP Inversiones Asociadas	\$ 0	-\$ 906	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 906
Traslado de Resultado del ejercicio 2023	\$ 0	\$ 298.626	-\$ 298.626	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ajustes ejercicios anteriores	\$ 0	-\$ 13.942	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 13.942
Resultado del ejercicio 2024	\$ 0	\$ 0	\$ 167.465	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 167.465
Saldo 31 de diciembre de 2024	\$ 150.269	-\$ 1.381.495	\$ 167.465	-\$ 714.129	-\$ 4.711	\$ 957	\$ 291.913	-\$ 1.489.731

Tomás Andrés Elejalde Escobar
Gerente General

Luz Katherine Burgos Marulanda
Contadora Pública
T.P. 168258-T

Luis Fernando Gómez González
Revisor Fiscal
T.P. 144355-T
Designada por BDO AUDIT S.A.S.BIC
Ver opinión adjunta

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Método indirecto
Periodos terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Expresado en millones de pesos)

	2024	2023
Flujos de efectivo generados por las operaciones del año		
Utilidad neta del periodo	\$ 167.465	\$ 298.626
Más (menos) ingresos (gastos) que no que no afectaron el efectivo		
Deterioro cartera	\$ 3.926	\$ 1.238
Deterioro de inventarios	\$ 2.356	\$ 826
Gasto depreciación de propiedades, planta y equipo	\$ 517	\$ 565
Amortización activos intangibles	\$ 322	\$ 56
Provisión litigios y demandas	\$ 1.370	\$ 2.240
Gastos por subvenciones	\$ 3.367	\$ 1.387
Financiero (Préstamos de la Nación)	\$ 213.520	\$ 213.698
Pérdida por aplicación del método de participación Patrimonial	\$ 882	\$ 2.064
Pérdida participación negocio conjunto	\$ 283	\$ 1.593
Pérdida por actualización de PP&E Reevaluado	\$29.562	\$ 0
Pérdida en baja en cuentas de activos no financieros	\$ 351	\$ 2.796
Pérdida por baja en cuentas por cobrar	\$ 0	\$ 542
Depreciación y amortización (Intangibles)	\$ 1.852	\$ 1.096
Costo depreciación de Propiedad Planta y equipo	\$ 165.431	\$ 164.863
Subvención de rentas	-\$ 185.209	-\$ 166.900
Subvención nación acuerdo de pago	-\$ 5.336	-\$ 5.655
Subvenciones de proyectos	-\$ 32.622	-\$ 29.312
Financieros (Préstamos empleados)	-\$ 1.128	-\$ 875
Ganancia método participación inversiones. asociadas	-\$ 13.581	-\$ 10.430
Ganancia valor razonable propiedades inversión	-\$ 275	-\$ 285
Reversión pérdida deterioro de valor	-\$ 479	-\$ 2.156
Reversión provisiones litigios y demandas	-\$ 1.658	-\$ 15.470
Ingreso (gasto) por impuesto diferido	-\$ 65.822	\$ 39.587
Efecto diferencia en cambio	\$ 3.521	-\$ 7.503
Efectivo generado en la operación	\$ 288.615	\$ 492.592
Cambios en activos y pasivos		
Cuentas por cobrar	-\$ 421.569	\$ 22.632
Otros Activos (Anticipos y saldos a favor por impuestos)	-\$ 16.262	-\$ 7.928
Otros Activos	-\$ 300.028	\$ 71.393
Préstamos por cobrar	-\$ 9.769	\$ 3.159
Inventarios	-\$ 24.147	-\$ 11.286
Cuentas por pagar	-\$ 3.950	-\$ 35.043
Beneficios a los empleados	\$ 4.720	\$ 5.340
Provisiones	-\$ 154	-\$ 14
Otros pasivos	\$ 644.109	\$ 80.468
Efectivo generado en cambios de activos y pasivos	-\$ 127.050	\$ 128.721
Efectivo generado en actividades de operación	\$ 161.565	\$ 621.313
Flujos de efectivo generados por las actividades de inversión		
Aumento neto de propiedad planta y equipo	-\$ 279.260	-\$ 314.332
Otros activos (intangibles)	-\$ 1.054	-\$ 3.777
Otros activos (Propiedades de inversión)	\$ 377	\$ 7
Otros activos (Activos diferidos)	\$ 1.909	\$ 0
Inversiones (de Administración de liquidez)	-\$ 41.128	-\$ 216.883
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-\$ 319.156	-\$ 534.985
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Préstamos por pagar		
Pagos a capital	-\$ 37.373	-\$ 49.055
Pagos a intereses	-\$ 28.194	-\$ 34.042
Valoración	\$ 27.605	\$ 27.841
Desembolsos	\$ 234.861	\$ 18.198
Diferencia en cambio	\$ 4	-\$ 29
Efectivo neto generado por (utilizado en) actividades de financiación	\$ 196.903	-\$ 37.087
Aumento neto del efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 39.313	\$ 49.241
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio de año	\$ 237.012	\$ 187.771
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	\$ 276.325	\$ 237.012

Tomás Andrés Elejalde Escobar
Gerente General

Luz Katherine Burgos Marulanda
Contadora Pública
T.P. 168258-T

Luis Fernando Gómez González
Revisor Fiscal
T.P. 144355-T

Designada por BDO AUDIT S.A.S.BIC
Ver opinión adjunta

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA.

Identificación y funciones

La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada - Metro de Medellín Ltda., identificada con NIT 890.923.668-1, tiene como domicilio principal el Municipio de Bello, Antioquia (Colombia), ubicada en la calle 44 No. 46 – 001. Fue constituida jurídicamente el 31 de mayo de 1979, mediante escritura pública No. 1020 de la Notaría Novena de Medellín. Inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el 3 de julio de 1979, en el libro 9º, folio 155, bajo el No. 3417, su duración y vigencia es hasta el día 31 de mayo de 2078.

Es una entidad de derecho público, del orden municipal, sujeta al régimen de las Empresas industriales y comerciales del estado. Sus socios son el Departamento de Antioquia y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, ambos con una participación del cincuenta por ciento (50%).

El objeto social principal, es la prestación del servicio de transporte público masivo de pasajeros, bajo las siguientes modalidades:

- La planeación, construcción, operación, recaudo y administración de servicios de transporte público de pasajeros.
- La oferta y venta de servicios de asesoría, consultoría, asistencia técnica, capacitación, mercadeo de bienes, servicios técnicos de operación, control, recaudo y mantenimiento, relacionados con los diferentes modos y sistemas de transporte.
- La ejecución de operaciones urbanas y desarrollos inmobiliarios, orientados al desarrollo del sistema de transporte masivo.
- La explotación comercial de todos los negocios asociados con el transporte público de pasajeros y espacios publicitarios.
- La explotación comercial del sistema de Recaudo Centralizado y sus medios de pago.

Para la prestación del servicio de transporte la empresa utiliza los siguientes sistemas:

- Transporte férreo.
- Transporte aéreo a través de cabinas.
- Transporte de buses tipo bus de tránsito rápido – BRT.
- Transporte de buses tipo bus eléctrico
- Transporte de buses tipo bus a gas
- Transporte en tranvía.

En el marco de las actividades complementarias al negocio esencial, la compañía haciendo uso de sus recursos, su experiencia y la explotación del “know how”, viene obteniendo otros ingresos a partir de las siguientes líneas de negocio:

Consultorías y Formaciones: se encarga de explotar el conocimiento de la organización, adquirido durante más de 30 años de experiencia transcurridos desde el inicio de operación, especialmente en sistemas de transporte masivo y cultura asociada a la movilidad.

Los negocios asociados se encuentran agrupados en:

- **Consultoría en movilidad urbana sostenible:** consiste en la promoción y la visión de ciudades sostenibles con un modelo de movilidad que mejora la calidad de vida de las comunidades, mitiga los efectos del cambio climático y conecta de manera eficiente los territorios y las

regiones. Incluye asesorías especializadas y el diseño e implementación de un modelo de gestión social y cultura ciudadana basado en la Cultura Metro.

- **Formación:** rescate en alturas en sistemas de cables aéreos, conducción de trenes, tranvías, buses, operadores de tráfico y estaciones de sistemas de transporte y pasantías.
- **Gestión de sistemas de transporte:** se pone a disposición de empresas e instituciones públicas y privadas la experiencia de más de cuatro (4) décadas en el diseño, la estructuración, la implementación, la operación, la administración y el mantenimiento de sistemas de transporte de pasajeros.
- **Otros negocios:** se ofrecen otro tipo de servicios que aprovechan las ventajas competitivas de la empresa tales como: alquiler de máquinas y equipos ferroviarios, movilidad como servicio, explotación de marca a través de tienda metro, turismo, explotación de programas y herramientas especializados.

Ecosistemas de Pago: tiene como objetivo prestar servicios de ciudad, a través de una plataforma tecnológica, y transformar las oportunidades en negocios que agreguen valor a sus clientes a través de varios negocios:

Los servicios de la UEN Cívica se encuentran agrupados en:

- **Recaudo electrónico:** servicio de recaudo electrónico para empresas de movilidad y todo tipo de transporte, que brinda seguridad, trazabilidad, transparencia y eficiencia en los procesos e información de valor para la toma de decisiones empresariales.
- **Tarjetas:** tarjetas de acceso a edificaciones públicas y/o privadas como universidades y empresas que integran funcionalidades de transporte, identificación, control y acceso para contribuir a la movilidad sostenible y que desean modernizar sus procesos internos.
- **App Cívica:** App multiservicio para el acceso a la movilidad, comercio y servicios de ciudad a través de códigos QR (Quick Response) desde celular haciendo uso del planificador de transporte como base de la integración de servicios.

Captura de Valor: estos negocios permiten captar el valor del suelo de los desarrollos inmobiliarios alrededor de las estaciones en los corredores de movilidad actuales y futuros.

La captura de valor agrupa los negocios de:

- **Publicidad:** aprovechamiento estratégico de espacios dentro de la infraestructura del sistema Metro, visibles para la pauta comercial de los anunciantes. En estos espacios de comunicación comercial publicitaria, se tienen formatos fijos, digitales e itinerantes, estos últimos ideales para la producción de actividades BTL (Below The Line por sus siglas en inglés).
- **Renta inmobiliaria:** oferta de espacios y actividades para las marcas y productos que quieran llegar de manera directa a su público objetivo. Los espacios pueden ser fijos o provisionales y aprovechan la circulación de usuarios en la infraestructura externa e interna del sistema, y el público cautivo en los diferentes vehículos de los modos de transporte, promoviendo entornos donde la Cultura Metro contribuye a los indicadores de buen desempeño y aporta al proyecto de vida de nuestros comerciantes.
- **Administración de activos inmobiliarios:** manejo de los bienes inmuebles de carácter comercial propiedad del Metro de Medellín, que va desde la gestión y saneamiento predial, hasta la promoción de estos, evaluación del acatamiento de requisitos legales por parte de prospectos arrendatarios, elaboración y seguimiento al cumplimiento de las condiciones definidas en los contratos de arrendamiento, y atención de imprevistos relacionados con el mantenimiento de los inmuebles.
- **Aprovechamiento del espacio público:** optimización de espacios existentes y proyectados a lo largo del sistema, que permiten la habilitación de nuevos usos comerciales que les permitan a todos nuestros usuarios Metro, el acceso a bienes y servicios.

- **Renta de infraestructura para telecomunicaciones:** aprovechamiento económico de la infraestructura Metro a través de la oferta de servicios de telecomunicaciones como internet, renta de espacios para instalación y adecuación de redes, última milla, entre otros.
- **Desarrollos inmobiliarios:** servicios especializados inmobiliarios cuyo objetivo es ofrecer una propuesta integral para cualquier tipo de cliente que tenga una iniciativa orientada al desarrollo inmobiliario y urbano en las áreas de influencia de corredores y estaciones.
- **Desarrollo de operaciones urbanas:** aplicación de los instrumentos de gestión dispuestos en la normativa que permitan impactar positivamente en el desarrollo económico, la sostenibilidad financiera del sistema, la conservación del medio ambiente, la calidad del paisaje y el bienestar social, habilitando el desarrollo de actuaciones urbanas y proyectos inmobiliarios en los entornos desarrollables del sistema.
- **Servicios como operador urbano e instrumentos de planificación:** desarrollo de las funciones enfocadas a la gestión urbana, delegadas por las entidades territoriales que permitan la implementación de programas, proyectos, obras y mecanismos de gestión definidos en el POT (Plan de ordenamiento territorial) y la norma complementaria, específicamente en lo relacionado con la gestión financiera, social e institucional; así como actividades relacionadas con gestión del suelo, urbana e inmobiliaria.

Declaración de cumplimiento Marco Normativo

El Metro de Medellín Ltda., aplica y cumple el Marco Normativo para Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores y que Captan o Administran Ahorro del Público, de conformidad a la resolución 037 de 2017 de la Contaduría General de la Nación.

Base normativa y período cubierto

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que cotizan en el Mercado de valores, o que captan y administran ahorro del público, contenido en la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones. Dicho marco hace parte integral del *Régimen de Contabilidad Pública* expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Los Estados Financieros están compuestos por:

- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultados Integral
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Notas a los Estados Financieros

Los Estados Financieros se presentan de forma comparativa para el cierre de la vigencia de los años 2024 y 2023.

En la vigencia 2024, la empresa tuvo grandes retos, circunstancias que implicaron esfuerzos y cambios internos en diferentes procesos e iniciativas para nuevos proyectos. Dentro de los eventos del periodo cubierto se destacan:

Aplazamiento emisión de bonos

En el año 2022, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó, mediante la Resolución 1969, la inscripción de la Empresa Metro de Medellín en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) para la suscripción y colocación de bonos de deuda pública interna sostenibles en el mercado de capitales colombiano.

Con los recursos obtenidos de la emisión, la Empresa proyectaba financiar iniciativas estratégicas como:

- La modernización de trenes, un proyecto que ya se encontraba en curso al momento de su estructuración.³
- El reperfilamiento de una parte de la deuda adquirida en 2016 para la compra de trenes.
- Mejoras en la infraestructura física para optimizar las condiciones de accesibilidad de los usuarios (proyecto de accesibilidad).
- La gestión de infraestructura energética para que las estaciones generen el autoabastecimiento requerido mediante energía fotovoltaica.

Inicialmente, se esperaba que la oferta pública de valores se llevara a cabo en 2023, sin embargo, esto no ocurrió por dos razones principales:

1. Condiciones de mercado adversas: Durante 2023, las condiciones del mercado no se ajustaron a las expectativas de la Empresa, particularmente en cuanto a tasas de interés.
2. Alivio financiero del Gobierno Nacional: La Empresa recibió un alivio de caja por parte del Gobierno Nacional a través de la destinación de recursos del presupuesto Nacional otorgados para financiar los déficits de los sistemas de transporte masivo, Artículo 99 de la Ley de Presupuesto 2276 de 2022, por un valor de \$200.561 millones. Este monto representó el 57% del total de la emisión autorizada, proporcionando temporalmente los recursos necesarios.

Teniendo presente lo anterior, la emisión autorizada por la Resolución 1969 de 2022 no se llevó a cabo dentro de los plazos ni en las condiciones previstas. No obstante, la Empresa sigue comprometida con la emisión de títulos de deuda pública en 2025. Para ello, desde 2024 se ha venido preparando para cumplir con la normatividad vigente, con el objetivo de realizar una nueva inscripción en el Registro Nacional de Valores y Emisiones durante el primer semestre de 2025, seguido de su registro y emisión.

Accidente Línea K

El pasado 26 de junio de 2024 se presentó un accidente operativo en el cable Línea K, en el cual, lamentablemente, perdió la vida una persona y en el que también resultaron 19 lesionados. Desde ese momento la empresa trabaja con sus aseguradoras para garantizar los reconocimientos que correspondan con ocasión del accidente siendo la prioridad la atención de las personas y sus familias. Es importante resaltar que la empresa entregó indemnizaciones a las personas afectadas en el accidente que presentaron reclamación.

Proyecto Ampliación de capacidad

En octubre de 2024, se suscribió el Convenio Tripartito de Cofinanciación para el proyecto de “Ampliación de la capacidad” entre Metro de Medellín Ltda, Gobernación de Antioquia y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, por un valor de \$554.880 millones distribuido en partes iguales. Los aportes que corresponden al Metro de Medellín por un valor de \$184.960 millones se obtendrán a través del nuevo proceso de Emisión de títulos de Deuda pública de Valores en el primer semestre del año 2025.

En cumplimiento del convenio suscrito, se celebraron los contratos para la “Compra de trece (13) Trenes nuevos” por valor de (€ 87.820.000,00) equivalente al 31 de diciembre de 2024 \$400.957 millones y para la compra de una Máquina Reperfiladora de rieles por valor de USD 6.395.900 equivalente al 31 de diciembre de 2024 \$28.068 millones.

Es importante anotar que la Gobernación, el Distrito de Medellín y Metro de Medellín realizaron los aportes de la vigencia 2024 por valor de \$26.419, \$27.744 y \$97.478, respectivamente,

adicionalmente en cumplimiento de los contratos vinculados en el proyecto se realizó el giro del anticipo para la compra de trenes por valor de \$139.991.

Proyecto Metro de la 80

Con relación al Proyecto Metro Ligero de la Avenida 80, se informa:

- En diciembre de 2024 el avance general del cronograma del proyecto se encuentra en un 29,3%.
- En la Gestión predial se ha logrado un avance del 63%.
- El Metro de Medellín en su calidad de ente gestor del proyecto, en virtud de lo pactado en el Convenio de Cofinanciación, realizó tres solicitudes a la Nación de los aportes correspondientes a las vigencias futuras del año 2024, que ascienden a un valor total de \$483.135 millones. La Nación entregará dichos recursos en el año 2025, soportados en la Reserva Presupuestal de acuerdo con Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Operación Metro de Quito

En marzo de 2024, la Empresa por primera vez se benefició del decreto y distribución de dividendos, debido a la participación del 49% en la Empresa Operadora de Metro de Medellín (EOMMT), por valor de USD 2.270.081, equivalentes a \$8.872

Los Estados Financieros fueron aprobados por la Junta de Socios mediante Acta N° 65 del 26 de marzo de 2025.

Forma de Organización y/o Cobertura

Los Estados financieros de Metro de Medellín Ltda., no contienen, agregan o consolidan información de unidades dependientes y no presenta estados financieros consolidados debido a que a la fecha de corte no se cuenta con inversiones en las que se ejerza control.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Base de Medición

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024, se elaboraron teniendo presente las bases de medición del marco normativo aplicable a la resolución 037 de 2017 de la CGN.

Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda Funcional: Los estados financieros se presentan en la moneda funcional de la Empresa que es el peso colombiano y la unidad de medida de presentación es “millones de pesos”.

Importancia relativa y materialidad: La materialidad o importancia relativa, se ha definido para los rubros de los estados financieros que representen un 2% o más del valor total de los activos, cuando se trate del estado de situación financiera, y un 2% o más del total de los ingresos, cuando se trate del estado del resultado integral.

Tratamiento de moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son reconocidas utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre de los períodos. A 31 de diciembre es el siguiente:

Moneda	2024	2023
	Valor	Valor
USD	\$4.409,15	\$3.822,05
EURO	\$4.565,67	\$4.222,03

Al cierre de cada período, se cumple con lo estipulado en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 21 Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera con relación al efecto generado por diferencia en cambio entre el ingreso y el gasto del mismo concepto.

Hipótesis de Negocio en marcha

Una vez evaluado los criterios financieros, administrativos y operativos definidos en la Ley 2069 de 2020 y Decreto 1378 de 2021, se concluye que no existen incertidumbres para el desarrollo de los estados financieros, y los mismos son presentados en cumplimiento de la hipótesis de negocio en marcha en la vigencia 2024 mencionada en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 Presentación de estados financieros, lo cual puede ser evaluado en el informe correspondiente y que hacen parte integral de estos estados financieros.

Si bien la empresa presenta alertas dado su patrimonio negativo, una vez analizada la solvencia y criterios financieros determinados en la ley no se evidencia una causal de incumplimiento a la hipótesis de negocio en marcha.

NOTA 3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Juicios

Beneficios posempleo - Cálculo actuarial

La empresa realiza de forma anual la valoración actuarial de beneficios posempleo por medio de un proveedor actuarial especializado, para el cálculo tiene presente entre otras variables:

- Tasa de referencia la curva cero cupón de los títulos de deuda pública, denominados en pesos vigentes a 27 de diciembre de 2024 publicados por el Banco de la República.
- Precios al Consumidor (IPC) en el periodo 2023 - 2024 se tomará la inflación para 2023 (5.2%). Para incrementos atados al IPC en años posteriores se tomará el promedio de la inflación de los años 2017-2024 (5,738%). La información está soportada en el histórico de la variación del IPC suministrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.
- La tasa de mortalidad se basa en tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres aprobados por la Superintendencia Financiera según resolución No. 1555 de julio 20 de 2010.

Modelo valor razonable de propiedad, planta y equipo - Terrenos

Después de su reconocimiento, los terrenos clasificados como propiedad, planta y equipo se miden por su valor reevaluado.

Para la vigencia 2024, a través de especialistas certificados de la Gerencia de Gestión Urbana de la Empresa se realizó la valoración de los Terrenos reconocidos como propiedad Planta y Equipo en

cumplimiento de los lineamientos establecidos en la NIIF 13 Valor Razonable bajo un enfoque metodológico Econométrico de Precios Hedónicos, el cual es un método de inferencia estadística que permite comprender la relación entre una variable aleatoria dependiente (Y) y múltiples variables aleatorias independientes (Xi), llegando a relacionar la variable dependiente y las independientes mediante una ecuación. Precios hedónicos se conoce a los modelos estadísticos o econométricos de corte transversal que estiman el valor de un activo mediante la suma de los componentes principales o características propias y del entorno de este.

Modelo valor razonable de propiedades de inversión

Después de su reconocimiento, los terrenos y locales clasificados como propiedad de inversión se reconocen a su valor razonable de conformidad con la NIC 40.

La valoración es desarrollada por especialistas del área de Gestión Urbana al cierre de cada año bajo un enfoque Econométrico de Precios Hedónicos, el cual es un método de inferencia estadística que permite comprender la relación entre una variable aleatoria dependiente (Y) y múltiples variables aleatorias independientes (Xi), llegando a relacionar la variable dependiente y las independientes mediante una ecuación. Precios hedónicos se conoce a los modelos estadísticos o econométricos de corte transversal que estiman el valor de un activo mediante la suma de los componentes principales o características propias y del entorno de este.

Estimaciones

Los siguientes son las, estimaciones y suposiciones utilizadas en la aplicación de las políticas contables que pueden tener un efecto en la información financiera de la entidad:

Revisión de vida útil

La empresa a través de las áreas usuarias especializadas que conforman la gerencia de operaciones y mantenimiento según sea el caso, como mínimo, al término de cada período contable realiza la evaluación de cambios en las vidas útiles de la Propiedad planta y equipo, propiedades de inversiones e intangibles de la empresa, y de existir un cambio significativo, este es informado y ajustado para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros de la empresa con los respectivos soportes y estudios idóneos.

Deterioro de cartera

La empresa de forma anual desarrolla el análisis y estimación de deterioro de cartera bajo el modelo de pérdidas crediticias esperadas, el deterioro se reconoce de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo. En la realización de este estimado, el Metro de Medellín Ltda. aplicará el enfoque simplificado, para el cual desarrolla un análisis individual de las diferentes carteras que presenta la entidad, por tipo de cliente y considerando las condiciones de riesgo asociadas a cada uno de estos. l.

Deterioro de propiedad, planta y equipo

Al final de cada período contable, la empresa evalúa si existen indicios de deterioro de la propiedad, planta y equipo, teniendo en cuenta fuentes externas e internas, que afecten el estado del activo o su recuperación a través de su uso o venta.

Para lo anterior aplica una Metodología de Pareto en la cual determina de forma anual los activos sujetos de revisión y procede a realizar una evaluación de indicios de deterioro a través de los diferentes especialistas y encargados de cada activo.

Impuesto diferido

La empresa desarrolla el proceso de análisis, evaluación y determinación de impuesto diferido de manera anual.

El impuesto de renta diferido es aquel que surge por las diferencias temporarias entre activos y pasivos contables con respecto a sus bases fiscales. Así mismo surge por el reconocimiento de pérdidas fiscales que en un futuro podrían compensarse.

El impuesto diferido por diferencias temporarias deducibles o imponibles generadas entre el valor en libros de un activo o un pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal, se reconocerá sólo en la medida en que resulte probable que el Metro de Medellín Ltda. disponga de ganancias fiscales contra las cuales se pueda recuperar el activo o el pasivo al momento de ser liquidado. No obstante, si se llegará a determinar la obtención de ganancias futuras, se deberá reconocer el impuesto diferido como un ingreso o gasto en el resultado del periodo, excepto cuando las diferencias temporarias hayan surgido de transacciones reconocidas en el patrimonio, caso en el cual se presentarán en el ORI (otro resultado integral).

Determinación de valor de la provisión sobre litigios y demandas

La empresa desarrolla a través de los apoderados (abogado designado) internos y externos una evaluación de los posibles riesgos en los litigios y demandas para la identificación de patrones de comportamiento o de resultados sobre cada uno de los procesos a su cargo; con esta información realiza un estimado de la probabilidad de fallo a favor o en contra para la empresa, en cumplimiento de la NIC 37 y los criterios de la Agencia Nacional de Defensa en cumplimiento de la resolución 353 de 2016.

La empresa aplica metodologías de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites.

Para ajustar el valor de las pretensiones, el apoderado del proceso indexa el valor de las pretensiones, luego efectúa su tasación real y, por último, con base en la duración estimada del proceso, convierte el valor anterior en valor presente.

Correcciones contables

Durante la vigencia 2024 se identificaron errores de períodos anteriores no materiales los cuales son explicados en la nota 19.

Riesgos Financieros

Riesgos Instrumentos Financieros activos

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se define como la posibilidad de que se incurra en pérdidas por la dificultad de convertir en efectivo los activos de la compañía como venta de activos a descuentos inusuales y significativos, con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con obligaciones contractuales o los requerimientos de liquidez, o que efectivamente no se disponga de los recursos para hacer frente a los mismos.

El riesgo de liquidez para la empresa se considera bajo, dado que se conservan recursos en caja (bancos y fondos de inversión colectiva que tiene la empresa) y en inversiones equivalentes de efectivo suficientes para cubrir las aplicaciones y obligaciones de corto plazo.

La gestión del portafolio en títulos de renta fija incluye una distribución de la inversión diversificada en plazos al vencimiento durante lo corrido del año y a su vez se realizan inversiones en CDTs transaccionales con destinación específica para el pago de obligaciones de corto plazo al vencimiento.

Con el objetivo de medir el riesgo de liquidez del flujo de caja de la empresa, el Metro de Medellín Ltda. realiza la medición de tres indicadores de riesgo de liquidez (IRL), considerando diversos escenarios de comportamiento de las variables de entrada, tales como, la caja, los equivalentes de efectivo, el portafolio de inversiones en títulos de renta fija, las fuentes de ingreso y las aplicaciones operacionales y no operacionales:

- IRL 1. Cobertura a través de caja y equivalentes de efectivo.
- IRL 2. Cobertura a través de caja, equivalentes de efectivo y liquidación del portafolio.
- IRL 3. Cobertura a través de caja, equivalentes de efectivo, liquidación portafolio y fuentes fijas (Escenario pesimista).

En lo corrido del año 2024, el resultado de los tres indicadores reflejó que el riesgo de liquidez es bajo y está acorde con los límites de apetito de riesgo de liquidez establecidos por la Junta Directiva de la empresa. En promedio el IRL1 se ubicó en 6 meses, igual al valor reportado a diciembre de 2023, mientras que el resultado promedio del IRL2 e IRL3 fue levemente superior a los indicadores finales de 2023 al ubicarse en 12 y 19 meses, respectivamente. Es importante mencionar que, durante el año 2024, la empresa no tuvo que recurrir a la venta de títulos valores para suplir las necesidades de liquidez.

Riesgo de Mercado

En el Metro de Medellín Ltda. el riesgo de mercado se enfoca en la probabilidad de incurrir en pérdidas por el efecto de cambios en variables de mercado que afecten el valor de los activos que conforman el portafolio de inversiones en títulos de renta fija u otros instrumentos financieros que tenga la empresa, tales como, las inversiones en FICS (Fondos de inversión colectiva) y las cuentas de compensación en divisas. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio, así como en los precios de los activos, cotizaciones y variables de mercado, de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

El Metro de Medellín Ltda. tiene una exposición baja al riesgo de mercado por las características del portafolio de inversiones en títulos de renta fija y su metodología de valoración a costo amortizado. Adicionalmente, los activos financieros del portafolio han sido adquiridos con fines diferentes a la negociación, es decir, para mantener hasta el vencimiento.

Para cuantificar el riesgo de mercado del portafolio de inversiones y de otros instrumentos financieros se emplea la metodología de valor en riesgo (VaR), que determina una pérdida máxima probable para un horizonte de tiempo determinado y con un nivel de confianza definido. Para cuantificar el valor en riesgo (VaR) se emplea la simulación Monte Carlo y se corren 5.000 escenarios de tasas, precios de referencia y tasas de valoración.

Durante el año 2024, el resultado del valor en riesgo (VaR) reflejó que el riesgo de mercado es bajo y está acorde con los límites de apetito de riesgo de mercado establecidos por la Junta Directiva de la empresa. El riesgo de mercado del portafolio de inversiones en títulos de renta fija medido a través de la metodología de Valor en Riesgo (VaR) con un 95% de confianza y para un horizonte de tiempo de un mes se ubicó en promedio en -0,81% y la duración se ubicó en promedio en 1,11 años, resultados que se ubicaron en los rangos menores de los límites de apetito, tolerancia y capacidad de riesgos y que reflejaron un aumento marginal en el riesgo de mercado asumido pues dichos indicadores cerraron 2023 en -0,78% y 1,05 respectivamente. Al considerar el portafolio consolidado, el Valor en Riesgo (VaR) con un 95% de confianza y para un horizonte de tiempo de un mes se ubicó en promedio en -0,5% aumentando marginalmente desde -0,49% a diciembre de 2024.

La principal exposición del riesgo de mercado de la Empresa está relacionada con portafolio de inversiones, compuesto en su totalidad por CDTs (Certificados depósito a término) de entidades financieras colombianas con calificación AAA, acorde con la Política para manejo del portafolio de inversiones y cobertura del flujo de caja y el decreto 1068 de 2015.

Riesgo de Crédito

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas y que disminuya el valor de los activos como consecuencia de que un deudor o contraparte incumpla con sus obligaciones. El riesgo de crédito al que hoy está expuesto el portafolio de inversiones de la Empresa está relacionado con la posibilidad de pérdidas originadas por el incumplimiento en el pago de un cupón, del principal, de los rendimientos de un título de deuda por parte de su emisor y del riesgo de crédito y contraparte asociado con las inversiones en los FICS (fondos de inversión colectiva).

Adicionalmente, el riesgo de crédito representa la solvencia de los emisores de los valores porque una reducción de calidad crediticia (calificación) de algún instrumento o emisor del portafolio, se considera a su vez un evento de riesgo de crédito. Por esta razón la gestión del riesgo emisor o crediticio parte de la evaluación y calificación de los diferentes emisores de valores es de vital importancia con el objeto de establecer límites máximos de concentración para éstos y mantener un portafolio con alta calidad crediticia.

La gestión del portafolio se realiza en virtud de la política para manejo del portafolio de inversiones y cobertura del flujo de caja, la que a su vez está construida con base en el decreto 1525 de 2008 y 1068 de 2015 donde se establecen los límites de concentración por emisor y la calificación mínima admisible.

A corte de diciembre de 2024 el portafolio se encuentra diversificado a nivel de emisores y cumple con los límites establecidos en la política en relación con las inversiones admisibles, la calificación mínima de riesgo de crédito por emisor, la calificación mínima de riesgo de crédito y mercado de los FICS (fondos de inversión colectiva), la calificación mínima en administración de portafolios de los administradores de los FICS, los límites de concentración por emisor y los límites de concentración por grupo económico. Adicionalmente, al igual que para el corte anterior a diciembre de 2023, el total de las inversiones cuentan con la más alta calificación de riesgo de crédito (AAA) vigente según las calificadoras de riesgo de cada emisor y fondo de inversión colectiva.

Riesgo de tasa de cambio

En relación con el riesgo de tasa de cambio, se tienen posiciones en cuentas de compensación en moneda extranjera (Euro y Dólar) y adicionalmente se tiene exposición a este riesgo dado que gran parte de las obligaciones contraídas con proveedores recurrentes y proyectos que se están adelantando en la compañía se encuentran indexados a moneda extranjera (Euro y Dólar).

Para cuantificar el riesgo de mercado de las posiciones en cuentas de compensación en moneda extranjera (Euro y Dólar) se determina una pérdida máxima probable para un horizonte de tiempo determinado y con un nivel de confianza definido. Para cuantificar el valor en riesgo (VaR) se emplea la simulación Monte Carlo y se corren 5.000 escenarios de precios de dichas monedas. Durante el año 2024 el riesgo de mercado de las posiciones en cuentas de compensación medido a través de la metodología de Valor en Riesgo (VaR) con un 95% de confianza y para un horizonte de tiempo de un mes se ubicó en promedio entre -5% y -6% acorde con los límites de apetito, tolerancia y capacidad de riesgos establecidos y conservando una exposición similar a la reportada a diciembre de 2023.

La empresa Metro de Medellín cuenta con una política para el manejo de portafolio de inversiones y cobertura de flujo de caja. Esta política tiene como objetivo establecer los lineamientos y directrices

para una óptima gestión de los excedentes de liquidez, con criterios de transparencia, rentabilidad, solidez y seguridad, la cual se complementa e instrumenta por medio del GF036_Procedimiento para coberturas de flujo de caja en moneda extranjera, con el fin de establecer lineamientos para la cobertura del flujo de caja dada la exposición que tiene la Empresa a monedas como el dólar y euro, dado los compromisos adquiridos en estas divisas.

La empresa se encuentra en un proceso de habilitación para realizar coberturas por medio de derivados financieros, actualmente, la gestión del riesgo cambiario se realiza por medio de coberturas naturales, gestionando la compra de moneda según el view de mercado y las proyecciones del flujo de caja.

Riesgos Financieros Pasivos

Pasivos relacionados

- **Préstamos por pagar a la Nación**

La deuda por pagar a la Nación corresponde a la reestructuración de la deuda adquirida por el Metro de Medellín para la construcción de las Líneas A y B del sistema, la cual quedó consignada en el Acuerdo de pago de 2004 suscrito con la Nación, el Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín y la Gobernación de Antioquia.

La deuda Nación cuenta con dos fuentes de pago que no corresponden a recursos propios de la Empresa. La primera corresponde al 10% de la sobretasa a la gasolina de todos los Municipios del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y la segunda corresponde al 40% del impuesto al consumo de tabaco y cigarrillo recaudado por el Departamento de Antioquia. En el Acuerdo de pago suscrito en el año 2004, quedaron establecidos los valores a pagar por parte del Distrito y la Gobernación a la Nación por concepto de rentas de gasolina y tabaco, hasta su cancelación. Asimismo, quedó establecido que en caso de que dichas rentas no alcancen a cubrir con lo estipulado en el Acuerdo de pago, el Distrito y la Gobernación, deberán garantizar el cumplimiento del pago desde otras fuentes.

En consecuencia, es importante precisar que al ser un crédito que se paga con fuentes del Distrito y del Departamento (rentas de gasolina y tabaco), la Empresa no asume ningún tipo de riesgo de liquidez, de crédito o de mercado.

- **Préstamo Metro ligero de la Avenida 80**

Corresponde a una operación de crédito sindicada que se encuentra contratada desde marzo del año 2022 con las entidades que se relacionan a continuación y el perfil de estas:

Entidad	Monto aprobado	Monto desembolsado	Tasa	Spread	Vencimiento
Bancolombia S.A	\$ 1.086.086	\$ 113.423	IBR 1M	1,31%	15-02-35
Financiera de Desarrollo Nacional - FDN	\$ 1.000.000	\$ 104.439	IPC	3,68%	15-02-35
Davivienda S.A	\$ 86.085	\$ 8.983	IBR 3M	4,00%	15-02-35
Total	\$ 2.172.171	\$ 226.845			

La operación es una fuente alternativa para el proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 y se activó en el mes de abril del 2024.

Riesgo de Liquidez

La Empresa ha mitigado este riesgo con el pago trimestral de la comisión de compromiso (también conocida como comisión de disponibilidad), por lo que al cierre del año 2024 había cancelado un valor total de \$24.099 millones de pesos para esa vigencia y una suma de \$64.786 millones desde la firma del contrato. En este sentido, los financiadores han cumplido con sus compromisos de proveer al proyecto con los recursos solicitados en las fechas que se les ha requerido.

Finalmente, para mitigar el riesgo de mercado y asociado al punto anterior, se estableció con los financiadores que los puntos adicionales (también conocido como spread) se mantendrían fijos durante todo el plazo de la operación. En este orden de ideas, las variaciones en los intereses podrían estar asociadas a los cambios en los índices y tasas de referencias a las que encuentran contratados.

Sin embargo, es preciso decir que, durante el año 2024, las condiciones de mercado fueron favorables para este crédito. Por un lado, el Banco de la República flexibilizó su postura monetaria y redujo la tasa de intervención desde 13% al cierre del 2023 hacia un 9,50% al finalizar el 2024 generando un alivio de 350 puntos básicos en el principal insumo de las entidades financieras y referentes para indicadores como el IBR. Esto se tradujo en que las operaciones de Bancolombia y Davivienda cuyas operaciones están vinculadas a este indicador, experimentarían una presión a la baja en el cálculo de intereses.

Por otro lado, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) cerró el año 2023 en un nivel de 9,28% y experimentó caídas sistemáticas durante todo el 2024 generando que al cierre de la vigencia se ubicara en 5,20% acorde con las expectativas de mercado de los diferentes analistas. Esta variación del IPC posibilitó que la obligación contraída con FDN en el marco del contrato de crédito pudiera solventarse sin contratiempos y con holgura frente a las previsiones iniciales de la Empresa para honrar este compromiso.

Préstamos comerciales y operaciones de leasings financieros

Dada la naturaleza de las obligaciones financieras de la Empresa y su deuda interna comercial, compuesta por operaciones de leasings financieros, (suscritos con Bancolombia para la adquisición de dos máquinas Bi-viales, una máquina bateadora y validadores), y créditos comerciales (suscritos con Banco de Occidente y Banco de Bogotá para la compra de trenes), la entidad se encuentra expuesta a diferentes riesgos financieros, dentro de los cuales se destacan: riesgo de crédito, de mercado y de liquidez, para los cuales la Empresa trata de adoptar las mejores prácticas que permitan realizar la gestión de riesgos de manera adecuada, a través del monitoreo constante de los mercados financieros, sus proyecciones financieras y flujo de caja, que permitan identificar situaciones críticas y poder anticiparse a las necesidades de recursos, con el fin de minimizar los potenciales efectos adversos en sus resultados financieros.

Riesgo de crédito

Se refiere a la posibilidad de incumplimiento de las obligaciones financieras vigentes, debido a la escasez en el flujo de caja o deterioro en la situación financiera de la Empresa, producto de situaciones externas no controlables.

Actualmente, la deuda interna de la Empresa se cubre en su totalidad con la generación de contribución Ebitda. Durante los últimos años, este tipo de riesgo ha disminuido, puesto que la empresa ha cumplido a cabalidad su servicio de deuda con los diferentes acreedores del sistema financiero, no ha obtenido nuevos endeudamientos y ha saldado créditos que tenía vigentes, lo cual le permitió cerrar con un saldo de deuda en 2024 de \$151.798 millones, mejorando su capacidad crediticia de acuerdo con su perfil de riesgo.

Riesgo de mercado - interés:

Riesgo asociado a los movimientos de los mercados financieros que puedan generar pérdidas económicas, derivados de los cambios desfavorables en los tipos de interés y variables macroeconómicas a las cuales lo se encuentran indexados los créditos.

Las obligaciones financieras de la Empresa, se encuentran asociadas al Indicador Bancario de Referencia (IBR) y al Índice de Precios de Consumo IPC, los cuales finalizaron el año en niveles cercanos al 9,05% NAMV y 6,12% EA respectivamente, que en comparación con el año 2023, dichas tasas presentaron variaciones significativas, del -23% y -46% respectivamente, al pasar de 12,30% NAMV al 9,05% NAMV (IBR) y del 11,43% EA a 6,12% EA (IPC), reduciendo significativamente el riesgo de mercado y aliviando flujo de caja de la Empresa.

En la Nota 14 de los Estados Financieros, se relacionan las condiciones y los saldos de operaciones de crédito de la empresa.

CRÉDITOS	MONEDA	CONTRATA	Tasa	Periodicidad Int	Periodicidad K
Leasing Fro Bancolombia - Biviales	COP	\$ 4.505	IBR (3M) + 3,80%	TV	TV
Leasing Fro Bancolombia - Bateadora	COP	\$ 12.471	IBR (3M) + 2,89%	TV	TV
Leasing Fro Bancolombia - Validadores	COP	\$ 6.511	IBR (3M) + 1,9%	TV	TV
TOTAL BANCOLOMBIA		\$ 23.487			
B. de Occidente S.A (Fdt) T-1	COP	\$ 27.500	IPC - 0,01%	TV	SV
B. de Occidente S.A (Fdt) T-9	COP	\$ 10.000	IPC + 0,50%	TV	SV
B. de Bogotá S.A (Fdt) T-1	COP	\$ 27.500	IPC - 0,01%	TV	SV
B. de Bogotá S.A (Fdt) T-9	COP	\$ 10.000	IPC + 0,50%	TV	SV
B. de Occidente S.A (Rep)	COP	\$ 86.503	IBR (3M) + 2,45%	TV	SV
B. de Bogotá S.A (Rep)	COP	\$ 86.503	IBR (3M) + 2,45%	TV	SV
TOTAL CRÉDITO COMPRA DE TRENES	COP	\$ 248.006			
TOTAL DEUDA INTERNA COMERCIAL	COP	\$ 271.493			

Como medida principal para la administración de este riesgo, la Empresa busca coberturas naturales, y en aquellos casos donde no sea posible este tipo de coberturas, se analizarán coberturas financieras, tales como swap de tasas de interés, que mitiguen los efectos derivados de la exposición a factores de riesgo de mercado.

Riesgo de liquidez.

Riesgo asociado a la escasez de fondos e incapacidad de obtener la liquidez suficiente para cumplir con las obligaciones financieras vigentes. Para el año en curso, la Empresa presentó un flujo de caja robusto que permitió dar cumplimiento a sus obligaciones y generar liquidez para ejecutar estrategias de inversión.

NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se detallan las políticas significativas de los Estados Financieros:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja, como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad y equivalentes de efectivo, a las inversiones a corto plazo de alta liquidez y de libre disponibilidad que pueden convertirse fácilmente en una cantidad determinada de efectivo. Estos están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas adquisiciones, su destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Se reconocerá como efectivo de uso restringido, el valor de las cuentas bancarias embargadas que no estén disponibles para uso inmediato por parte del Metro de Medellín Ltda. soportadas por documentos legales remitidos por el área de Gestión Contable.

El efectivo o equivalente de efectivo en moneda extranjera se reexpresará al cierre de cada periodo a la tasa de cambio vigente.

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

La empresa reconoce como Inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes tres categorías: costo amortizado, valor razonable con cambios en el resultado, valor razonable con cambios en el patrimonio (ORI).

Las Inversiones se miden inicialmente por su valor razonable, los costos transaccionales asociados a la adquisición de la inversión se llevarán como mayor valor de esta siempre y cuando este valor supere el 5% del valor de la inversión, de lo contrario serán llevadas al gasto del periodo para las inversiones clasificadas al costo amortizado con cambios al resultado, las inversiones clasificadas a valor razonable los costos transaccionales afectaran siempre el gasto del periodo.

Después del reconocimiento inicial, una inversión de administración de liquidez se medirá de acuerdo con su clasificación:

- Inversiones clasificadas a costo amortizado, bajo el modelo de costo amortizado de tasa de interés efectivo.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral, bajo el modelo de precios de mercado autorizados en Colombia por la Superintendencia Financiera y en cumplimiento de la NIIF 13.
- Valor razonable con cambios en resultados, bajo las Metodologías establecidas de la NIIF 13.

Para las inversiones que se negocien y que aplique la metodología de valor razonable, la empresa aplica el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable definido en la NIIF 13.

Las inversiones clasificadas al costo amortizado serán objeto de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo.

CUENTAS POR COBRAR

La empresa reconoce una cuenta por cobrar cuando, y sólo cuando, el Metro de Medellín Ltda. se convierta en parte del contrato, en la medida en que correspondan a derechos contractuales de

recibir efectivo u otro activo financiero o intercambiar recursos económicos con otra entidad en condiciones favorables para la empresa.

Las cuentas por cobrar se clasifican a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral (ORI) teniendo presente el modelo de negocio, las negociaciones pactadas y las condiciones de pago correspondientes. Estas se reconocen inicialmente por el valor razonable de la contraprestación por recibir.

Desde el reconocimiento inicial, se clasificará si una cuenta por cobrar es de corto plazo o de largo plazo. Las cuentas por cobrar corrientes se medirán al valor de la transacción menos el deterioro de valor, y las partidas no corrientes se medirán al costo amortizado.

PRÉSTAMOS POR COBRAR

Se reconocerán como préstamos por cobrar, los recursos financieros que la Empresa destine para el uso por parte de un tercero, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes u otro instrumento financiero. A menos que se aplique la opción de designar un activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, los préstamos por cobrar son clasificados en la categoría de costo amortizado.

ACUERDOS CONJUNTOS, INVERSIONES EN ASOCIADAS

Acuerdo conjuntos

La empresa celebrará un acuerdo conjunto junto con otra o más partes que se consideran tengan el control conjunto, siempre y cuando se cumplan las siguientes características:

- Las partes están obligadas por un acuerdo contractual.
- El acuerdo contractual otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.
- Un acuerdo conjunto es una operación o un negocio conjuntos.

La clasificación de un acuerdo conjunto como una operación o un negocio conjuntos requiere que las partes evalúen los derechos y obligaciones que surgen del acuerdo. Para lo anterior, la Empresa considerará los siguientes elementos:

- La estructura y esencia del acuerdo conjunto.
- Si el acuerdo conjunto se estructura a través de un vehículo separado:
 - La forma legal del vehículo separado;
 - Las condiciones del acuerdo contractual; y
 - Cuando proceda, otros factores y circunstancias

Inversiones en asociadas

Una asociada es una entidad sobre la cual el Metro de Medellín Ltda. ejerce influencia significativa pero no control. Se entiende por influencia significativa la capacidad del Metro de Medellín Ltda. para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación, sin que se configure control, ni control conjunto. Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando la empresa posea, directa o indirectamente, una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la empresa asociada, con independencia de que exista otro inversor con una participación mayoritaria.

La existencia de influencia significativa sobre la asociada está dada, a través de una o varias de las siguientes condiciones:

- Representación en el consejo de administración u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial.

La empresa reconoce su participación en una asociada como una inversión y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación.

INVENTARIOS

La empresa reconoce como inventarios los siguientes elementos necesarios para la prestación de servicios.

- Los repuestos, accesorios y herramientas cuya destinación y vida útil no capitalizan el valor de la propiedad, planta y equipo.
- Combustibles y lubricantes.
- Tarjetas Cívica.
- Elementos de seguridad industrial.

Para la medición del inventario se tiene presente todas las erogaciones necesarias para la adquisición de mercancías y repuestos y herramientas que no están disponibles para ser utilizados por encontrarse en proceso de importación, trámite, transporte, legalización o entrega, a cargo de los proveedores o terceros responsables; afectarán el Estado de Situación Financiera en la cuenta de inventarios denominada mercancía en tránsito.

El Metro de Medellín Ltda. reconocerá los elementos adquiridos en calidad de importación a partir de la fecha en la cual la entidad asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos, derivado del proceso contractual de legalización, manejo y reconocimiento para su uso. La transferencia de riesgos se hará según los términos incoterms pactados contractualmente como se detalla a continuación:

- CIF, FOB, CFR: Cuando sobrepasa la borda del buque en el puerto de embarque de convenio.
- EXW: Cuando el vendedor entrega la mercancía a disposición del comprador en el establecimiento del vendedor.
- FAS: Cuando la mercancía es colocada al costado del buque, en el puerto de embarque convenio.
- FCA: Depende del lugar de entrega elegido de las partes.
- DDU: Cuando la mercancía es colocada en el lugar de convenio del país de destino.
- DDP: Cuando la mercancía es colocada en el lugar de convenio del país de importación.

Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea el menor, de forma anual la empresa desarrolla el proceso de análisis de indicios de deterioro y cálculo correspondiente.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Corresponde a los activos tangibles del Metro de Medellín Ltda. que se utilizan para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Metro de Medellín Ltda. y se prevé usarlos durante más de doce (12) meses.

La empresa mide la clase de terrenos clasificados como propiedad, planta y equipo por su valor reevaluado y medirá las otras clases de activos por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Para la aplicación del modelo de reevaluación la empresa determina el valor razonable de cada uno de los elementos que componen la clase de activos de terrenos cada tres (3) años para asegurar que el importe en libros de cada uno no difiera significativamente con la realidad económica del bien, la valoración es desarrollada internamente por especialistas del área de Gestión Urbana de la Empresa al cierre del año bajo un enfoque Econométrico de Precios Hedónicos.

Para los activos no corrientes que el Metro de Medellín Ltda. posee con el propósito de vender o disponer de manera inmediata, el tratamiento contable se enmarca en la política contable de Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas.

Los costos de préstamos asociados con la adquisición o construcción de una propiedad, planta y equipo que, según lo estipulado en la política de costos por préstamos y en la NIC 23, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la mencionada política.

Construcciones en curso

Se reconocerán en el rubro de construcciones en curso todas las erogaciones y costos que se incurran durante el proceso de construcción de bienes inmuebles, para su puesta en marcha según las condiciones previstas por el Metro de Medellín Ltda.

Depreciación

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por el Metro de Medellín Ltda. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con las Políticas Contables de Inventarios o de Activos intangibles.

La vida útil de una propiedad, planta y equipo es el periodo durante el cual se espera utilizar el activo por el Metro de Medellín Ltda. La Política de Gestión de Activos llevada a cabo por la Compañía, podría implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización o después de haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Esto significa que la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica, entendida como el periodo durante el cual se espera que un activo sea utilizable por parte de la compañía. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que el Metro de Medellín Ltda. tenga con activos similares.

Los activos se consumen principalmente por su utilización, no obstante, al momento de estimar la vida útil, el Área de Gestión Contable, con el apoyo de las Áreas usuarias y de las Áreas que conforman la Gerencia de operaciones y mantenimientos, tendrán en cuenta, los siguientes factores:

- La utilización del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: El número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.
- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la prestación del servicio, o de los cambios en la demanda del mercado de los servicios que se obtienen con el activo, las reducciones futuras esperadas en el precio de venta del activo

- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamientos relacionados. De no ser posible estimar el periodo de tiempo que se espera usar el activo, el Área de Gestión Contable lo determinará con base en la siguiente tabla, registrando la vida útil estimada, en el Sistema de Información Financiera:

Denominación	Vida útil en años
EDIFICACIONES	
Estaciones	50 -100
Subestaciones (obra civil)	50 -100
Patio talleres	50 -100
Parqueaderos	50 -100
REDES, LÍNEAS Y CABLES	
Vía Férrea	25 – 30
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	
Catenaria	25 – 30
Subestaciones	25 -30
MAQUINARIA Y EQUIPO	
Equipo eléctrico	15 -20
Herramientas y accesorios	15 -20
Equipo electromecánico	15 -20
Equipo de recreación y deporte	15 -20
Equipos de centro de control	15 -20
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	
Equipos de comunicación	5 -10
Equipos de comunicación operativo	5 -10
Equipos de computo	5 -10
EQUIPOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, FERREO Y	
Vehículos terrestres	10 - 15
Vehículos terrestres operativos	10 - 15
Buses	10 - 15
Equipo Férreo	20 - 30
Equipo de elevación	10
MUEBLES Y ENSERES	
Muebles y enseres	10 - 15
Muebles y enseres operativos	10 - 15
Equipo maquinaria oficina	10 - 15
Equipo maquinaria oficina operativos	10 - 15

Se utiliza el método de depreciación lineal para las propiedades, planta y equipo, en función del tiempo en años que se espera usar el activo, determinado de acuerdo con el criterio de un experto, la experiencia del Metro de Medellín Ltda. y el periodo de tiempo que se espera usar el activo hasta que cumpla las condiciones para la baja en cuentas.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La empresa reconoce como propiedades de inversión los terrenos o edificaciones mantenidas para para obtener rentas o apreciación del capital, o con ambos fines, y no para su uso en la prestación de servicios, para fines administrativos, o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo. Los costos asociados a la transacción se incluirán en la medición inicial.

El costo de adquisición de una propiedad de inversión comprenderá su precio de compra y cualquier desembolso directamente atribuible. Los desembolsos directamente atribuibles incluyen, por ejemplo, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos por traspaso de las propiedades y otros costos asociados a la transacción.

Posterior a su medición inicial, la empresa medirá todas las propiedades de inversión al valor razonable de forma anual, excepto en el caso que sea refutable la presunción del que el Metro de Medellín Ltda. podrá medir, de forma fiable y continua, el valor razonable de una propiedad de inversión.

La valoración es desarrollada internamente por especialistas del área de Gestión Urbana de la Empresa al cierre del año bajo un enfoque Económico de Precios Hedónicos.

ARRENDAMIENTOS

Al inicio de un contrato, la empresa evalúa si el contrato es, o contiene, un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo, el *Metro de Medellín Ltda.* evaluará si, a lo largo de todo el periodo de uso, el cliente tiene:

- El derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado.
- El derecho a decidir el uso del activo identificado.
- Arrendamiento superior a un año.

El Metro de Medellín Ltda. tiene el derecho a decidir sobre el uso de un activo identificado a lo largo de todo el periodo de uso solo si se configura alguna de las siguientes condiciones:

- La ETMVA tiene el derecho a decidir cómo y para qué propósito se usa el activo a lo largo de todo el periodo de uso
- Las decisiones relevantes sobre cómo y para qué propósito se usa están predeterminadas y:
- La ETMVA tiene el derecho a operar el activo (o dirigir a otros para operar el activo de la forma que determine) a lo largo de todo el periodo de uso, sin que el proveedor tenga el derecho a cambiar esas instrucciones operativas, o
- La ETMVA diseñó el activo (o aspectos específicos del mismo) de forma que predetermina cómo y para qué propósito se usará el activo a lo largo de todo el periodo de uso.

Se medirá un activo por derecho de uso al costo en la fecha de comienzo del contrato. Para operaciones de Crédito Público se reconocerá el activo por derecho de uso que comprenderá:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.
- Los costos directos iniciales incurridos por el Metro de Medellín Ltda. en calidad de arrendatario.
- Una estimación de los costos a incurrir por el Metro de Medellín Ltda. al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el

activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento. El Metro de Medellín Ltda. incurre en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un periodo concreto.

La empresa reconocerá el pasivo por arrendamiento, para operaciones de Crédito Público se reconocerá el pasivo con los cálculos provistos El pasivo por arrendamiento se medirá al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, se utilizará la tasa incremental por préstamos del Metro de Medellín Ltda.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden los pagos siguientes por el derecho a usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no se paguen en la fecha de comienzo:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos fijos en esencia menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el valor del índice o tasa en la fecha de comienzo.
- Importes que espera pagar el Metro de Medellín Ltda. como garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el Metro de Medellín Ltda. está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Pagos por penalizaciones derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja que el Metro de Medellín Ltda. ejercerá una opción para terminar el arrendamiento.

La Empresa presentará:

- Los activos por derecho de uso por separado de otros activos. Si el Metro de Medellín Ltda. no presenta los activos por derecho de uso por separado en el estado de situación financiera, entonces:
- Incluirá los activos por derecho de uso dentro de la misma partida de los estados financieros que le hubiera correspondido a los activos subyacentes de haber sido de su propiedad.
- Revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos activos de derechos de uso.
- Este punto no se aplica a los activos por derecho de uso que cumplen la definición de propiedades de inversión, que se presentarán en el estado de situación financiera como propiedades de inversión.
- Los pasivos por arrendamiento por separado de otros pasivos. Si el *Metro de Medellín Ltda.* no presenta pasivos por arrendamiento de forma separada en el estado de situación financiera, se revelará qué partidas del estado de situación financiera incluyen esos pasivos

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

Indicios de deterioro de valor

Los indicios de deterioro de valor son indicadores de que un activo dentro del alcance de esta política contable podría estar deteriorado, los cuales provienen de fuentes internas y externas de información.

El Área de Gestión Contable con la información que suministren las Áreas Usuarias y/o supervisores responsables de los activos comprobarán si existe o no indicios de deterioro a:

Propiedad, Planta y Equipo e intangibles

La empresa evalúa el deterioro de los activos que bajo la Metodología de Pareto representen el 90% del valor de adquisición de los activos de la empresa.

El valor de un activo se deteriora cuando su importe en libros excede a su importe recuperable. Si se cumpliera alguno de los indicios de deterioro de valor establecidos en esta política contable, el Área de Gestión Contable con la información que suministren las Áreas Usuarias y/o supervisores encargados de los activos, deberá realizar una estimación formal del importe recuperable. Excepto por los activos intangibles con vida útil indefinida, no se requiere realizar una estimación formal del importe recuperable si no se presentase indicio alguno de una pérdida por deterioro del valor.

El Área de Gestión Contable con la información suministrada por el Área de I+D+I y las Áreas Usuarias, comprueba anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, el Área de Gestión Contable considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

Fuentes externas de información

- Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Metro de Medellín Ltda., referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que éste opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de manera que disminuya el importe recuperable del activo de forma significativa.

Fuentes internas de información

Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo:

- Se tiene planeado por Plan Rector el cambio del activo por uno nuevo en el corto plazo.
- El activo ha presentado cambios -traslados en las líneas de operación que puedan determinar que técnicamente el activo presenta un menor uso.
- El activo presenta deterioro físico, o evidencia de daños por su manejo.
- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

Otros indicios de deterioro

El Área de Gestión Contable, con el apoyo de las áreas encargadas de los activos y/o supervisores puede identificar otros indicios para detectar que el valor del activo puede haberse deteriorado, lo que también requerirá que se determine el importe recuperable del activo.

La evidencia obtenida a través de informes internos, que indique un deterioro del valor del activo, incluye la existencia de:

- Flujos de efectivo para adquirir el activo, o necesidades posteriores de efectivo para operar con él o mantenerlo, que son significativamente mayores a los presupuestados inicialmente.
- Flujos netos de efectivo reales, o resultados, derivados de la operación del activo, que son significativamente peores a los presupuestados.
- Una disminución significativa de los flujos de efectivo netos o de la ganancia de operación presupuestada, o un incremento significativo de las pérdidas originalmente presupuestadas procedentes del activo.
- Pérdidas de operación o flujos netos negativos de efectivo para el activo, cuando las cifras del periodo corriente se suman a las presupuestadas para el futuro.

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN

Corresponde al reconocimiento de recursos en efectivo a favor del Metro de Medellín Ltda. que se originan tanto en contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público a través de sociedades fiduciarias, como en contratos celebrados con otras entidades, para la administración de recursos bajo diversas modalidades.

Para definir el tratamiento contable de los recursos recibidos en administración, se hace indispensable, analizar a la luz del Marco Conceptual las condiciones estipuladas en los acuerdos contractuales e identificar cuál de las partes tiene el control, toda vez que éste, otorga el derecho a: usar un bien para prestar servicios, ceder el uso para que un tercero preste servicios, convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, beneficiarse de la revalorización de los recursos, o recibir una corriente de flujos de efectivo.

Al evaluar si existe o no control sobre los recursos, el Metro de Medellín Ltda. deberá tener presente, entre otros, los siguientes aspectos: los riesgos inherentes al activo que se asumen y que son significativos, la titularidad legal (que no es esencial a efecto de determinar la existencia del activo y el control sobre este), el acceso al recurso o la capacidad para negar o restringir su uso, la forma de garantizar que el recurso se use para los fines previstos y la existencia de un derecho exigible sobre la capacidad de generar beneficios económicos derivados del recurso.

En concordancia con lo anterior, los acuerdos contractuales en los cuales se identifique que al Metro de Medellín Ltda. se le otorga el control de los recursos recibidos, serán reconocidos los activos, pasivos, ingresos y gastos, asociados a la operación. Con respecto a los demás recursos, se reconocerá una cuenta por pagar a favor de las respectivas entidades, la cual se afectará con las fluctuaciones originadas por la operación y por lo tanto no se reconocerá en resultados. En caso contrario, el Metro de Medellín Ltda. actuará como fideicomitente y los recursos serán controlados en cuentas de orden. Dicho reconocimiento se hará con base en la información que suministre la sociedad fiduciaria.

La fiducia de administración y pagos es aquella en la cual se entregan los recursos a una sociedad fiduciaria para que, junto con los ingresos que estos generen, se administre y se desarrolle una finalidad específica. El Metro de Medellín Ltda. tiene encargos fiduciarios en la modalidad de pago de obligaciones.

Se reconocen rendimientos financieros, generados como resultado de los recursos en efectivo entregados a la sociedad fiduciaria, como un mayor valor del encargo fiduciario. En tanto que los rendimientos financieros generados con los recursos recibidos por las entidades territoriales y demás

entidades disminuirán la respectiva cuenta por pagar, y reconocerá una cuenta por pagar por las comisiones generadas por dicha sociedad.

Los recursos entregados en administración a sociedades fiduciarias, o a otras entidades públicas, se medirán por el valor de la transacción, que corresponderá al valor entregado a las entidades administradoras de los recursos del Metro de Medellín Ltda. Para fines de ajustes de diferencia en cambio se considerará los recursos entregados en administración como partidas monetarias.

Posteriormente, con la información y los respectivos soportes suministrados por el Área de Gestión de Tesorería y el Área usuaria, actualizará el encargo fiduciario o fiducia pública, con posterioridad al reconocimiento registrará en el Sistema de Información Financiera, los rendimientos financieros y comisiones generados como resultado de los recursos en efectivo entregados a la sociedad fiduciaria afectando el valor de los recursos entregados en administración contra el resultado del periodo para los recursos que pertenezcan al Metro de Medellín Ltda. y contra una cuenta por pagar para los recursos que provienen de los entes territoriales y demás entidades.

Un recurso entregado en administración a sociedades fiduciarias se le dará baja en cuentas cuando cumpla con el fin previsto por el cual se constituyó o cuando haya lugar a la restitución de los recursos no ejecutados.

CUENTAS POR PAGAR

La empresa reconocerá en el Sistema de Información Financiera como cuentas por pagar a medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el bien o servicio haya sido recibido a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser medida con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Las cuentas por pagar en moneda extranjera se reconocerán en la moneda funcional. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. Todos los saldos de las cuentas por pagar en moneda extranjera se actualizarán al cierre contable mensual con la tasa de cambio correspondiente al cierre del periodo, dicha tasa será consultada en el medio oficial publicado por el Banco de la República.

PRÉSTAMOS POR PAGAR

La empresa reconoce en el Sistema de Información Financiera, los préstamos por pagar y títulos de deuda emitidos cuando, y sólo cuando el Metro de Medellín Ltda. se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la contraprestación haya sido recibida a satisfacción.
- Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser medida con fiabilidad.
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Se reconoce como préstamos por pagar, los recursos financieros recibidos por el Metro de Medellín Ltda. para su uso y de los cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Cuando el Área de Gestión Contable, reconozca por primera vez un préstamo por pagar, así como un título de deuda emitido, lo clasificará al costo amortizado.

En el reconocimiento se mide un préstamo por pagar, así como un título de deuda emitido por su valor razonable menos, en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable

con cambios en resultados, los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo financiero, siempre que dichos costos superen el 5% del valor nominal del pasivo financiero. Los costos de transacción que no superen dicha materialidad afectarán el resultado del periodo.

Después del reconocimiento inicial se miden los préstamos por pagar y los títulos de deuda emitidos, salvo excepciones, de acuerdo con su clasificación al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

La empresa reconoce obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado.
- Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad.
- Que esté debidamente contemplado por disposición legal
- Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

El Metro de Medellín Ltda. reconoce contablemente los beneficios que se otorgan a los empleados, trabajadores y familiares de estos, clasificados en las siguientes cuatro categorías Beneficios a empleados a corto plazo, Beneficios a empleados post-empleo, Beneficios a empleados post-empleo – Plan de aportaciones definidas, Beneficios a empleados post-empleo – Plan de beneficios definidos.

SUBVENCIONES

Se reconoce en el sistema de Información Financiera del Metro de Medellín Ltda., como subvenciones del gobierno, tanto las de carácter monetario como no monetario, sólo hasta que exista una seguridad razonable de que el Metro de Medellín Ltda. cumplirá con las condiciones ligadas a ellas, y que por tanto las recibirá en la forma predeterminada.

Las subvenciones gubernamentales son clasificadas de acuerdo con el objetivo de su aporte:

- Subvenciones relacionadas con los ingresos, y
- Subvenciones relacionadas con activos.

Subvenciones relacionadas con los ingresos:

Las subvenciones gubernamentales relacionadas con ingresos están supeditadas al cumplimiento pasado o futuro de las condiciones ligadas al acuerdo. Esta condición es determinante para el reconocimiento de un activo financiero o un pasivo diferido.

El Metro de Medellín Ltda. registrará un activo financiero y como contrapartida un ingreso cuando haya exigibilidad en la subvención. Esto significa que la transferencia se hace como una compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato al Metro de Medellín Ltda., sin costos posteriores relacionados. Las subvenciones que cubren gastos y costos específicos se contabilizarán en el resultado del mismo periodo que los gastos y costos correspondientes.

El Metro de Medellín Ltda. registrará un pasivo diferido cuando existan condiciones futuras de cumplimiento ligadas a la subvención y por ende una obligación por el valor de la transferencia.

Subvenciones relacionadas con activos:

Las subvenciones gubernamentales no necesariamente deben adoptar la forma de partidas monetarias. Éstas, también pueden adoptar la forma de activos fijos tangibles e intangibles que el gobierno aporta al Metro de Medellín Ltda. como entidad beneficiaria, toda vez que, la destinación de las transferencias estará orientada a la compra, construcción o adquisición de los activos no monetarios, la cual se reconocerá como un pasivo diferido.

Las subvenciones del gobierno relacionadas con activos, incluyendo las de carácter no monetario a valor razonable, deberán presentarse en el estado de situación financiera reconociéndola como partidas de ingresos diferidos como parte del pasivo diferido.

El Metro de Medellín Ltda. presentará las subvenciones relacionadas con activos como ingresos diferidos, que se reconozca en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo.

Las subvenciones relacionadas con activos que se amortizan, normalmente se contabilizarán en el resultado del mismo período y en las mismas proporciones en que se reconozca la depreciación de esos activos.

Se miden las subvenciones monetarias por el valor recibido, con base en la información que suministre el Área de Gestión de Tesorería cuando la entidad que otorga la subvención del gobierno expida el soporte legal. En caso de que la subvención se perciba en moneda extranjera, se medirá en pesos colombianos, utilizando la tasa de cambio de contado en la fecha de la transacción.

Las subvenciones que no están ligadas al cumplimiento futuro de determinadas acciones como lo son aquellas transferencias que se entregan a modo de compensación por gastos o pérdidas incurridas y apoyos financieros inmediatos, no conllevan una amortización en varios periodos puesto que su reconocimiento en el resultado está determinado por su exigibilidad, por parte del Metro de Medellín Ltda., circunstancia que se manifiesta en el principio de la transacción.

No obstante, la medición posterior de las subvenciones que inicialmente toman la forma de pasivo diferido debe reconocerse en el estado de resultados integral sobre una base sistémica, a lo largo de los periodos en los que el Metro de Medellín Ltda. reconozca como gasto, los costos relacionados que la subvención pretende compensar. Esto quiere decir, que las subvenciones reconocidas inicialmente como pasivos diferidos se irán incorporando en el estado de resultados integral en la medida en que los compromisos inherentes con la transferencia se vayan ejecutando y sus costos relacionados reconociendo.

PROVISIONES, PASIVOS Y ACTIVOS CONTINGENTES

La empresa reconoce una provisión sobre los pasivos que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Se reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El Metro de Medellín Ltda. tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.
- Es probable que el Metro de Medellín Ltda. tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- El Metro de Medellín Ltda. pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación

presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Provisión por litigios y demandas

La empresa reconoce como provisión por litigios y demandas, los valores y conceptos que han sido clasificados según la probabilidad de pérdida de cada proceso, teniendo presente la metodología establecida en la medición inicial de esta política, con el fin de que identifique la existencia de obligaciones probables, posibles o remotas para cada litigio y demanda interpuesta por un tercero en contra del Metro de Medellín Ltda.

Teniendo presente lo anterior, el reconocimiento dependerá de la probabilidad que se obtenga como resultado de aplicar dicha metodología, así:

- Si la probabilidad se califica como alta, es decir, mayor al 50%, se reconocerá la provisión, ya que se considera como una obligación probable.
- Si la probabilidad se califica como media, es decir, superior al 25% e inferior o igual al 50%, o como baja, se considera como una obligación eventual y se revela como pasivo contingente.
- Si la probabilidad de pérdida se califica como remota, es decir, inferior al 10% no se deberá registrar provisión alguna ni se revelará.

Para el proceso de estimación de los litigios y demandas la empresa aplica la Metodología de la Agencia de Defensa en cumplimiento de la NIC 37.

Garantías

Para los casos en los que el Metro de Medellín Ltda. actúe como entidad concedente, con la información suministrada por el Supervisor del contrato, reconocerá en el Sistema de Información financiera como provisión, los valores relacionados como garantías contractuales cuando se considere como alta la probabilidad de que se hagan efectivas y no sean cubiertas por ninguna otra forma contractual o de seguros.

Provisión por costos de desmantelamiento

Se reconocerá un costo de desmantelamiento por los valores estimados en los que el Metro de Medellín Ltda., espera incurrir para desmantelar o retirar el activo, o rehabilitar el lugar en que éste se asienta. Esto, cuando dichos costos constituyan obligaciones en las que incurrirá el Metro de Medellín Ltda. como consecuencia de adquirir o utilizar el activo durante un determinado periodo. Dichos costos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación del lugar sobre el que se asiente el elemento de propiedades, planta y equipo, serán relacionados indicando la fecha estimada en que se deberá incurrir en ellos y se calculará su valor presente, utilizando la tasa de los TES cero cupones para un periodo similar al comprendido entre las fechas de adquisición y la fecha en la que se esperan efectuar los desembolsos. Este valor se deberá reconocer como mayor valor del activo y como provisión.

Provisiones diversas

Se reconocen provisiones diversas en periodos intermedios, en caso de servicios prestados no facturados con relación a los valores y conceptos estimados por los supervisores correspondientes, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que se tenga una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado,
- Que sea probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y,
- Que pueda hacer una estimación fiable del valor de la obligación.

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los Estados Financieros. No obstante, deberán ser controlados dentro de las cuentas de orden.

Los activos contingentes se medirán por el valor que refleje la mejor estimación de la entrada de beneficios económicos que posiblemente recibirá el Metro de Medellín Ltda. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor posibilidad de ocurrencia, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Con la sentencia definitiva a favor del Metro de Medellín Ltda. o basada en el laudo arbitral o en el acuerdo de conciliación extrajudicial, el Área de Gestión Contable, registrará el derecho y el ingreso, y ajustará los saldos registrados inicialmente en las cuentas de orden. Cuando la sentencia definitiva, laudo arbitral o acuerdo de conciliación extrajudicial deniegue las pretensiones demandadas por el Metro de Medellín Ltda. se ajustarán los saldos registrados en las cuentas de orden.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que gravan las utilidades de la Empresa, tales como el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ganancias ocasionales. El impuesto a las ganancias también puede incluir otras formas de recaudo, como anticipos o retenciones.

Se reconocerán las obligaciones de impuestos corrientes, procedentes del periodo presente y los anteriores, como un pasivo en la medida en que no haya sido cancelado por el *Metro de Medellín Ltda.* Por su parte, los pagos que realice la empresa que estén relacionados con los mecanismos de recaudo anticipado del impuesto a las ganancias, se reconocerán como activo.

La medición del impuesto corriente se realiza de acuerdo con las normas tributarias vigentes en la fecha de cierre del periodo gravable usando la tasa de impuesto aplicable según la normatividad tributaria. Los anticipos entregados, correspondientes al impuesto del año siguiente o las retenciones en la fuente que le fueron practicadas al *Metro de Medellín Ltda.* o autorretenidas en el periodo gravable, se presentarán como un menor valor del impuesto corriente por pagar.

IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El impuesto de renta diferido es aquel que surge por el efecto tributario en las diferencias temporarias entre activos y pasivos contables con respecto a sus bases fiscales. Con respecto al reconocimiento del efecto tributario de las pérdidas fiscales, este se reconocerá sólo en la medida en que resulte probable que el *Metro de Medellín Ltda.* disponga de ganancias fiscales contra las cuales se pueda recuperar el activo o el pasivo sea liquidado.

Será medido multiplicando la diferencia temporaria deducible o imponible por las tasas (de acuerdo con las leyes fiscales) que al final del periodo de presentación hayan sido aprobadas, o prácticamente aprobadas para el momento en que se revierta la diferencia.

INGRESOS DE CONTRATOS CON CLIENTES

Identificación del contrato

La empresa reconoce en el *Sistema de Información Financiera* los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, sólo cuando se cumplan todos los siguientes criterios:

- Las partes del contrato han aprobado el mismo y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones.
- *El Metro de Medellín Ltda.* puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los servicios a transferir.

- *El Metro de Medellín Ltda.* puede identificar las condiciones de pago con respecto a los servicios a transferir.
- El contrato tiene fundamento comercial.
- Sea probable el cobro por la contraprestación a la que tiene derecho a cambio de los servicios que transferirá al cliente. Para evaluar si es probable la recaudación del valor de la contraprestación, el *Metro de Medellín Ltda.* considerará sólo la capacidad del cliente y la intención que tenga de pagar esa contraprestación a su vencimiento. El valor de la contraprestación al que el Metro de Medellín Ltda. tendrá derecho puede ser menor que el precio establecido en el contrato si la contraprestación es variable, porque puede ofrecer al cliente una reducción de precio.

Obligaciones de desempeño

Se identifica como una obligación de desempeño cada compromiso de transferir al cliente:

- Un servicio o un grupo de servicios distintos.
- Una serie de servicios distintos que son sustancialmente iguales y que tiene el mismo patrón de transferencia al cliente, esto es cuando se cumplen los dos criterios siguientes:

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

Precio de la Transacción

Metro de Medellín Ltda. considerará los términos del contrato y sus prácticas tradicionales de negocio para determinar el precio de la transacción. El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que el Metro de Medellín Ltda. espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros. La contraprestación que se compromete en un contrato con un cliente puede incluir valores fijos, valores variables o ambos.

Para determinar el método apropiado para medir el progreso, el *Metro de Medellín Ltda.* considerará la naturaleza del servicio que se comprometió transferir al cliente. Los métodos apropiados de medir el progreso incluyen:

- Métodos de producto.
- Métodos de recursos.

Los métodos del producto: reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor de los servicios transferidos hasta la fecha en relación con los servicios pendientes comprometidos en el contrato. Los métodos de producto incluyen técnicas tales como estudios del desempeño completado hasta la fecha, evaluaciones de resultados logrados, hitos alcanzados, tiempo transcurrido y unidades producidas o entregadas. Cuando una entidad evalúa si aplicar un método de producto para medir su progreso, considerará si el producto seleccionado representaría razonablemente el desempeño de la entidad hacia la satisfacción completa de la obligación de desempeño.

Un método de producto no proporcionaría una representación fiel del desempeño de la entidad si el producto seleccionado no pudiera medir alguno de los servicios cuyo control se ha transferido al cliente.

Si el Metro de Medellín Ltda. tiene derecho a una contraprestación de un cliente por un importe que se corresponde directamente con el valor para el desempeño que la entidad ha completado hasta la

fecha, se reconocerá un ingreso de actividades ordinarias por el importe al que tiene derecho a facturar.

Los métodos de recursos reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los esfuerzos o recursos de la entidad para satisfacer la obligación de desempeño en relación con los recursos totales esperados. Si los esfuerzos o recursos del Metro de Medellín Ltda. se gastan uniformemente a lo largo del periodo de desempeño, reconocerá el ingreso de actividades ordinarias sobre una base lineal.

Asignación del Precio

El objetivo cuando se asigna el precio de la transacción es que el Metro de Medellín Ltda. distribuya el precio de la transacción a cada obligación de desempeño por un valor que represente la parte a la cual se espera tener derecho a cambio de transferir los servicios comprometidos con el cliente. Para cumplir el objetivo de la asignación, se distribuirá el precio de la transacción a cada obligación de desempeño identificada en el contrato basándose en el precio relativo de venta independiente.

SEGMENTOS DE OPERACIÓN

La NIIF 8 Segmentos de Operación tiene como objetivo requerir a las entidades para que en sus estados financieros revelen información que permitan a los usuarios evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades de negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera.

En este caso el Metro de Medellín Ltda., presenta la información financiera por los segmentos de operación, tal y como lo indica la NIIF 8, definidos de la siguiente forma:

- Transporte público de pasajeros: este segmento incluye las actividades relacionadas con el transporte de pasajeros en los modos: trenes, buses, tranvía y cables aéreos. Los ingresos se derivan de los usos del sistema, de acuerdos contractuales y de transferencias realizadas por la nación y los entes territoriales. Los costos/gastos están asociados a los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del segmento.
- Negocios asociados: este segmento incluye actividades comerciales asociadas al transporte público de pasajeros que tiene el Metro de Medellín Ltda., que agrupa las unidades de negocio: Cívica servicios de ciudad, Negocios del Conocimiento y Gestión Urbana.

Aplicación de Nuevos Estándares

Se realiza un análisis de aplicación de nuevos estándares que han sido publicados por el IASB y su implementación por parte de la Contaduría General de la Nación, así como los potenciales efectos en el Metro de Medellín.

Norma	Fecha de aplicación IASB	Fecha de aplicación Contaduría General de la Nación
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero 2023	1 de enero de 2026
NIC 12 Reforma Fiscal Internacional-Reglas modelo de segundo Pilar	1 de enero 2023	Sin inclusión
NIIF 16 Arrendamientos, Pasivos por arrendamiento en una venta de arrendamiento posterior	1 de enero de 2024	Sin inclusión
NIC 1 Presentación de Estados Financieros	1 de enero de 2024	Resolución 197 de 2021 y 267 de 2022 1 de enero de 2024
NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de Financiación con proveedores	1 de enero de 2024	Sin inclusión
NIC 8 Políticas Contables	1 de enero de 2024	Resolución 267 de 2022 1 de enero de 2024
NIC 21 Efectos de las vacaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera	1 de enero de 2025	Sin inclusión

NIIF 17 Contrato de Seguros. Emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 es una norma contable internacional que establece principios para los contratos de seguros. Su objetivo es que las empresas de seguros contabilicen de manera coherente los contratos de seguro.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros.

El Metro de Medellín a la fecha y en el corto plazo no estima el desarrollo de estas transacciones, por lo cual no tendría impactos en los Estados Financieros.

NIC 12 Reforma Fiscal Internacional—Reglas del Modelo del Segundo Pilar. Esta enmienda fue emitida en mayo de 2023 con el propósito de ir alineando el contenido de la NIC 12 con la implementación de reglas del modelo del Segundo Pilar publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que establece a nivel mundial la creación de un "impuesto adicional y nacional mínimo complementario" que se aplicará a las ganancias en cualquier jurisdicción siempre que la tasa impositiva efectiva, determinada sobre una base jurisdiccional, sea inferior a la tasa mínima del 15 % requerida por el Segundo Pilar.

La empresa Metro de Medellín en el año gravable 2023 arrojó un impuesto adicional y nacional mínimo complementario de \$100, impuesto que en adelante es analizado y calculado a nivel fiscal, por lo cual, en las proyecciones realizadas en el año 2024, este cálculo no generó impuesto. La tarifa de impuesto adicional y nacional mínimo complementario tanto para el 2024 como para el 2023 es del 15%.

NIIF 16 Arrendamientos, en septiembre de 2022, el IASB emitió una modificación relacionada a la norma de arrendamientos respecto al reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior. La modificación determina los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para cuantificar el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior, en este sentido la empresa adquiere la calidad de vendedor y posteriormente arrendatario.

El Metro de Medellín no ha proyectado este tipo de transacciones, esta norma no ha sido incluida en normatividad colombiana por la Contaduría General de la Nación.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros, la empresa analizó las definiciones y cambios determinado en la NIC 1 y estableció las siguientes claridades:

- Se aclaran las políticas contables que se deben revelar en las notas a los estados financieros, “una entidad revelará información sobre sus políticas contables significativas material o con importancia relativa”.
- La empresa incorpora en los Estados Financieros la Políticas Contable relevantes, proporcionado información que es más útil a los usuarios de los Estados Financieros.
- Las empresas deben revelar información material sobre sus políticas contables y aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables.

NIC 7 y NIIF 7 Acuerdos de Financiación con proveedores, Enmienda publicada por IASB en mayo de 2023 con el propósito de permitir a los usuarios obtener de los estados financieros la información que necesitan para comprender los efectos de los acuerdos de financiación a proveedores en los estados financieros de una entidad y comparar unas entidades con otras.

El Metro de Medellín no presenta este tipo de negocios ni lo tiene previsto en el plan maestro de negocios.

NIC 8 – Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables, en la misma se define claramente una estimación como: “Estimaciones contables son importes monetarios, en los estados financieros, que están sujetos a incertidumbre en la medición”. Y una política “una política contable podría requerir que elementos de los estados financieros se midan de una forma que comporte incertidumbre en la medición—es decir, la política contable podría requerir que estos elementos se midan por importes monetario que deben ser estimados. En este caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable”.

NIC 21 – Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

La enmienda busca aclarar cómo las entidades deben evaluar si una moneda es convertible y cómo deben determinar el tipo de cambio al contado (cuando no hay convertibilidad; así como requerir desgloses que permitan a los usuarios de los estados financieros comprender el impacto de que una moneda no sea convertible

El Metro de Medellín no presenta hasta el momento transacciones en las cuales se presenta ausencia de convertibilidad, Esta norma no ha sido incluida en normatividad colombiana por la Contaduría General de la Nación.

ACTIVOS

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Efectivo y equivalentes de efectivo	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%Var
Depósitos en instituciones financieras	\$ 209.146	\$ 186.026	\$ 23.120	12%
Equivalentes de efectivo	\$ 57.419	\$ 39.324	\$ 18.095	46%
Caja	\$ 9.700	\$ 11.602	-\$ 1.902	-16%
Efectivo de uso restringido	\$ 60	\$ 60	\$ 0	0%
Total	\$ 276.325	\$ 237.012	\$ 39.313	17%

➤ Depósitos en instituciones financieras

Depósitos en instituciones financieras	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%Var
Cuenta de ahorro	\$ 141.862	\$ 111.764	\$ 30.098	27%
Cuenta corriente	\$ 67.284	\$ 16.967	\$ 50.317	297%
Otros depósitos en instituciones financieras	\$ 0	\$ 57.295	-\$ 57.295	-100%
Total	\$ 209.146	\$ 186.026	\$ 23.120	12%

El incremento en el rubro de depósitos en instituciones financieras se explica porque al finalizar la vigencia se recibieron los pagos acumulados del SITVA por valor de \$67.233 que incrementaron los saldos de las cuentas a 31 de diciembre de 2024, adicional de la decisión de mantener los recursos a la vista en cuentas de ahorros y Fondos de Inversión Colectiva (FIC) por la buena rentabilidad del mercado.

- Cuentas de ahorros, durante la vigencia 2024 se mantuvo la política de tener saldos a la vista en cuentas de ahorro, debido a la buena rentabilidad ofrecida por el mercado. La tasa promedio en cuentas de ahorro fue de 10.74% EA
- Cuenta corriente, el incremento en los saldos de este rubro corresponde a la cuenta corriente remunerada en BTG Pactual a una tasa promedio de 8.53% EA.
- Los otros depósitos fueron llevado a Fondos de Inversión Colectiva (FIC), sufriendo una disminución en este rubro.

A continuación, se muestran los saldos en moneda extranjera, la variación de la tasa de cambio y su impacto en el resultado

Bancos moneda extranjera	Importe en moneda	Moneda	Tasa COP	Valor en millones COP	Impacto neto diferencia en cambio
Bancos en moneda (USD)	2.058.263	USD	\$ 4.409,15	\$ 9.075	-\$ 391
Bancos en moneda (EUR)	2.107.600	EUR	\$ 4.565,67	\$ 9.623	\$ 251

➤ Equivalentes de efectivo

Con relación a los equivalentes de efectivo es relevante tener presente que para la vigencia 2024, corresponde a mayores inversiones en FIC, manteniendo la política de administrar la liquidez a la vista por el buen comportamiento de las tasas del mercado.

➤ Caja

El saldo al 31 de diciembre 2024 bajo el concepto de caja se encuentra conformado principalmente por:

- \$7.695 millones corresponden a sesiones de venta de los días 30 y 31 de diciembre de 2024 de los puntos de venta de las estaciones del sistema Metro, los cuales entran al proceso de recaudo y certificación de la Transportadora de Valores “Atlas” para su paso al Patrimonio Autónomo de Recaudo, se presenta un menor valor que la vigencia 2023 debido a que para ese año estaba pendiente por recaudar los días 29, 30 y 31 de diciembre.
- \$1.020 millones corresponden a los recursos que se encuentran en las máquinas de recarga automática (MRA) ubicadas en tranvía, cables y estaciones del sistema, pendientes de recaudar por la transportadora de valores, con corte a diciembre 2024 se tiene en total 135 MRA.

➤ **Efectivo de uso restringido**

El valor por \$60 millones, corresponde al embargo en la cuenta del Banco de Bogotá No. 178-30052-1, decretado por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en la Resolución Metropolitana N° GO 0001346 del 28 de agosto del 2013 en la cual declaran a Metro de Medellín responsable de incurrir en una infracción de transporte, producto de no autorizar los desembolsos de los recursos trasladados a la Fiduciaria de Bogotá S.A para la compra de los vehículos postulados y aprobados por el Comité Ejecutivo del Fondo Metropolitano para la racionalización de vehículos de servicios públicos de transporte colectivo de pasajeros.

El proceso judicial identificado con radicado N° 05001 33 33 026 2013 00796 01, iniciado por el Metro de Medellín en contra del Área Metropolitana del Valle de Aburra referente a la nulidad de las Resoluciones N° MO-000135 de 4 de febrero de 2013 y MO-000762 de mayo 20 de 2013. Se encontró que el Tribunal Administrativo de Antioquia mediante auto del 17 de julio de 2024 aprobó la oferta de revocatoria directa presentada por el AMVA. Frente a este auto, el Tribunal Administrativo se pronunció nuevamente el 28 de noviembre de 2024.

Conforme a lo indicado en los pronunciamientos judiciales, el proceso judicial finalizó, por lo que es pertinente solicitar al Área Metropolitana del Valle de Aburra el levantamiento del embargo decretado.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Inversiones e instrumentos derivados	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	\$ 680.583	\$ 632.937	\$ 47.646	8%
Inversiones en asociadas	\$ 19.193	\$ 10.995	\$ 8.198	75%
Inversiones en negocios conjuntos part. Patrimonial	\$ 2.135	\$ 3.840	-\$ 1.705	-44%
Inversiones Admón de liquidez al valor del mercado	\$ 3	\$ 7	-\$ 4	-57%
Total	\$ 701.914	\$ 647.779	\$ 54.135	8%

➤ **Las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado**

Representan el valor de los recursos financieros colocados por la empresa en instrumentos de deuda (CDT's) en el mercado nacional de los cuales se tiene la intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento y obtener rendimientos de los flujos financieros del instrumento según las condiciones

pactadas, por lo que su medición es al costo amortizado. Estas inversiones se encuentran administrados a través de un portafolio de renta fija.

Al cierre del ejercicio fiscal de 2024, el portafolio de inversiones de renta fija presentó un aumento con relación al año anterior, este comportamiento positivo encuentra su explicación principal en diversos factores, entre los cuales se destacan la entrada de recursos proporcionados en el mes de diciembre de 2024 por el abono del Déficit por el Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín en cumplimiento del contrato de Transacción firmado entre las partes por \$78.240 y desempeño de los ingresos tarifarios en la vigencia que fueron salvaguardados en títulos de renta fija según la estrategia de liquidez de la empresa.

Este panorama en la vigencia 2024 favoreció una gestión eficaz de los excedentes de liquidez, orientada a incrementar el valor del portafolio de inversiones. Dicha estrategia buscó capturar rentabilidad mediante el aprovechamiento de mejores tasas de interés, resultado de las decisiones de política monetaria implementadas por el Banco de la República. Adicionalmente, se aseguró que la estructura de plazos del portafolio sirviera como respaldo sólido de las obligaciones de la empresa.

Para la vigencia 2024 la empresa generó por concepto de rendimientos \$84.082 millones, de los cuales 7.189 millones corresponde a rendimientos de títulos vencidos en la vigencia y \$76.894 millones a títulos vigentes.

Durante el año 2024, el portafolio de la empresa no ha generado indicios de deterioro, se ha dado cumplimiento a la gestión de excedentes de liquidez y se han seguido los lineamientos establecidos en la política de administración de liquidez de la empresa donde cada inversión se ha llevado a cabo rigurosamente bajo criterios de transparencia, rentabilidad, solidez y seguridad. Cabe destacar que todas las inversiones vigentes en el portafolio consisten en Certificados de Depósito a Término (CDTs) emitidos por los bancos con mayor solvencia en el sistema financiero colombiano. Hasta la fecha, la totalidad de las inversiones mantienen una calificación AAA, sin que ninguno de los emisores haya generado alertas relacionadas con riesgos crediticios, de liquidez o deterioro en la calificación crediticia, según lo informado por las entidades calificadoras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El área de Gestión de Tesorería y Administración de Riesgos lleva a cabo revisiones periódicas de las calificaciones y la capacidad financiera de los emisores, verificando su cumplimiento tanto en términos de calificación como de solvencia financiera. Estas revisiones confirman que los emisores continúan cumpliendo con los requisitos necesarios para honrar los compromisos de la Empresa en cuanto a los pagos de rendimientos y de capital. Adicionalmente al corte del 2024, la Empresa:

- No ha pignorado inversiones de administración de liquidez como garantía de pasivos o pasivos contingentes.
- La Empresa no realizó venta de los títulos que conforman las inversiones de administración de liquidez.
- La Empresa no presentó reclasificaciones en el portafolio de las inversiones en administración de liquidez.
- No ha reconocido costos de transacción como mayor valor de las inversiones de acuerdo con la política contable.

En el anexo 1 del presente documento se relacionan los títulos vigentes a fin de año.

➤ **Inversiones en asociadas y negocios conjuntos**

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos presentan un valor en libros de \$19.193 millones, a continuación, se relacionan los saldos:

Inversiones asociadas y negocios conjuntos	% Partici	Tipo de Inversión	Actividad Principal	Control Conjunto	Domicilio
Metroplús S.A.	25,14%	Asociada	Ejecutar, poner en marcha y controlar la adecuación de la infraestructura y la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros (SITM)	No	Colombia
Promotora Ferrocarril de Antioquia	22,42%	Asociada	Promover, estructurar, gestionar, desarrollar y ejecutar diferentes actividades tendientes a la reactivación del sistema Férreo de Antioquia.	No	Colombia
EOMMT S.A.S	49%	Asociada	Prestación de servicio de operación la coordinación e integración de los contratos relacionados con la operación de la primera línea metro de quito	No	Ecuador
Súper APP	50%	Negocio Conjunto	Establecer la relación económica y jurídica actual de las partes, que comprende la definición de los lineamientos estratégicos para el desarrollo del ecosistema que compone la Super APP Cívica.	Sí	Colombia

Las inversiones en asociadas y negocios conjuntos presentan los siguientes saldos:

Inversiones en asociadas	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Metroplús S.A.	\$ 0	\$ 253	-\$ 253	-100%
Promotora Ferrocarril de Antioquia	\$ 2.411	\$ 391	\$ 2.020	517%
EOMMT S.A.S	\$ 16.782	\$ 10.351	\$ 6.431	62%
Total	\$ 19.193	\$ 10.995	\$ 8.198	75%
Inversiones en negocios conjuntos	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Super APP	\$ 2.134	\$ 3.840	-\$ 1.706	-125%
Total	\$ 2.134	\$ 3.840	-\$ 1.706	-125%

El detalle de los movimientos de las inversiones en asociadas es el siguiente:

Movimientos asociados	Metroplús S.A.	Promotora Ferrocarril de Antioquia	EOMMT S.A.S	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 337	\$ 1.945	\$ 1.808	\$ 4.090
Capitalización	0	\$ 1.404	0	\$ 1.404
Método de la participación reconocido	\$ 252	-\$ 2.064	\$ 10.176	\$ 8.364
Ajuste MPP EEFF Aprobados	-\$ 336	-\$ 894	-\$ 90	-\$ 1.320
(-) Dividendos	0	0	0	\$ 0
Ajustes por conversión	0	0	-\$ 1.543	-\$ 1.543
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 253	\$ 391	\$ 10.351	\$ 10.995
Capitalización	0	\$ 2.357	0	\$ 2.357
Método de la participación reconocido	0	-\$ 881	\$ 13.581	\$ 12.700

Movimientos asociados	Metroplús S.A.	Promotora Ferrocarril de Antioquia	EOMMT S.A.S	Total
Ajuste MPP EEFF Aprobados	-\$ 253	\$ 544	\$224	\$ 515
(-) Dividendos	0	0	-8.872	-\$ 8.872
Ajustes por conversión	0	0	1.498	\$ 1.498
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 0	\$ 2.411	\$ 16.782	\$ 19.193

Metroplús S.A

La empresa presenta en la asociada una inversión de 727 millones correspondiente a 1.900.000 acciones.

En el mes de marzo de 2024, la asociada reportó en los Estados Financieros de cierre de año 2023 una situación especial relacionada con el reconocimiento de un laudo arbitral con la Agrupación Guinovar, proveedor de la sociedad, el cual fue catalogado por los profesionales legales de la empresa como probable de pago, esta transacción afectó la situación económica de la sociedad al registrar una provisión por \$27.330 y generando un patrimonio negativo de \$26.077.

Teniendo presente lo anterior, una vez aplicado el Método de Participación Patrimonial con las cifras autorizadas por la Asamblea de Accionistas, se generó un efecto negativo en la inversión por \$252, el cual fue reconocido en el patrimonio del Metro de Medellín por ser transacciones de años anteriores reportadas posterior al cierre financiero.

Para la vigencia 2024 la asociada continúa reportando al Metro de Medellín Ltda con corte a octubre un saldo negativo de \$20.867.

Es relevante manifestar que en cumplimiento de la NIC 28 párrafo 38, la Empresa reconoce las pérdidas por Método de Participación Patrimonial hasta el valor de su inversión: "Si la parte de una entidad en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto iguala o excede su participación en éstos, la entidad dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales".

Concepto	Valor
Activos	\$ 9.995
Pasivos	\$ 30.862
Patrimonio	-\$ 20.867
Ingresos	\$ 11.525
Costos	\$ 0
Gastos	\$ 6.539
Utilidad o (pérdida) del ejercicio	\$ 4.986

Promotora Ferrocarril de Antioquia

En la vigencia 2024 la asociada presentó a sus socios un proyecto de suscripción de acciones, para el cual el Metro de Medellín aceptó la capitalización de \$2.357 correspondiente a 2.357.000 acciones, la empresa pagó el mes de junio \$1.100 en efectivo y cerró el año con un valor por pagar a la asociada bajo la modalidad de aporte en especie de \$1.257.

Con la capitalización de la vigencia 2024, la empresa pasó de tener un capital suscrito de \$11.133 a \$13.491.

La PFA emitió con corte a noviembre de 2023, Certificado de participación Patrimonial con un porcentaje de participación de la empresa del 24,02%, en ese momento la certificación se emitió con el capital suscrito registrado a la fecha por la PFA en el cual el Metro había suscrito un valor superior a los otros socios por la aceptación de oferta, ya a noviembre de 2024 se consolidó las aceptaciones de ofertas de la vigencia 2023 y 2024 por los demás socios y se ajustó el porcentaje, para el cual la empresa cerró el año con un % de participación del 22.42%

La asociada se encuentra en un proceso de estructuración de plan de negocios y de proyectos por lo que actualmente no reporta beneficios económicos a la entidad, a noviembre de 2024 reportó pérdidas, por aplicación del Método de Participación Patrimonial (MPP) y le generó al Metro de Medellín una pérdida por \$882.

Concepto	Valor
Activos	\$ 13.852
Pasivos	\$ 4.500
Patrimonio	\$ 9.352
Ingresos	\$ 0
Costos	\$ 0
Gastos	\$ 3.366
Utilidad o (pérdida) del ejercicio	- \$ 3.366

EOMMT S.A.S

Corresponde a la inversión que desarrolló la entidad en la ciudad de Quito en la empresa EOMMT S.A., con un aporte en la sociedad de 490.000 USD equivalente a en el año 2022 a \$2.347 millones.

Teniendo en cuenta los estados financieros compartidos por la entidad, al cierre del 2024 la EOMMT S.A.S reportó una utilidad de USD 6.755.648, los cuales son mayores en comparación con el 2023 USD 4.801.993, el crecimiento de la utilidad se generó principalmente por un crecimiento del 23% en los ingresos operacionales por el servicio de operación de la Línea de Quito equivalentes en a USD 7.307.632 en comparación con el año 2023, adicional la empresa logró una optimización en la vigencia 2024 del presupuesto estimado de costos y gastos en un 10%.

Según lo anterior, es preciso mencionar que los ingresos del año 2024 estuvieron según lo proyectado en la modelación inicial del proyecto, y los costos y gastos quedaron un 9% por debajo de los niveles planeados.

Frente al flujo de caja de la compañía, al cierre del 2024 todavía se presentaba una cuenta por cobrar al Municipio de Quito por valor de USD 10 millones correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, por lo que parte de la utilidad para el cierre de la vigencia no es líquida. Ahora bien, se espera el pago de estas facturas en los primeros meses del 2025 para cubrir obligaciones a terceros y socios.

En el proceso de conversión de las cifras financieras con relación a la valoración, los activos y pasivos reportados al 31 de diciembre de 2024 se valoraron a tasa de cierre y las transacciones de ingresos, costos y gastos de la empresa a tasa promedio, lo cual le generó a la empresa un ingreso por método de participación patrimonial de \$13.581 y un efecto de reexpresión a tasa de cambio de \$956 reconocidos en el otro resultado integral ORI.

Es importante anotar que durante la vigencia 2024 se presentó una disminución del valor de la inversión generado por el reconocimiento de dividendos por cobrar a la asociada en cumplimiento

de lo dispuesto por la Asamblea de Accionistas según acta del 14 de marzo de 2024, en la cual al Metro de Medellín le otorgaron un derecho de dividendos por cobrar de 2.270.081 USD, equivalentes al momento del reconocimiento a \$8.872 millones. En el mes de diciembre se presentó el pago del 50% de los dividendos por cobrar después de la aplicación de retención de 10%.

A continuación, se presentan las principales cifras de la EOMMT al 31 de diciembre de 2024.

Concepto	2024 USD	Re expresión pesos
Activos	22.243.452	98.075
Pasivos	14.398.240	-63.484
Patrimonio	7.845.212	-34.591
Ingresos	30.998.208	-126.204
Costos	16.519.745	67.258
Gastos	7.722.815	31.442
Utilidad del ejercicio	6.755.648	-27.505

Nota: Las cifras financieras de activos y pasivos se re expresan a Tasa de cierre y Estado de resultados a Tasa Promedio

Contrato de Colaboración empresarial Super APP Davivienda

La inversión corresponde al acuerdo marco de colaboración empresarial con el Banco Davivienda S.A, el cual tiene como objetivo establecer la relación económica y jurídica actual de las partes, que comprende la definición de los lineamientos estratégicos para el desarrollo del ecosistema que compone la Super APP Cívica. La participación se definió en un 50% para las partes sobre los resultados del negocio, y la contabilidad, administración y ejecución del contrato es desarrollado por el Patrimonio Autónomo Alianza Metro Davivienda.

El detalle de los movimientos del Negocio Conjunto.

Movimiento negocios conjuntos	Super APP
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 0
Adiciones (1)	\$ 5.433
Método de la participación reconocido	-\$ 1.593
(-) Dividendos	\$ 0
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 3.840
Adiciones	\$ 0
Método de la participación reconocido (vigencia anterior)	-\$ 1.423
Método de la participación reconocido de (vigencia actual)	-\$283
(-) Dividendos	\$ 0
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 2.134

- (1) La empresa desarrolló una inversión inicial en la alianza de \$1.867 en la vigencia 2021, en mayo de 2023 realizó un aporte adicional de \$2.433 y en diciembre de 2023 de \$2.999 terminando la vigencia con un saldo de \$7.299 millones.

El Patrimonio Autónomo Fiduciaria Davivienda encargada del Contrato de Colaboración empresarial, presenta unas pérdidas acumuladas a diciembre de 2024 de \$10.331 millones., debido a que los costos asociados al mantenimiento, soporte y de publicidad de la aplicación, superan los ingresos generados en la vigencia.

La empresa realizó en marzo de 2024 la aplicación del Método de Participación Patrimonial (MPP) con el envío de los Estados Financieros con corte al mes de diciembre de 2023, y generaron un efecto patrimonial negativo de \$1.422 millones, adicional a este efecto por las pérdidas generadas en la vigencia se generó un gasto por Método de Participación Patrimonial de \$283.

A continuación, se presentan las principales cifras del negocio al 31 de diciembre de 2024.

Concepto	2024
Activos	\$7.259
Pasivos	\$ 2
Patrimonio	\$ 7.257
Ingresos	\$2.409
Gastos	\$2.975
Perdida del ejercicio	\$566

➤ **Inversiones administración de liquidez en acciones al valor de mercado.**

Inversiones de administración de liquidez con cambios en resultados	Valor		Variación		Participación		
	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%	N° Acciones	Vlr nominal	%
Parques del Río S.A.S.	\$ 3	\$ 7	-\$ 4	-113%	300.000	100	10%
Total	\$7	\$10	-\$4	-113%			

Por las características de esta inversión, no se presenta control conjunto ni influencia significativa sobre esta entidad. La variación corresponde al desmejoramiento de la situación financiera de la inversión. La fuente con la que se actualiza el valor de la inversión es la certificación patrimonial expedida por dicha entidad.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por cobrar	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Subvenciones por cobrar	\$ 483.136	\$ 54.798	\$ 428.338	782%
Otras cuentas por cobrar	\$ 82.106	\$ 25.383	\$ 56.723	223%
Prestación de servicios	\$ 32.709	\$ 95.329	-\$ 62.620	-66%
Venta de bienes	\$ 1	\$ 0	\$ 1	100%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	-\$ 7.047	-\$ 3.594	-\$ 3.453	96%
Total	\$ 590.905	\$ 171.916	\$ 418.989	244%

➤ **Subvenciones por cobrar**

Subvenciones por cobrar	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Subvenciones por cobrar M80 Cofinanciables Nación	\$ 483.136	\$ 0	\$ 483.136	100%
Subvenciones por cobrar M80 Cofinanciables	\$ 0	\$ 54.411	-\$ 54.411	-100%
Subvenciones por cobrar M80 No elegibles	\$ 0	\$ 387	-\$ 387	-100%
Total	\$ 483.136	\$ 54.798	\$ 428.338	782%

El saldo de subvenciones por cobrar corresponde al reconocimiento por valor de \$483.136 de la subvención del proyecto Metro de la 80 de acuerdo con lo establecido en el convenio de cofinanciación en el numeral 2.2.

Clausula 2.2 Aportes de la nación: La nación se compromete a entregar las sumas indicadas en la tabla siguiente, las cuales el Ministerio de Hacienda y Crédito Público transferirá al Encargo Fiduciario y/o al Patrimonio Autónomo de la titularización de acuerdo con los requerimientos del proyecto y lo establecido en el presente convenio, correspondientes a los autorizados por el CONFIS para la asunción de compromisos de vigencias futuras excepcionales con cargo al presupuesto de las vigencias 2024-2029

Año	Aporte Nación (Monto máximo en pesos corrientes)
2024	\$ 483.136
2025	\$ 497.630
2026	\$ 512.559
2027	\$ 527.936
2028	\$ 543.774
2029	\$ 560.087

De acuerdo con lo anterior, la Nación se comprometió a entregar en la vigencia 2024 la mencionada suma y no fue recibida, sin embargo, se encuentra respaldada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) N° 51824 y el Registro Presupuestal de Compromiso N° 49524.

Es importante anotar que la cláusula 3 del Convenio de Cofinanciación resuelve la diferencia entre el valor de los aportes y el mayor valor de los costos elegibles, y en dicho caso el riesgo no recae sobre el Metro de Medellín.

➤ **Otras cuentas por cobrar**

Otras cuentas por cobrar	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Pago por cuenta de terceros	\$ 61.716	\$ 128	\$ 61.588	48116%
Otras cuentas por cobrar	\$ 14.760	\$ 25.022	-\$ 10.262	-41%
Dividendos y participaciones por cobrar	\$ 5.005	\$ 0	\$ 5.005	100%
Construcciones o edificaciones	\$ 608	\$ 219	\$ 389	178%
Indemnizaciones	\$ 12	\$ 11	\$ 1	9%
Otras cuentas por cobrar comisiones	\$ 5	\$ 2	\$ 3	150%
Cuotas partes de pensiones	\$ 0	\$ 1	-\$ 1	-100%
Total	\$ 82.106	\$ 25.383	\$ 56.723	223%

Los valores más representativos de otras cuentas por cobrar corresponden principalmente a diciembre de 2024 a:

- Pagos por cuentas de terceros, con \$61.584 millones, corresponde a la cuenta por cobrar al Distrito de Medellín producto de los pagos efectuados con fuente de financiación crédito del proyecto Metro de la AV 80. Los desembolsos solicitados a las entidades financieras para dichos pagos serán pagados posteriormente de acuerdo con lo establecido en el convenio de cofinanciación, es decir, este rubro corresponde a un fondeo de caja.
- Otras cuentas por cobrar, compuesto principalmente por:
 - \$5.072 millones, corresponde al IVA pagado en la importación de elementos y/o componentes para el proyecto de modernización de trenes, pendientes de solicitar

en devolución a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, sobre los cuales se obtuvo la certificación del beneficio tributario en materia de IVA (exclusión) por parte de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) posterior a la importación. En el año 2024 se recibió \$9.022 por concepto de devoluciones y pago de lo no debido a cuentas Metro o mediante Título de Devolución de Impuestos (TIDIS).

- \$2.265 corresponde principalmente a las recargas realizadas por los usuarios mediante los medios dispuestos con nuestros aliados Nequi (Bancolombia) \$542 y Gana (Réditos Empresariales) \$1.714 los cuales son cancelados dentro de los 3 días hábiles siguientes al cierre.
 - \$2.228 millones, correspondiente a saldo por cobrar a la empresa Pórticos, por anticipos girados en vigencias anteriores de contratos en procesos de incumplimiento legal, estos saldos se encuentran deteriorados al 100%.
 - \$2.155 millones por el cobro de interés de mora al Distrito de Ciencia y Tecnología correspondiente al saldo por cobrar del FET, en cumplimiento al compromiso firmado en febrero de 2023.
 - \$1.676 millones correspondiente al beneficio por cobrar a los usuarios por concepto de viaje a crédito en los diferentes modos de Transporte y rutas integradas habilitadas, la disminución en comparación con el año 2023 se da por la baja de cartera aprobada mediante acta N°17 de comité de sostenibilidad contable.
- \$5.005 de Dividendos y participaciones corresponde al saldo por cobrar a la Empresa EOMMT por concepto de Dividendos decretados por Junta de Socios de la asociada en marzo de 2024. El Máximo órgano otorgó un derecho por dividendos al Metro de Medellín por USD 2.270.081, de los cuales en el mes de diciembre se presentó el recaudo del 50% generando un saldo por cobrar de USD 1.135.090, que espera ser recaudado en el mes de enero de 2025.

➤ **Prestación de servicios**

Prestación de servicios	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Gestión de transporte masivo	\$ 25.145	\$ 88.820	-\$ 63.675	-72%
Servicios de transporte	\$ 5.099	\$ 10	\$ 5.089	50890%
Publicidad y propaganda	\$ 1.534	\$ 1.093	\$ 441	40%
Prestación de servicios Consultorías	\$ 931	\$ 5.406	-\$ 4.475	-83%
Total	\$ 32.709	\$ 95.329	-\$ 62.620	-66%

Gestión de Transporte Masivo

El Metro de Medellín tiene suscrito con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín el convenio interadministrativo CN 2011-008 para la adquisición de buses, administración y operación de Metroplús en el Municipio de Medellín, a través del cual se otorgó a la entidad la facultad de concedente para suscribir los contratos de concesión con Masivo de Occidente CN 2012-0191 y Sistema Alimentador Oriental CN 2012-0207.

Mensualmente, el Metro de Medellín bajo las condiciones de remuneración definidas en los contratos con los concesionarios, reconoce los saldos por pagar asociados a la remuneración de Masivo de Occidente (MDO) y Sistema Alimentador Oriental (SAO) y al mismo tiempo una cuenta por cobrar al Distrito generada por la diferencia entre la remuneración de los agentes y los recursos recaudados por conceptos de viajes realizados en el SITVA, rendimientos, ingresos conexos entre otros; debido a que los saldos recaudados no solventan financieramente la operación del sistema, por lo que esta

diferencia es reportada al ente territorial como garante de la operación, la cual es solventada financieramente a través de los aportes al FET Fondo de Estabilización de la Tarifa.

En la cláusula decimotercera del convenio CN 2011-008 con el Distrito, se estipuló lo siguiente:

Literal B) En caso de presentarse diferencias negativas entre la tarifa al usuario y la tarifa técnica, por decisiones de la autoridad de transporte masivo, el DISTRITO se obliga a gestionar todos los tramites presupuestales tendientes a incluir las partidas presupuestales necesarias, para mantener el nivel de ingresos que se hubiera obtenido por la aplicación de la tarifa técnica.

Literal C) Una vez surtidos los tramites presupuestales de que trata el literal anterior, realizará las transferencias de los recursos al Fondo de la Estabilización de la Tarifa FET a título de compensación, para su distribución, conforme a los mecanismos y asignaciones que se establezcan.

A continuación, se detalla el movimiento de la cuenta por cobrar por Fondo de Estabilización de la Tarifa, la cual generó una disminución del \$63.675 millones (-72%) entre 2023 y 2024:

RELACIÓN DEFICIT Y APORTES AL FET					
MES	Déficit operativo mensual	FET \$30	CXC mes	(-) Valor pagado (Aportes FET)	Valor pendiente de pago
Saldo a diciembre 2023	\$ 11.136	\$ 424	\$ 10.712	\$ 0	\$ 88.820
Enero	\$ 6.162	\$ 652	\$ 5.509	\$ 0	\$ 94.330
Febrero	\$ 6.733	\$ 719	\$ 6.015	\$ 0	\$ 100.344
Marzo	\$ 7.917	\$ 672	\$ 7.245	\$ 0	\$ 107.589
Abril	\$ 7.136	\$ 731	\$ 6.405	\$ 0	\$ 113.994
Mayo	\$ 7.002	\$ 731	\$ 6.271	\$ 0	\$ 120.265
Junio	\$ 11.467	\$ 663	\$ 10.804	\$ 0	\$ 131.069
Julio	\$ 6.523	\$ 716	\$ 5.807	\$ 0	\$ 136.876
Agosto	\$ 6.415	\$ 752	\$ 5.662	\$ 0	\$ 142.539
Septiembre	\$ 6.832	\$ 728	\$ 6.104	\$ 34.556	\$ 114.087
Octubre	\$ 7.227	\$ 754	\$ 6.473	\$ 17.996	\$ 102.564
Noviembre	\$ 6.775	\$ 722	\$ 6.053	\$ 16.154	\$ 92.463
Diciembre	\$ 11.680	\$ 759	\$ 10.923	\$ 78.239	\$ 25.145

La disminución se debe a las negociaciones realizadas con el Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín en las cuales se firmó contrato de transacción el 29 de agosto de 2024, en el cual se acordaron los siguientes pagos:

“1. Con corte al 31 de octubre de 2023 y con ocasión de la operación asociada al Convenio CN 2011-0008 (Contrato No. 4600031108 y en adelante el "Convenio 0008"), el valor de \$69.112 que incluye la suma de \$8.445 millones pendientes de pago del Memorando de Entendimiento suscrito el 17 de febrero de 2023), así:

Fecha máxima de pago	Saldos acordados
04 de septiembre 2024	\$34.556
20 de diciembre 2024	\$34.556
TOTAL	\$69.112

2. La suma equivalente de a \$18.011 millones, correspondiente a lo causado y aprobado por la supervisión por concepto de la operación asociada al Convenio CN 2011-0008 (Contrato No. 4600031108 y en adelante el "Convenio 0008"), a la fecha de la firma de presente

contrato de transacción y que hace referencia al cruce de cuentas desde el 01 de noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023, así:"

Periodo	Valor aprobado por la supervisión	Fecha máxima de pago
Noviembre 2023	\$ 9.011	22 de noviembre 2024
Diciembre 2023	\$ 9.000	20 de diciembre 2024
TOTAL	\$ 18.011	

Para un total del valor del compromiso de \$87.123 millones; adicionalmente, se recibió el pago de las cuentas de cobro relacionadas al aporte del FET, desde el mes de enero de 2024 a septiembre 2024 como se relaciona a continuación.

Pagos recibidos por Cuenta de cobro FET Distrito		
Mes	Valor cuenta Cobro	Fecha pago
Enero	\$ 5.504	28/10/2024
Febrero	\$ 6.079	24/10/2024
Marzo	\$ 7.143	6/11/2024
Abril	\$ 6.413	24/10/2024
Mayo	\$ 6.240	23/12/2024
Junio	\$ 10.775	23/12/2024
Julio	\$ 5.838	23/12/2024
Agosto	\$ 6.097	26/12/2024
Septiembre	\$ 5.733	27/12/2024

Por lo tanto, el saldo por \$25.145 está compuesto por los siguientes meses los cuales se encuentra en proceso de revisión y aprobación de las cuentas de cobro:

- Octubre: \$6.473
- Noviembre: \$6.053
- Diciembre \$10.923
- Actualización de valor de kilómetro de la vigencia 2023 \$1.696

Servicio de Transporte

El saldo de la vigencia 2024 por \$5.099 corresponde principalmente a las cuentas por cobrar al Distrito de Ciencia Tecnología e innovación de Medellín (pendientes de aprobación), producto de la remuneración de buses eléctricos por lo meses de agosto a diciembre de 2024, de acuerdo con lo establecido en el contrato interadministrativo número 4600092220 de 2021.

Publicidad y propaganda

Corresponde al saldo por cobrar por concepto de servicio de publicidad en estaciones y trenes, espacios publicitarios, mensajes de proximidad y stands publicitarios.

A continuación, se detalla la cartera de los principales deudores:

Ciente	Valor
Unión Temporal Metro	\$1.484
Inversiones Funeraria Gomez S.A	\$15
Corporación Universitaria Remington	\$11
Otros	\$24
Total	\$1.534

Prestación de servicios de consultorías

La variación obedece principalmente a que en el año 2023 se presentaron mayores negocios de asesorías, consultorías y asistencias técnicas a nivel nacional e internacional, los cuales tuvieron como objeto principal:

- Capacitación de personal para ejecutar procesos de preparación y operación del Metro de Quito.
- Capacitación de personal en operación de vehículos tranviarios tren de Cochabamba Bolivia.
- Servicios de formación y asesoría Nacionales.

Para el año 2024 la cartera es la siguiente:

Ciente	Valor
Joca ingeniería y Constructores	\$751
Empresa Operación de Quito EOMMT	\$180
Total	\$931

➤ Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Deterioro de cuentas por cobrar	
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$3.594
Recuperaciones año 2024	-\$438
Saneamiento por Comité Sostenibilidad	-\$34
Cartera Deteriorada 2024	\$3.926
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$7.047

Para la vigencia 2024, se presentaron los siguientes movimientos de deterioro:

Un incremento el valor registrado por \$3.454 millones representados por:

- \$3.852 por cartera asociada al deudor "Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín" de los cuales \$2.156 millones correspondiente a intereses por cuentas de cobro asociadas al Fondo de Estabilización tarifario por los meses de enero a julio de 2023, y \$1.696 que corresponden a la actualización del valor por kilómetro de los meses de enero y febrero de 2023.
- Durante el período 2024, se presentó recuperación de cartera por valor de \$438 millones entre estos valores se realizó cruce con cuentas por pagar del deudor consorcio infraestructura Rover Omicron por \$434 millones.
- Saneamiento de cuentas por cobrar por \$34 de acuerdo con el Acta del comité de sostenibilidad N°15 celebrado el 15 de noviembre de 2024.

Bajas en cartera

Durante el año 2024, se dieron de baja los siguientes valores, los cuales se encontraban deteriorados y no son objeto de recuperación

Tercero y/o Concepto	Valor
Pago por cuenta de terceros-Incapacidades	\$ 30
Cuenta por cobrar Servicio de consultoría - Estampillas	\$ 11
Bienes comercializados-Arrendamientos	\$ 6
Total	\$ 47

Mediante las Actas N°15 de comité de sostenibilidad contable, llevado a cabo el 15 de noviembre de 2024, Acta N°16 del 23 de diciembre de 2024, se autoriza la baja de cartera de los conceptos relacionados entre otras situaciones por la imposibilidad de cobro de los saldos adeudados, prescripción de derechos y entidades liquidadas en los casos de incapacidades

Para el periodo 2024, se realizó proceso de conciliación de los valores individuales y saldos del producto Viaje a Crédito, con el acompañamiento del personal del área de Cívica, como resultado de este proceso se evidenció una inconsistencia en el reporte de valores de la interfaz de Cívica a Sap., el monto objeto de ajuste ascendía a la suma de \$7.150 millones de pesos, montos que en ningún caso afectan los resultados de la Empresa, ni conllevaron a afectaciones presupuestales, sino que correspondían a valores administrados, que una vez fueran recaudados de los usuarios serían trasladados al Patrimonio Autónomo. Este valor fue llevado a comité extraordinario de sostenibilidad y aprobado para su ajuste mediante acta N°17 del 17 de enero de 2025.

Pignoración de la Cartera

A 31 de diciembre de 2024 el Metro de Medellín no ha pignorado ni transferido a terceros, cuentas por cobrar.

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Préstamos de vivienda	\$ 14.197	\$ 10.494	\$ 3.703	35%
Préstamos a vinculados económicos	\$ 7.369	\$ 2.653	\$ 4.716	178%
Créditos a calamidad doméstica	\$ 14	\$ 0	\$ 14	100%
Total	\$ 21.580	\$ 13.147	\$ 8.433	64%

➤ Préstamos de Vivienda

Corresponde a préstamos a empleados para la compra de vivienda, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No 8396 del 11 febrero de 2016 y 9464 del 18 de mayo de 2017, emitidas por el Metro de Medellín Ltda., con una tasa fija de interés anual del 4% E.A. determinada en la Resolución 8396 de 2016, y un plazo máximo hasta de 20 años, es importante anotar que una vez el empleado culmina su labor dentro de la empresa, la tasa de interés se incrementará al 6%

Para la vigencia 2024 se otorgaron préstamos por \$7.286, beneficiando a 46 empleados, se percibieron ingresos por intereses de \$614 y no hay indicios de deterioro sobre los préstamos a empleados.

Los préstamos por cobrar a empleados no se encuentran pignorados como garantía para pasivos o pasivos contingentes; como tampoco presentan algún tipo de restricción.

El valor desembolsado desde el inicio del programa de vivienda hasta el 31 de diciembre de 2024 asciende a \$25.655, los cuales han beneficiado a 232 empleados.

Una vez evaluado los indicios de deterioro de los préstamos por cobrar, los créditos de vivienda, se encuentra al día y se da cumplimiento a los acuerdos establecidos con los empleados y exempleados.

➤ **Préstamos a Vinculados económicos**

La empresa ha desembolsado los siguientes recursos bajo la calidad de préstamos a vinculados económicos a favor de la empresa EOMMT S.A.S de Quito, los cuales presentan al 31 de diciembre de 2024, las siguientes condiciones.

Primer Crédito

Saldo: USD 211.303

Fecha de desembolso: 28/12/2022

Tasa: Tasa variable segmento productivo corporativo Ecuador

Segundo Crédito

Saldo: USD 490.000

Fecha de desembolso: 18/4/2023

Tasa: Tasa variable segmento productivo corporativo Ecuador

Tercer Crédito

Saldo: USD 834.000

Fecha de desembolso: 11/04/2024

Tasa: Tasa variable segmento productivo corporativo Ecuador

Fecha de desembolso	Concepto	Saldo USD 31.12 2023	Intereses liquidados USD	Abonos capital intereses USD	Saldo USD 31.12 2024	Saldo COP 31.12.2023 3 Millones	Saldo COP 31.12.2024 4 Millones
28/12/2022	Capital	211.303		-	211.303	\$ 780	\$ 932
Primer Crédito	Intereses		23.174	-	23.174		\$ 102
18/04/2023	Capital	490.000		-	490.000	\$ 1.873	\$ 2.160
Segundo crédito	Intereses		53.740	-	53.740		\$ 237
11/04/2024	Capital	834.000		-	834.000		\$ 3.677
Tercer Crédito	Intereses		67.240	-	67.240		\$ 261
TOTAL		1.535.303	203.602	2.000.000	1.679.457	\$ 2.653	\$ 7.369

En abril de 2024, la empresa realizó el desembolso del tercer crédito a favor de la empresa EOMMT S.A por 834,000 USD para la solvencia financiera de la asociada y el cumplimiento de obligaciones, teniendo presente el bajo flujo de caja que presenta la sociedad a inicio del año con relación al cobro de facturación por la operación del Metro de Quito.

En septiembre de 2024, se realizaron negociaciones con la Empresa EOMMT S.A y el Socio en la vinculada TRASDEV GROUP con el objetivo de realizar una modificación de los intereses asociados a los créditos entre vinculados. De la negociación se determinó el cambio en la tasa vigente de los créditos del 9% EA a la determinación de una tasa variable mensual sujeta a la “tasa del segmento productivo corporativo Ecuador”, publicada por el banco de Ecuador al cierre de cada mes, con este cambio de tasa se determinó un recalcule retrospectivo de los créditos a partir del 1 de enero de 2024.

En la vigencia 2024 los créditos a vinculados económicos presentó ingresos por 600 millones y no se han realizado abonos a capital o intereses, en la proyección del negocio, se espera el pago de intereses a inicio de la vigencia 2025 y el capital al cierre del año.

➤ **Créditos de calamidad**

Corresponde a un fondo rotatorio por calamidad doméstica que tiene como objetivo apoyar mediante préstamos monetarios a los servidores afiliados a la organización sindical Sintrametropolitano cuando se presenten casos de calamidad doméstica, tales como: grave inundación, terremoto, incendio, afectación seria de la vivienda del trabajador, secuestro y los demás temas que contemple la jurisprudencia colombiana como calamidad doméstica.

NOTA 9. INVENTARIOS

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Materiales y suministros	\$ 108.742	\$ 94.566	\$ 14.176	15%
En transito	\$ 24.412	\$ 14.431	\$ 9.981	69%
Mercancías en existencia	\$ 18	\$ 28	-\$ 10	-33%
Deterioro acumulado de inventarios	-\$ 3.141	-\$ 826	-\$ 2.315	280%
Total	\$ 130.031	\$ 108.199	\$ 21.832	20%

Están constituidos por repuestos, materiales y suministros que se requieren para la operación y el método de valuación es el promedio ponderado.

➤ **Materiales y suministros**

La variación para el año 2024 corresponde básicamente a la adquisición de elementos como lo son: los rieles para las vías, las ruedas de los trenes CAF, Validadores, tarjetas para la venta, mordazas y guarniciones para los sistemas de los cables, piedras de esmerilar para la maquina reperfiladora, zapatas de freno, rodillos y balizas del Tranvía. Las cuales se requieren para labores de mantenimiento de los medios de transporte de la Empresa.

➤ **En tránsito**

El aumento corresponde principalmente a que la entrega de la mercancía por parte de los proveedores internacionales se concretó en el fin de año, adicional a esto varios de los pedidos regulares que se hacen año a año, para la vigencia 2024 tuvieron cantidades superiores, aumentando de manera significativa el valor total de la mercancía en tránsito. Lo anterior afecta también el valor de los materiales y suministros y los costos indirectos de estos.

Detalle de los principales proveedores con los que se posee mercancía en tránsito:

Proveedor	Diciembre 2024
ALSTOM TRANSPORT SA	\$ 6.907
RAIL LINE COMPONENTS SL	\$ 4.521
HARSCO RAIL	\$ 3.264
VOESTALPINE RAILTECHNOLOGY GMBH	\$ 2.026
ELECTROSISTEMAS BACH	\$ 1.171
SIM IMPEX GmbH	\$ 1.036
LIEBHERR-EXPORT	\$ 755

Proveedor	Diciembre 2024
KNORR-BREMSE	\$ 357
SECHERON	\$ 350
CVS ENGINEERING GMBH	\$ 315
IMPREGNA S.A	\$ 297
SCHUNK CARBON TECHNOLOGY	\$ 185
PLASSER & THEURER	\$ 168
VOSSLOH COGIFER	\$ 164
ZEPHIR S.P.A. SOCIO UNICO	\$ 150
SYSTECH GmbH	\$ 143
THERMIT DO BRASIL	\$ 140
SHENZHEN HCCTECHNOLOGY	\$ 136
SCHWIHAG AG	\$ 106
OTROS	\$2.222
Total	\$ 24.412

Mercancía en Existencia: los \$18 millones corresponden al inventario en existencia según certificado remitido al Metro de Medellín, por la Corporación Mundial de la Mujer como ente gestor en el marco del Joint Venture N° 00703CT, cuyo objeto es la asociación entre las partes para la comercialización de productos en la Tienda Metro.

A continuación, se presenta el comportamiento acumulado del deterioro de inventarios:

Deterioro inventarios	Valor
Saldo inicial 2022	\$1.235
Reversión del deterioro	\$0
Baja elementos deteriorados	-\$1.235
Deterioro reconocido en el período	826
Saldo diciembre 2023	\$826
Deterioro reconocido en el período	\$2.356
Reversión del deterioro	-\$42
Saldo final diciembre 2024	\$3.141

Durante 2024 se presenta un nuevo deterioro por valor de \$2.345 representados por nuevos elementos clasificados como obsoletos, los cuales permanecen en los inventarios hasta que se realicen las autorizaciones de baja por medio de actos administrativos. El aumento del valor de obsoletos corresponde principalmente a los materiales y repuestos que fueron reemplazados durante la modernización de los trenes MAN y a repuestos marca Harsco que se requerían para el mantenimiento del equipo principal TG-8, el cual ya no se encuentra operativo.

Adicionalmente, de acuerdo con el informe que presenta la empresa “Valoraciones Empresariales S.A.S” encargada de realizar el avalúo de los inventarios al Valor Neto de Realización, indica que algunos elementos presentan una disminución con respecto a su valor en libros lo que constituye un deterioro por \$12 millones, también se presenta una reversión del deterioro por valor de \$42, dando como saldo total del deterioro \$3.141, para el periodo del año 2024.

El importe reconocido como costo de los inventarios utilizados para la prestación del servicio en el año 2024 ascendió a \$32.134 millones.

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Propiedad, Planta y Equipo al modelo del costo	\$ 3.360.253	\$ 3.387.196	-\$ 26.943	-1%
Edificaciones	\$ 1.765.375	\$ 1.764.977	\$ 398	0%
Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 1.360.045	\$ 1.289.948	\$ 70.097	5%
Maquinaria y equipo	\$ 896.646	\$ 837.722	\$ 58.924	7%
Construcciones en curso	\$ 252.801	\$ 139.762	\$ 113.039	81%
Plantas, ductos y túneles	\$ 146.087	\$ 146.087	\$ 0	0%
Redes, líneas y cables	\$ 87.294	\$ 87.294	\$ 0	0%
Equipos de comunicación y computación	\$ 57.847	\$ 58.106	-\$ 259	0%
Maquinaria y equipo en montaje	\$ 14.355	\$ 108.758	-\$ 94.403	-87%
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 8.501	\$ 7.279	\$ 1.222	17%
Importaciones en tránsito	\$ 2.511	\$ 12.832	-\$ 10.321	-80%
Bienes muebles en bodega	\$ 1.526	\$ 2.277	-\$ 751	-33%
Depreciación acumulada	-\$ 1.232.735	-\$ 1.067.846	-\$ 164.889	15%
Propiedad, Planta y Equipo al modelo reevaluado	\$ 1.493.932	\$ 1.040.165	\$ 453.767	44%
Terrenos	\$ 1.493.932	\$ 1.040.165	\$ 453.767	44%
Total	\$ 4.854.185	\$ 4.427.361	\$ 426.824	10%

➤ **Propiedad, planta y equipo al modelo del costo**

A continuación se muestran los rubros que tienen variaciones materiales:

Equipos de transporte, tracción y elevación: el incremento del 5% obedece principalmente a la activación de la bateadora leopardo 700 adquirida a través de Leasing Bancolombia por valor de \$ 12.037 y la capitalización de \$57.662 millones que se encontraban pendientes por liquidar a 5 unidades en el proceso de modernización de trenes.

Maquinaria y Equipo: presentó un incremento del 7%, básicamente por la activación del Proyecto I.2202 Instalaciones eléctricas redes contra incendio, Proyecto I.1901 Adquisición de proyecto Centro Integrado de Seguridad, Proyecto I.2201 renovación de equipos de subestaciones y Proyecto I.2203.Centro de Monitoreo UEN.

Construcciones en curso: Se presentaron los siguientes movimientos asociados a la ejecución y activación de proyectos:

El comportamiento de construcciones en curso obedece principalmente a:

PEP	Nombre proyecto	Diciembre 2024	Diciembre 203	Var	%	% avance	Fecha estimada de finalización
M.2158	Metro 80	\$ 208.411	\$ 121.885	\$ 86.526	71%	29%	Dic-29
I.2302	Predio Peldar	\$ 28.708	\$ 4.239	\$ 24.469	577%	95%	Feb-25
I.1814	Patios y Talleres – Parque Tulio Ospina	\$ 5.814	\$ 5.814	\$ 0	0%	100% diseños	N/A
I.1714	Urbanismo de Aproximación	\$ 4.292	\$ 4.292	\$ 0	0%	100% diseños	N/A
I.1812	Ampliación Estación Bello	\$ 2.181	\$ 2.181	\$ 0	0%	100% diseños	N/A
I.1605	Talleres y vías de estacionamiento	\$ 1.975	\$ 0	\$ 1.975	100%	99%	Dic-2025
I.1712	Nuevo edificio Almacén General y oficina	\$ 876	\$ 876	\$ 0	0%	100% diseños	N/A

PEP	Nombre proyecto	Diciembre 2024	Diciembre 203	Var	%	% avance	Fecha estimada de finalización
I.2304	Accesibilidad Universal	\$ 536	\$ 0	\$ 536	100%	21%	Dic-2025
I.2101	Corredor de tte Masivo pasaj Linea S	\$ 8	\$ 8	\$ 0	0%	99%	Dic-2025
I.2206	Adecuación infraestructura aprovechamiento	\$ 0	\$ 464	-\$ 464	-100%	74.6%	Jun-2025
I.2314	Corredor urbano movilidad San Antonio de Prado	\$ 0	\$ 3	-\$ 3	-100%	2%	Dic-2025
	Total	\$ 252.801	\$ 139.762	\$113.039	81%		

- **Metro de la 80**, el saldo se encuentra conformado por los siguientes elementos asociados al proyecto:
 - **Gestión predial** por \$163.723, la Empresa de Desarrollo Urbano -EDU- encargada de la gestión predial realiza el proceso de la adquisición de predios necesarios para el proyecto, hasta el momento se le han cancelado honorarios a esta compañía por valor de \$33.321 y se han facturado 1.261 avalúos por parte de la Corporación Lonja de Propiedad Raíz de Medellín y Antioquia, dichos avalúos tuvieron un costo de \$3.565, adicionalmente se han facturado honorarios a Gesvalt por \$9 correspondiente a 5 avalúos de predios por subsidios de Isvimed a moradores. Se han pagado predios por valor de \$238.804 e indemnizaciones por \$26.387, adicionalmente se realizó el traslado a Terrenos de 236 predios por valor de \$138.362
 - **Componente ambiental y social** por \$11.755 La ejecución de la gestión social se ha realizado a través de la empresa Metro social, encargada de hacer actividades de socialización, ambientales, culturales y recreativas. llevando la información del proyecto a lugares estratégicos como unidades residenciales, centros comerciales y eventos comunitarios en la zona de influencia del proyecto
 - **Interventoría**, por valor de \$19.916 corresponde a la supervisión integral del contrato principal.
 - **Infraestructura Vial**, Corresponde al primer desembolso por valor de \$11.229 del contrato No. 5407C-22 con Empresas Públicas de Medellín- EPM por el servicio de conexión de la instalación Metro Ligero de la Av 80 al sistema de transmisión regional del operador de red EPM, a través de la subestación Colombia.
 - **Traslado de redes**, Se firmó el contrato con las Empresas Públicas de Medellín -EPM, para toda la elaboración, aprobación de diseño de detalle de redes primarias de acueducto, alcantarillado, energía, gas y alumbrado público, en este componente se han invertido un total de \$1.786 millones
- **I.2302 Compra del predio Peldar**, con un crecimiento importante durante el año 2024, se concretó la adquisición del predio a Peldar y formalizó la contratación de la fiducia de parqueo inmobiliario. En esta fiducia se incluirá el lote como aporte para un futuro desarrollo inmobiliario.
- **Proyecto I.1814 Patios y Talleres – Parque Tulio Ospina**, Pertenece al Plan Rector de Infraestructura Administrativa y Operativa (PRI). El desarrollo del proyecto depende de la cesión del predio requerido para la continuación del proyecto por parte del AMVA al Metro

de Medellín y cofinanciación Gobierno Nacional - Ley 294 de 2023 Congreso de la República de Colombia, artículo 172.

- **Proyecto I.1714 Urbanismo de Aproximación**, pertenece al Plan Rector de Infraestructura Administrativa y Operativa (PRI). El proyecto contempló en su fase de diseños, la adecuación de 9 estaciones de la Línea A, encontrándose al 100% de avance. En el año 2023 se reactivaron algunas de las ejecuciones para adecuación en estaciones de la Línea A, de acuerdo con la priorización y diseños disponibles, pero las obras se realizarán bajo el proyecto I.2304 Accesibilidad Universal.
- **Proyecto I.1812 Ampliación Estación Bello**, Urbanismo de Aproximación, pertenece al Plan Rector de Infraestructura Administrativa y Operativa (PRI). El proyecto cuenta con estudios y diseños de detalle para construcción al 100% de avance.
- **Proyecto I.1605 Talleres y vías de estacionamiento**, el valor ejecutado corresponde al pago vía liquidación por obras extras y reajustes de obra contrato CN2018-0391 Construcción de la obra civil, suministro de elementos, equipos y montaje de la vía férrea, pruebas y puesta a punto de todos los equipos instalados para la ampliación de la infraestructura y señalización ferroviaria de las vías de estacionamiento de trenes y talleres alternos para el mantenimiento de los mismos, ubicados en los patios de la empresa, así como todas las adecuaciones necesarias para su cabal funcionamiento.
- **Proyecto I.1712 Nuevo edificio Almacén General**, este proyecto pertenece al Plan Rector de Infraestructura Administrativa y Operativa (PRI). El proyecto cuenta con estudios y diseños de detalle para construcción al 100% de avance.
- **Proyecto I.2206 Adecuación infraestructura de aprovechamiento**, la disminución corresponde a la activación de los módulos en las estaciones de la Estrella, San Antonio Tranvía.

Equipo de comunicación y computo: presentó una disminución de \$259 millones de pesos principalmente por la baja de 19 swiches de comunicación y 20 PDV- HP RP7 Retail Sistem

Maquinaria y equipo en montaje: Se presentaron los siguientes movimientos asociados a la ejecución y activación de proyectos:

Proyecto	Nombre proyecto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	% Variación	% Avance proyecto	Fecha estimada de finalización
I.2412	Modernización tecnológica del sistema de recaudo	\$2.245	\$-	\$2.245	100%	22%	Octubre de 2024
I.2313	Sistema de Control de Acceso	\$2.181	\$718	\$1.463	204%	100%	Ejecutado
I.2410	Trenes digitales - PLC	\$1.926	\$-	\$1.926	100%	2%	Diciembre de 2027
I.2304	Accesibilidad Universal	\$1.840	\$21	\$1.819	8438%	21%	Diciembre de 2025
I.2401	Plataforma Gestora de datos MD	\$1.675	\$-	\$1.675	100%	77%	Diciembre de 2025
I.2416	Reperfiladora Rieles Ampliación Capacidad	\$1.119	\$-	\$1.119	100%	4%	Abril de 2026
I.2202	Instalaciones eléctricas redes contra in	\$1.036	\$9.775	-\$8.739	-89%	25%	Diciembre de 2025
I.2414	Trenes para Ampliación Capacidad	\$955	\$-	\$955	100%	5%	Diciembre de 2027
I.2201	Renovación de equipos de subestaciones	\$674	\$7.660	-\$6.986	-91%	74%	Diciembre de 2025

Proyecto	Nombre proyecto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	% Variación	% Avance proyecto	Fecha estimada de finalización
I.2203	Subestaciones 4.0	\$271	\$5.076	-\$4.805	-95%	55%	Diciembre de 2025
I.2315	Compra de Máquinas de recarga automática	\$206	\$206	\$-	0%	47%	Diciembre de 2025
I.1901	Centro Integrado de seguridad	\$156	\$9.714	-\$9.558	-98%	21%	Diciembre de 2025
I.2303	Centro de Monitoreo UEN	\$71	\$319	-\$248	-78%	25%	Diciembre de 2028
I.1802	Modernización flota de trenes serie MAN	\$-	\$73.088	-\$73.088	-100%	100%	Ejecutado
I.2310	Equipos de Recaudo Estaciones	\$-	\$1.740	-\$1.740	-100%	68%	Diciembre de 2025
I.1910	Equipos de Recaudo	\$-	\$441	-\$441	-100%	100%	Ejecutado
	Total	14.355	108.758	-94.403	-87%		

Durante el año se presentaron los siguientes movimientos asociados a la ejecución y activación de proyectos:

- **Proyecto I.2412 Modernización tecnológica del sistema de recaudo**, su ejecución corresponde a la asistencia técnica y estratégica del proyecto de modernización tecnológica del sistema de recaudo, para la toma de decisiones relativas a los medios de pago futuros planteados con un acompañamiento en el logro satisfactorio de la implementación en productivo del modelo general de transporte que sea aplicable a todos los modelos de transporte.
- **Proyecto I.2313 Sistema de control de acceso**, en su ejecución encontramos un aumento que corresponde a la compra e instalación de todos los equipos para los controles de acceso en todo el sistema Metro.
- **Proyecto I.2410 Trenes digitales – PLC**, su aumento corresponde al primer hito de pago al contrato por concepto de informe de diseños preliminares del proyecto.
- **Proyecto I.2304 Accesibilidad Universal**, durante el año 2024 se llevó a cabo la ejecución presupuestal que corresponde al pago del personal de interventoría del proyecto, los contratos de obra civil no ejecutaron recursos en el año 2024.
- **Proyecto I.2401 Plataforma gestora de datos**, La ejecución de dicho proyecto en el 2024 corresponde al suministro e implementación del Gateway que son los equipos a través de los cuales se envía la información del Sistema de Gestión de Tráfico (SGT) y (Medición de energía fase 1) SGE, ingreso de usuarios (integración con cívica) a la nube de AWS.
- **Proyecto I.2416 Reperfiladora de rieles ampliación de capacidad**, en diciembre de 2024 se ejecutaron los valores correspondientes al primer pago por 4% del valor del contrato, por los avances en actividades para dar inicio a la fabricación de la Reperfiladora.
- **Proyecto I.2202 Instalaciones eléctricas y redes contra incendio**, se presenta una disminución de \$ 8.739 que corresponde a los bienes instalados y entregados al servicio, los cuales se han liquidado a las cuentas de propiedad, planta y equipo,
- **I.2414 Trenes para la ampliación de capacidad**, en el mes de diciembre se realizó un primer hito de pago por concepto de informe del diseño preliminar, valor que corresponde al 0.2% del valor estipulado en el contrato sin incluir el IVA.

- **Proyecto I.2201 Renovación de equipos de subestaciones**, durante el año 2024 se tiene una disminución por valor de \$7.660 liquidando este valor a bienes eléctricos para el servicio de la Empresa, y se realizaron ejecuciones por \$674, para una variación de -\$6.986. Es importante destacar la modernización de toda la iluminación exterior de la vía comercial con LED de acuerdo con los lineamientos del programa PRO-URE.
- **Proyecto I.2203 Subestaciones 4.0**, del proyecto de medición de variables se tiene una disminución importante debido a la liquidación y activación de bienes electrónicos, cuyo alcance en su primera fase fue la instalación de medidores de energía PAC400 en las subestaciones del modo metro en la línea A, línea B, Puesto central de control y talleres. Se implementó una plataforma de software para gestionar los consumos de energía y se realizó una actualización del software del sistema de gestión de energía (SGE) por el software WinCC-OA de Siemens.
- **Proyecto I.1901 Centro integrado de seguridad**, con una disminución importante debido a la liquidación y activación por valor de \$ 9.558 millones por la puesta a punto y entrega al servicio de bienes electrónicos y eléctricos. Además, se realizó un diseño el cual detalla cómo se va a realizar la implementación de las cámaras solicitadas en las ubicaciones especificadas por riesgo público, de acuerdo con los análisis de seguridad realizados por dicha área basados en los procedimientos internos de seguridad con que cuenta la empresa.
- **Proyecto I.2310 Equipos de recaudo estaciones**, la disminución corresponde a la compra, liquidación y activación de equipos electromecánicos y electrónicos que corresponden a torniquetes y validadores, para el ingreso de los usuarios y el recaudo de los valores.
- **Proyecto I.1802 Modernización flota de trenes serie MAN**, en el año 2024 se liquidaron y activaron 6 unidades, cumpliendo con la modernización total de las 42 unidades, que tiene como finalidad aumentar su vida útil en 20 años o 2.400.000 km; además, se liquidaron y activaron equipos y herramientas que se utilizaron para la modernización de las unidades MAN, dando por concluido la liquidación total del proyecto.

Muebles y enseres: el incremento del 17% equivalente a \$1.222 millones, obedece principalmente por la compra de 3 impresoras automáticas tarjeta GMP, 3 módulos comerciales para las estaciones San Antonio y la Estrella generados a través del convenio de "Adecuación, Infraestructura y Aprovechamiento", desarrollado con la Empresa Mattis a diciembre de 2024.

Importaciones en tránsito: la disminución se da principalmente por el traslado de la bateadora Leopardo 700 a la clase productivo equipo de transporte, tracción y elevación y también por el traslado cabezal de esmerilar completo de RGH10C.

Bienes muebles en bodega: la variación del -33%, correspondiente a traslado de motor de socorro eléctrico Mcable HM, balancín completo 8C repotenciado Metrocable, 2 pasillos WOLPAC referencia wolslide.

➤ **Propiedad, Planta y Equipo al valor reevaluado,**

Terrenos, el incremento por \$453.767 obedece principalmente a:

- La activación de 236 terrenos comprados dentro del proyecto Metro 80, y bajo el componente de gestión predial, estos terrenos se adquieren y escrituran a medida que se desarrolla el proyecto previo inicio a la obra, al 31 de diciembre de 2024, se activan \$138.362 millones
- Para el cierre del presente periodo y dando cumplimiento a la política contable se realizó la reevaluación de este grupo de activos dando como resultado una variación neta de

\$313.864, de los cuales se llevaron contra el Otro Resultado Integral (ORI) \$343.426 y al gasto \$29.562 :

- La Empresa con el apoyo del equipo de Gestión Urbana, por medio de unos avalúos de muestra y de un modelo econométrico estimó el valor por metro cuadrado de los terrenos registrados en la contabilidad. El método estadístico es del tipo precios hedónicos de corte transversal que busca identificar el peso específico de los principales componentes del valor de un activo. Los avalúos de muestra se realizaron a través de peritos independientes y certificados por el Registro Nacional de Avaluadores (RNA) y/o Registro Abierto de Avaluadores (RAA), considerando una cantidad representativa de inmuebles que permitiera inferir a través de un modelo econométrico el valor del resto de la población de terrenos del Metro de Medellín.
- Por otro lado, la aplicación del modelo anteriormente explicado para valorar los terrenos, la variación en este rubro también se debe al proceso de actualización de áreas que se realizó a algunos predios propios de la empresa durante el año 2024, que para este caso, consiste en la rectificación de áreas y linderos con base en los planos y títulos de adquisición, información que en las bases de datos de las entidades catastrales (territoriales) no concuerda con los títulos de adquisición, ni en los planos de negociación de la empresa, y que, como parte del proceso de saneamiento se debe realizar la debida gestión ante los entes catastrales para su correspondiente corrección.

Como parte de los análisis realizados, se ha identificado que existen rectificaciones por realizar entre la inscripción catastral de los inmuebles en la base de datos de los entes catastrales y las áreas especificadas en los títulos de adquisición debidamente soportadas en los planos de adquisición, así como en su destinación y uso. Estas diferencias son corregidas periódicamente por el Ente Territorial para cumplir con los objetivos de la gestión catastral, según lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 4.5.4 de la Resolución 1040 de 2023, expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), el cual estipula:

“ARTÍCULO 4.5.4. Rectificaciones catastrales. Se considera como rectificación la corrección de la inscripción catastral de un predio en los siguientes casos:

- 1. Errores en la inscripción catastral que no corresponden con la realidad del predio.*
- 2. Cambios para mejorar la precisión de la georreferenciación del predio, las construcciones o edificaciones cuando estén soportadas por un levantamiento topográfico.*

El trámite de las rectificaciones se puede iniciar en cualquier momento, ya sea de oficio por el gestor catastral o a petición de parte del interesado. Se llevará a cabo un procedimiento administrativo en el que se tomará una decisión mediante un acto administrativo motivado, que resultará en la inscripción catastral. Es importante destacar que esta rectificación tendrá efecto únicamente para fines catastrales. Si se requiere una rectificación con efectos registrales, se deberán seguir las directrices establecidas en la Resolución 193 de 2014 del IGAC y la Resolución Conjunta SNR 11344 IGAC 1101 de 2020, o en la norma que las modifique, adicione o derogue”.

Conforme a lo señalado anteriormente y dando aplicación al principio de coordinación entre entidades del Estado, contemplado en el artículo 6 de la Ley 489 de 1998, se hace necesario la rectificación de la inscripción catastral de los inmuebles propiedad de la Empresa, con los entes

territoriales, esta actualización por parte de los entes territoriales a las áreas mencionadas hace parte integral del proceso de reevaluación

En 2024 se realizó el avalúo de los elementos de propiedad, planta y equipo medidos a costo revaluado, considerando que la última actualización fue el 1 de enero de 2022.y de acuerdo con la política contable este proceso debe ser realizado cada tres años.

Propiedad planta, y equipo bajo modalidad de arrendamiento

A continuación, se detallan los activos que presenta la entidad bajo la modalidad de arrendamiento, que se encuentran contratados con Bancolombia S.A.

En la vigencia 2024 se presentó el reconocimiento de los valores gestionados y reportados por la entidad financiera en la consecución de la Maquina Bateadora, activada en enero del 2024

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPO ELECTRICO	EQUIP. DE TRANSPORTE	PPE EN TRÁNSITO	TOTAL
SALDO INICIAL (31/12/2023)	\$6.511	\$16.029	\$ 0	\$ 22.540
+ ENTRADAS (DB):	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Adquisiciones en compras	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Otras entradas de bienes muebles	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
- SALIDAS (CR):	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
= SUBTOTAL	\$6.511	\$16.029	\$ 0	\$22.540
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
= SALDO FINAL (31/12/2024)	\$ 6.511	\$ 16.029	\$0	\$ 22.540
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA	\$1.899	\$967	\$ 0	\$2.866
= VALOR EN LIBROS	\$ 4.612	\$15.062	\$0	\$ 19.674
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	29%	6%		13%

Es importante anotar que no se presentan restricciones en la titularidad de la Propiedad, planta y equipo, tampoco hay elementos afectados por garantía de cumplimiento

Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-Ene)	\$ 1.040.165	\$ 1.764.977	\$ 146.087	\$ 87.294	\$ 3.038.524
+ ENTRADAS(DB):	\$ 139.902	\$ 398	\$ 0	\$ 0	140.300
Adquisiciones en compras	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
Otras entradas de bienes muebles	\$ 139.902	\$ 398	\$ 0	\$ 0	140.300
SALIDAS(CR):		\$ 0	\$ 0	\$ 0	0
= SUBTOTAL	\$ 1.180.067	\$ 1.765.375	\$ 146.087	\$ 87.294	\$ 3.178.823
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	\$ 313.865	\$ 0	\$ 0	\$ 0	313.865
Revaluación	\$ 462.293	\$ 0	\$ 0	\$ 0	462.293
-Disminución por Revaluación	\$ 29.562	\$ 0	\$ 0	\$ 0	29.562
-Disminución por actualización área mtr2	\$ 118.866	\$ 0	\$ 0	\$ 0	118.866
= SALDO FINAL(31-Dic)	\$ 1.493.932	\$ 1.765.375	\$ 146.087	\$ 87.294	\$ 3.492.688
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA(DA)	\$ 0	\$ 185.667	\$ 102.995	\$ 50.629	339.291
Saldo inicial de la depreciación acumulada	\$ 0	\$ 164.245	\$ 98.405	\$ 47.256	309.906
+Depreciación aplicada vigencia actual	\$ 0	\$ 21.422	\$ 4.590	\$ 3.373	29.385
= VALOR EN LIBROS(Saldofinal-DA)	\$ 1.493.932	\$ 1.579.708	\$ 43.092	\$ 36.665	\$ 3.153.397
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	0%	11%	71%	58%	10%

Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQ. DE TRANS, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQ. DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	\$ 837.722	\$ 58.107	\$ 1.289.948	\$ 7.279	\$ 2.193.056
+ ENTRADAS (DB):	\$ 59.026	\$ 904	\$ 70.164	\$ 1.222	\$ 131.316
Adquisiciones en compras	\$ 4.291	\$ 904	\$ 12.502	\$ 178	\$ 17.875
Otras entradas de bienes muebles	\$ 54.735	\$ 0	\$ 57.662	\$ 1.044	\$ 113.441
- SALIDAS (CR):	\$ 102	\$ 1.164	\$ 67	\$ 0	\$ 1.333
Baja en cuentas	\$ 102	\$ 0	\$ 67	\$ 0	\$ 169
= SUBTOTAL	\$ 896.646	\$ 57.847	\$ 1.360.045	\$ 8.501	\$ 2.323.039
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
= SALDO FINAL (31-Dic)	\$ 896.646	\$ 57.847	\$ 1.360.045	\$ 8.501	\$ 2.323.039
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	\$ 314.116	\$ 49.547	\$ 525.694	\$ 4.088	\$ 893.445
Saldo inicial de la depreciación acumulada	\$ 255.586	\$ 44.223	\$ 454.654	\$ 3.479	\$ 757.942
- Disminución de la depreciación por baja en cuenta	\$ 74	\$ 945	\$ 54	\$ 0	\$ 1.073
+ Depreciación aplicada vigencia actual	\$ 58.604	\$ 6.269	\$ 71.094	\$ 609	\$ 136.576
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA)	\$ 582.530	\$ 8.300	\$ 834.351	\$ 4.413	\$ 1.429.594
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	35%	86%	39%	48%	38%

NOTA 11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Propiedades de inversión medidas al valor razonable	\$ 8.048	\$ 8.149	-\$ 101	-1%
Total	\$ 8.048	\$ 8.149	-\$ 101	-1%

Corresponden a los locales comerciales y edificaciones que posee la Empresa con el propósito de obtener rentas o plusvalías.

Conceptos y transacciones		Edificaciones
Saldo Inicial		\$8.149
+	Entradas (DB):	\$0
-	Salidas (CR):	-\$91
=	Subtotal	8.058
+	Incrementos valor razonable	\$278
-	Disminuciones por valor razonable	-\$288
=	Saldo Final	\$8.048

La Empresa Metro de Medellín con el apoyo de Gestión Urbana, por medio de unos avalúos de muestra y de un modelo econométrico estimó el valor por metro cuadrado de las propiedades de inversión registradas en la contabilidad de la Empresa. El método estadístico es del tipo precios hedónicos de corte transversal que busca identificar el peso específico de los principales componentes del valor de un activo. Los avalúos de muestra se realizaron a través de peritos independientes y certificados por la Registro Nacional de Avaluadores (RNA) y/o Registro Abierto de Avaluadores (RAA), considerando una cantidad representativa de inmuebles que permitiera inferir a través de un modelo econométrico el valor del resto de la población de locales comerciales y edificaciones del Metro de Medellín.

La disminución neta de \$101 millones, es producto de la valoración aplicada a las propiedades de inversión; la cual generó un ingreso por incrementos en el valor razonable de \$278 millones y las disminuciones se presentan por la baja de 4 locales comerciales (demolición) por un valor de \$91 millones y un menor valor razonable en 19 locales por un valor de \$288 millones.

El estudio tiene un nivel de jerarquía a valor razonable 2, esta actividad se realiza anualmente de acuerdo con lo establecido en la política contable.

Es importante tener en cuenta que los ingresos recibidos durante el periodo por arrendamiento de los locales comerciales fueron por valor de \$11.909 millones y se presentaron costos y gastos por valor de \$1.449 millones.

En la vigencia 2024 no se presentaron adquisiciones, ventas o traslados de propiedades de inversión y tampoco existen restricciones a la realización o al cobro de los ingresos derivados de las mismas.

NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Activos intangibles	\$ 44.962	\$ 43.841	\$ 1.121	3%
Amortización acumulada activos intangibles	-\$ 41.580	-\$ 39.339	-\$ 2.241	6%
Total	\$ 3.382	\$ 4.502	-\$ 1.120	-25%

A continuación, se muestra la composición de los activos intangibles.

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Software	\$ 44.117	\$ 42.996	\$ 1.121	3%
Licencias	\$ 626	\$ 626	\$ 0	0%
Patentes	\$ 173	\$ 173	\$ 0	0%
Otros activos intangibles	\$ 46	\$ 46	\$ 0	0%
Total	\$ 44.962	\$ 43.841	\$ 1.121	3%

La relación del movimiento de cada uno de los tipos de activos intangibles se muestra a continuación

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES		SOFTWARE	PATENTES	LICENCIAS	TOTAL
SALDO INICIAL		\$ 43.042	\$ 173	\$ 626	\$ 43.841
+	ENTRADAS (DB):	\$ 1.121	\$ 0	\$ 0	\$ 1.121
	Adquisiciones en compras	\$ 1.121	0	\$ 0	\$ 1.121
	Otras transacciones sin contraprestación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
-	SALIDAS (CR):	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
=	SUBTOTAL	\$ 44.163	\$ 173	\$ 626	\$ 44.962
=	SALDO FINAL	\$ 44.163	\$ 173	\$ 626	\$ 44.962
-	AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	\$ 40.897	\$ 173	\$ 510	\$ 41.580
	Saldo inicial de la amortización acumulada	\$ 39.045	\$ 0	\$ 122	\$ 39.167
	+ Amortización aplicada vigencia actual	\$ 1.852	\$ 0	\$ 388	\$ 2.240
	- Reversión de la amortización acumulada	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
=	Valor en libros	\$ 3.266	\$ 0	\$ 116	\$ 3.382
	% AMORTIZACIÓN ACUMULADA	93%	100%	81%	92%

Software: El incremento de \$ 1.120 millones se presenta por la compra de un software en la nube – interpretador de voz.

La Empresa no presenta restricciones sobre los activos intangibles, tampoco son asociados como garantías sobre las deudas.

Al finalizar el período no se presenta indicios de deterioro de los intangibles.

NOTA 13. OTROS ACTIVOS

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Avances y anticipos entregado	\$ 325.464	\$ 1.822	\$ 323.642	17762%
Recursos entregados en Administración	\$ 142.710	\$ 200.542	-\$ 57.832	-29%
Derechos en fideicomisos	\$ 55.813	\$ 25.886	\$ 29.927	116%
Anticipos o saldos a favor por impuestos	\$ 39.243	\$ 22.981	\$ 16.262	71%
Activos diferidos	\$ 16.370	\$ 18.279	-\$ 1.909	-10%
Bienes y servicios pagados por anticipado	\$ 9.869	\$ 15.630	-\$ 5.761	-37%
Depósitos entregados en garantía	\$ 53	\$ 0	\$ 53	100%
Total	\$ 589.522	\$ 285.140	\$ 304.382	76%

➤ **Avances y anticipos entregados**

Anticipo para la adquisición de bienes y servicios

A continuación, se muestra la composición del saldo:

Proveedor	Concepto	Diciembre 2024
Yo -Construcciones Y Auxiliares De Ferrocarriles	Contrato 007363C-24 para la compra de trece (13) trenes. incluye el diseño, la fabricación, el suministro, el ensamble local y puesta a punto de los trenes.	\$139.691
Crrc (Hong Kong) Co Limited Sucursa	Diseños de detalle, de la obra civil, sistemas, energía, adquisición material rodante y vehículos auxiliares para el proyecto Metro ligero de la 80.	\$108.620
Mota - Engil Colombia S.A.S.	Diseños de detalle, de la obra civil, sistemas, energía, adquisición material rodante y vehículos auxiliares para el proyecto Metro ligero de la 80.	\$49.509
Consorcio Metro	Construcción de obras de adecuación en las estaciones, para mejorar las condiciones de accesibilidad universal en la línea a del sistema metro.	\$14.402
Caf -Construcciones Y Auxiliares De Ferrocarriles	Contrato 007404C-24 para la actualización del sistema en la flota de trenes, que permita la gestión y transmisión de datos de tren a tierra y solucione la obsolescencia tecnológica.	\$13.228
Total Anticipos		\$325.450

Durante el periodo se realizó la entrega de anticipos relacionados con el proyecto de Ampliación de capacidad, Metro ligero de la Av 80, Accesibilidad universal y Actualización del sistema en la flota de trenes (Tren digital)

Proveedor	Concepto	Saldo Inicial	Entrega de anticipos	Amortizaciones	Saldo Final
Caf -Construcciones Y Auxiliares De Ferrocarriles	Contrato 007363C-24 para la compra de trece (13) trenes. incluye el diseño, la fabricación, el suministro, el ensamble local y puesta a punto de los trenes.	\$0	\$ 139.991	\$300	\$139.691
Crrc (Hong Kong) Co Limited Sucursa	Diseños de detalle, de la obra civil, sistemas, energía, adquisición material rodante y vehículos auxiliares para el proyecto Metro ligero de la 80.	\$0	\$108.620	\$ 0	\$108.620
Mota - Engil Colombia S.A.S.	Diseños de detalle, de la obra civil, sistemas, energía, adquisición material rodante y vehículos auxiliares para el proyecto Metro ligero de la 80.	\$0	\$49.509	\$ 0	\$49.509
Consorcio Metro	Construcción de obras de adecuación en las estaciones, para mejorar las condiciones de accesibilidad universal en la línea a del sistema metro.	\$0	\$14.402	\$ 0	\$14.402
Caf -Construcciones Y Auxiliares De Ferrocarriles	Contrato 007404C-24 para la actualización del sistema en la flota de trenes, que permita la gestión y transmisión de datos de tren a tierra y solucione la obsolescencia tecnológica.	\$0	\$ 13.637	\$409	\$13.228
Total Anticipos		\$0	\$326.159	\$709	\$325.450

Otros Anticipos y avances

Corresponde al anticipo entregado para el cumplimiento de la promesa de compraventa por la adquisición de un predio de la estación La Estrella por \$12.

Avances para gastos de viajes

Corresponde a los dineros desembolsados a los empleados para cubrir gastos de manutención y alimentación, el saldo al cierre del año es de \$2.

➤ **Recursos entregados en administración**

Se encuentran conformados de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Encargo fiducia en administración	\$ 138.140	\$ 182.580	-\$ 44.440	-24%
Recursos entregados en administración	\$ 2.622	\$ 3.062	-\$ 440	-14%
Encargo fiducia de garantía	\$ 1.948	\$ 14.900	-\$ 12.952	-87%
Total	\$ 142.710	\$ 200.542	-\$ 57.832	-29%

Encargo de fiducia en administración, son recursos a favor del Metro de Medellín Ltda., entregados a terceros bajo la modalidad de contratos en administración.

A continuación, se detallan los valores para cada uno de los proyectos que conforman este rubro:

Encargo fiducia en administración	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Metro de la 80	\$ 72.178	\$ 127.132	-\$ 54.954	-43%
Recargas de usuarios	\$ 32.233	\$ 28.298	\$ 3.935	14%
Convenio ampliación capacidad	\$ 11.799	\$ 0	\$ 11.799	100%
Tranvía	\$ 10.331	\$ 12.964	-\$ 2.633	-20%
Cable Picacho	\$ 8.019	\$ 11.221	-\$ 3.202	-29%
Fondo metropolitano	\$ 1.833	\$ 1.689	\$ 144	9%
Fondo de Contingencias	\$ 517	\$ 0	\$ 517	100%
Proyecto WIFI	\$ 506	\$ 558	-\$ 52	-9%
Mejoramiento cobertura	\$ 406	\$ 0	\$ 406	100%
Fondo rio	\$ 149	\$ 0	\$ 149	100%
Bus eléctrico	\$ 114	\$ 114	\$ 0	0%
Recursos rutas de transporte	\$ 55	\$ 78	-\$ 23	-29%
Estructuración M80	\$ 0	\$ 526	-\$ 526	-100%
Total	\$ 138.140	\$ 182.580	-\$ 44.440	-24%

Se tienen principalmente los recursos recibidos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, así como los préstamos solicitados para la ejecución del proyecto Metro la 80, de acuerdo con lo establecido en el convenio de cofinanciación. Durante la vigencia las salidas han sido mayores que los ingresos en el encargo fiduciario debido a los pagos a proveedores en virtud de la ejecución del proyecto.

En la Fiduciaria de Bogotá se encuentran los encargos para cumplir los compromisos y desarrollo de los proyectos, Ampliación de Capacidad, Cable Picacho, Tranvía de Ayacucho, Fondo Metropolitano. Mejoramiento de cobertura, e implementación de servicios de wifi en las estaciones.

Se relaciona a continuación una descripción de los más relevantes.

- **Metro de la 80:** con un saldo de \$72.178, se encuentra constituido por:

Los recursos entregados o depositados en virtud del convenio de cofinanciación por valor de \$56.902 con Fiduciaria de Occidente para administración de los recursos provenientes de la transferencia efectiva por parte de la Nación y el Distrito Especial de Ciencia,

Tecnología e Innovación de Medellín de los aportes para la financiación del proyecto Metro Ligerero de la Avenida 80 siguiendo lo establecido en el numeral 4.2 del convenio de cofinanciación.

Los recursos entregados por el Distrito de Medellín por valor de \$15.273 en virtud del convenio de no elegibles y mayor valor de los elegible, para el reconocimiento del Gravamen al Movimiento Financiero (GMF) y la entrega de beneficios a moradores de acuerdo con la Política Pública de moradores.

Adicionalmente los recursos entregados por Metro para la apertura del FIC del agente de la financiación por valor de \$3.

La disminución del 43% en este rubro corresponde al aumento en las ejecuciones durante la vigencia 2024 principalmente de los componentes de la gestión predial, infraestructura vial, la interventoría del contrato principal de obra y la ejecución del GMF.

- **Recargas de Usuarios:** La Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Limitada – ETMVA y el Municipio de Medellín, suscribieron el Convenio Interadministrativo CN2011-0008, en cual se estipuló la constitución de un patrimonio autónomo, de administración, inversión y fuente de pago, para el manejo de los recursos de cuencas del SITVA provenientes de los recaudos de la tarifa el usuario.

El contrato Patrimonio Autónomo fue adjudicado en el año 2023 a la Fiduciaria Corficolombiana S.A. mediante el Contrato de Fiducia Mercantil CN2013-0198 Contrato de fiducia, en el cual se constituyó el Fideicomiso SITVA, en agosto de 2014, la ETMVA inició un proceso de cesión de la posición contractual de Fiduciaria derivada del contrato CN2013-0198, por una inhabilidad sobreviniente por parte de la Fiduciaria Corficolombiana S.A. y en el 2015 se cedió el contrato a la Fiduciaria de Occidente.

El saldo \$32.233 millones corresponde a las recargas no usadas de los usuarios que tiene habilitada la tarjeta cívica y medios electrónicos por valor \$28.766 millones y \$3.467 millones de rendimientos financieros generados en la subcuenta recaudadora No.1748, estos recursos se distribuyen entre los agentes del SITVA (Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburra) una vez los usuarios realicen los viajes en los diferentes medios del sistema de transporte y los rendimientos son objeto de distribución periódica sobre los Transportadores del Fideicomitentes del SITVA.

- **Ampliación de la capacidad:** Convenio entre el Distrito de Medellín, la Gobernación de Antioquia y el Metro de Medellín para la compra de la maquina Re perfiladora y la compra de trece trenes, incluyendo diseño, fabricación, suministro, ensamble local y puesta a punto. Este proyecto se firmó con la empresa CAF – Construcciones y Auxiliares de Ferrocarriles.

En el mes de noviembre de 2024, se registraron los aportes de ambas entidades por valor de \$ 151.641 millones de pesos, de los cuales se lograron ejecutar pagos por diseño preliminar para la compra trenes por valor de \$ 803 millones, amortizando de este valor 300 millones del anticipo, además de 1.119 millones para el inicio de la fabricación de la maquina re perfiladora de Rieles.

- **Tranvía:** el proyecto presentó una disminución de \$2.633 millones debido a las ejecuciones de recurso producto del reconocimiento de arrendamientos, vigilancia y adquisición de predios en la afectación del proyecto causado a los moradores del barrio San Luis por \$ 3.230 millones, el reintegro de rendimientos al Distrito de Medellín por \$ 385 más la generación de nuevos rendimientos por \$982 millones.

- **Cable Picacho:** con relación a los recursos del proyecto, se presentó una disminución de recursos relacionado con los pagos realizados los proveedores Poma, HVM Ingenieros Ltda., Integral Ingeniería de Supervisión, por los pagos resultantes de las liquidaciones de las obras adicionales y extras y reajustes de obra al contrato CN2017-0484, así como el pago de las actas 47 y 48 de la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y legal del contrato CN 2017 – 0519. Adicionalmente se presenta el pago al SENA del 50% por la constitución de una servidumbre.
- **Fondo Metropolitano:** en 2020, se reconocieron los recursos destinados para la adquisición y/o mejoramiento de las máquinas de recarga automática en las estaciones del sistema, establecido en el Acuerdo Metropolitano No. 10 del 2020 por \$9.072 (valor reportado en el acuerdo metropolitano 10). Para 2024 se presenta un saldo pendiente por ejecutar de \$1.833, el incremento se da por los rendimientos generados.
- **Fondo de Contingencias:** En cumplimiento de la resolución de Gerencia N° 686 del 26 de noviembre de 2024, la empresa constituyó el Fondo de Contingencias que tiene como fin salvaguardar los recursos destinados para el pago de las obligaciones que surjan de sentencias judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones judiciales y extrajudiciales que tengan una probabilidad alta de posible pérdida.

Encargo fiducia de garantía, los valores en este encargo equivalen al porcentaje de los ingresos derivados del recaudo de la tarifa que realiza la Empresa, para el pago de obligaciones financieras de las operaciones de crédito, correspondiente al contrato de empréstito No. CN2015-0252 suscrito entre el Metro de Medellín Ltda. y los bancos de Occidente y Bogotá, el valor para 2024 asciende a \$1.948 millones.

En administración: son recursos a favor del Metro de Medellín Ltda., entregados a terceros bajo la modalidad de contratos en administración, los principales saldos son:

- **Isvimed:** la variación corresponde a ejecución de recursos para la gestión y compra de predios del Proyecto Cable Picacho.
- **Empresa de Desarrollo Urbano (EDU):** los recursos entregados a la Empresa de Desarrollo Urbano, para la construcción de la Plazoleta gastronómica.
- **Empresa para la Seguridad Urbana (ESU):** los recursos entregados a la Empresa de Seguridad Urbana a través de un contrato interadministrativo para la prestación de servicios de transporte terrestre automotor especial como soporte a la operación del sistema y a los diferentes programas y proyectos.

➤ **Derechos en fideicomiso**

Derecho en Fideicomiso	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var.	%
Derecho - Restitución de aportes Metro - SITVA	\$ 18.244	\$ 14.008	\$ 4.236	30%
Recursos Operación en concesión - Cuenca 3 y 6	\$ 35.080	\$ 6.600	\$ 28.480	432%
Recursos Operación en concesión -LO	\$ 857	\$ 4.085	-\$ 3.228	-79%
Derecho -Restitución Rendimientos - Metro	\$ 795	\$ 433	\$ 362	84%
Usos Bellanita	\$ 443	\$ 404	\$ 39	10%
Derecho aporte de transporte Metro- recaudo	\$ 335	\$ 297	\$ 38	13%
Otros Derechos	\$ 59	\$ 59	\$0	2%
Total	\$55.813	\$25.886	\$29.927	116%

Derecho -Restitución de aportes Metro – SITVA

El saldo por \$18.244 millones corresponde a los recursos a los cuales la empresa tiene derecho por la remuneración en la prestación del servicio de transporte del sistema SITVA al 31 de diciembre de 2024, se presenta un aumento con relación al año 2023 correspondiente a:

- En el proceso de traslado de restitución de aportes a favor de la empresa para la vigencia 2024 estaban pendientes los días del 24 al 31 de diciembre por valor de \$12.091 millones, mientras que para el año 2023 este valor se ubicó en \$10.873 millones.
- Desde la vigencia 2023, la empresa tiene derecho al valor liquidado de la tarifa correspondiente al Fondo Rio según el acuerdo Metropolitano N°18 de 2022 en el cual se estipuló un factor tarifario de \$20 pesos, destinados a la atención de reparaciones urgentes del Rio-Aburrá -Medellín. Para el año 2024 el recaudo de este factor tarifario presentó un saldo acumulado de \$6.153 millones, mientras que para el año 2023 tuvo un saldo de \$3.134 millones.
- De igual manera se presentó un aumento tarifario desde el 01 de enero de 2024 por aprobación del AMVA.

Recursos Operación Concesión -Cuenca 3 y 6

El saldo de \$35.080 millones refleja el valor disponible de la operación en concesión del Metro de Medellín con los terceros Masivo de Occidente (MDO) CN 2012-0191 y Sistema Alimentador Oriental (SAO) CN 2012-0207, el aumento de \$28.480 millones corresponde al cambio en la periodicidad de las remuneraciones a los concesionarios según acuerdo conciliatorio de pago pactado con los terceros, en el que se establece que los traslados de recursos se realizarán dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la conciliación.

Adicionalmente, el incremento en el saldo del cierre de 2024 se tenía en el fondo principal un saldo aproximado de \$15.975 millones, reservado para la remuneración de los concesionarios MDO y SAO, así como un saldo aproximado de \$16.650 millones que corresponden a los aportes del Distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín, pendientes de giro a la empresa y aporte del factor tarifario de calidad de \$30 pendientes por ejecutar.

De igual manera la operación en concesión se ve afectada por el aumento del factor tarifario de la vigencia.

Recursos Operación en concesión -Buses Eléctricos.

La empresa tiene suscrito con el Distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín, el Contrato 000522CT-21 contrato interadministrativo de concesión para la explotación de la línea O de buses del SITVA y la operación de los buses eléctricos propiedad del Municipio, en el contrato el Metro de Medellín tiene la calidad de concesionario y se encarga de la operación de la línea, se determinó durante la vigencia 2021 la entrega de forma anticipada del valor proyectado de la operación a la empresa por valor de \$6.317 millones, este saldo se ha venido amortizando en el transcurso del contrato. En agosto 2024 se realizó una adición al contrato por valor de \$ 413 millones.

Derecho -Restitución Rendimientos - Metro

De manera proporcional y con periodicidad mensual, se realiza el traslado a cada una de las subcuentas de los fideicomitentes del patrimonio autónomo SITVA, de los rendimientos correspondientes a la subcuenta 1748 "Recaudo de usuarios", cuya distribución se asigna de forma proporcional a la participación en los usos totales del sistema para cada fideicomitente durante el periodo en el cual se generaron los respectivos rendimientos y corresponde también a cada fideicomitente los rendimientos generados dentro de su respectiva subcuenta para el caso de la empresa es la subcuenta 1749 "Metro de Medellín".

Adicionalmente, los rendimientos de la subcuenta del “Fondo Río (FRIO)” según lo establecido mediante los Acuerdos Metropolitanos 18 del 06 de diciembre de 2022 y 19 del 14 de diciembre de 2023.

➤ **Anticipo o saldos a favor de impuestos**

El detalle de anticipo o saldos a favor de impuestos se encuentra conformado:

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Saldos a favor en liquidación privada	\$ 16.493	\$ 6	\$ 16.487	100%
Retención en la fuente	\$ 15.841	\$ 16.589	-\$ 748	-5%
Impuesto de Industria y comercio	\$ 6.909	\$ 6.386	\$ 523	8%
Total	\$ 39.243	\$ 22.981	\$ 16.262	71%

El componente de Saldos a favor en liquidación privada, corresponde a saldos a favor generados en el impuesto de renta del año gravable 2023 por \$ 16.470 millones los cuales se encuentra en trámite para solicitud de devolución, en las declaraciones de Industria y Comercio en el Municipio de Sabaneta por \$ 16 millones y del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias por \$ 6 millones.

El rubro de retención en la fuente está conformado básicamente por las autorretenciones en la fuente del impuesto de renta declaradas y pagadas, y las retenciones en la fuente que le practicaron a la empresa por concepto de rendimientos financieros provenientes de cuentas de ahorro, y de inversiones en portafolios administrados en patrimonios autónomos.

El rubro de Industria y Comercio refleja los saldos contables por concepto de autorretenciones en la fuente de ICA declaradas y pagadas por la vigencia 2024.

➤ **Activos diferidos**

Representa el valor de los activos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de gastos y afectan varios periodos en los que deben ser aplicados y distribuidos, en este caso corresponde a los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento del préstamo del proyecto Metro Ligero de la Av. 80. Los costos de transacción fueron pagados a los acreedores Bancolombia y FDN por estructurar el crédito bancario, de este crédito se han realizado cinco solicitudes de desembolso durante la vigencia, registrando así la respectiva amortización.

Acreedor	Oferta	Comisión de Estructuración	Valor de la comisión	Amortización	Total
Bancolombia	\$ 1.086.085	1,00% + IVA	\$ 12.924	\$ 1.336	\$ 11.588
FDN	\$ 1.000.000	0,45% + IVA	\$ 5.355	\$ 573	\$ 4.782
Total Comisión de Estructuración			\$ 18.279	\$ 1.909	\$ 16.370

Bienes y servicios pagados por anticipado

La disminución del rubro de gastos pagados por anticipado por valor de \$5.761 corresponde a:

- Disminución por \$10.090 por cambio normativo siguiendo la resolución 419 de 2023 de la Contaduría General de la Nación (CGN)
- Incremento en el rubro de publicaciones, suscripciones, soporte y mantenimiento por la compra de elementos como: Licencia WinCC OA - Server Basis, Suscripción licencia

virtualización VMware, Suscripción Plataforma CISE Fase III, Licencia SIMATIC Energy Manager PRO

➤ **Depósitos entregados en garantía**

El día 28 de diciembre de 2019, en la ciudad de Medellín se presentó un incidente de tránsito en el que se vio involucrado un vehículo tipo Tranvía

El día 19 de junio de 2024 se notificó al Metro de Medellín la Resolución N° 0017662 del 03 de abril de 2024 “Por la cual se ordena el pago derivado de las reclamaciones reconocidas y pagadas por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES por concepto de servicios en salud y transporte y/o indemnización a las víctimas de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos no asegurados con póliza SOAT legal y vigente.”, pretendiendo el pago de los valores indicados en el literal anterior.

Dentro de la oportunidad legal, la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. a través de apoderado debidamente constituido, interpuso recurso de reposición en contra de la Resolución N° 0017662 de 2024 “Por la cual se ordena el pago derivado de las reclamaciones reconocidas y pagadas por la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES por concepto de servicios en salud y transporte y/o indemnización a las víctimas de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos no asegurados con póliza SOAT legal y vigente.” Y se espera el pronunciamiento de ADRES.

NOTA 14. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Obligaciones financieras	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Nación	\$ 6.247.397	\$ 6.211.324	\$ 36.073	1%
Banca comercial	\$ 358.607	\$ 159.387	\$ 199.220	125%
Leasing financiero	\$ 20.771	\$ 23.092	-\$ 2.321	-10%
Banca externa	\$ 0	\$ 12.335	-\$ 12.335	-100%
total	\$ 6.626.775	\$ 6.406.138	\$ 220.637	3%

Está representado por los préstamos con el Gobierno general generados en la construcción del sistema y con la banca comercial para la adquisición de equipos.

Para el periodo comprendido entre enero y diciembre de la vigencia 2024, la empresa no ha presentado incumplimiento u otra infracción de los actuales acuerdos de préstamo.

A continuación, se muestra la relación de cada una de las obligaciones:

Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Valor en libros	Plazo	Fecha de vencimiento	Tasa de negociación	Gastos por intereses
Financiamiento interno de largo plazo		\$ 6.626.775				
Préstamos comercial banca		\$ 358.607				
611516266	PJ	\$ 8.226	Mayor a 5 años	11/09/2027	IPC-0,01%	\$ 699
611516266	PJ	\$ 3.972	Mayor a 5 años	29/12/2028	IPC+0,50%	\$ 384
611516267	PJ	\$ 8.226	Mayor a 5 años	11/09/2027	IPC-0,01%	\$ 699
611516267	PJ	\$ 3.972	Mayor a 5 años	29/12/2028	IPC+0,50%	\$ 384
611516266	PJ	\$ 52.826	Mayor a 5 años	10/03/2030	IBR (3M) +2,45%	\$ 7.489
611516267	PJ	\$ 52.826	Mayor a 5 años	10/03/2030	IBR (3M) +2,45%	\$ 7.489

Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Valor en libros	Plazo	Fecha de vencimiento	Tasa de negociación	Gastos por intereses
Bancolombia M80	PJ	\$ 113.942	Mayor a 5 años	15/02/2030	IBR (1M) + 1,31%	\$ 4.341
FDN M80	PJ	\$ 105.504	Mayor a 5 años	15/02/2030	IPC + 3,68%	\$ 3.621
Davienda M80	PJ	\$ 9.113	Mayor a 5 años	15/02/2030	IBR (3M) + 4,00%	\$ 423
Préstamos del gobierno general		\$ 6.247.397				
Deuda Nación	ECP	6.247.397	Mayor a 5 años	Hasta que se pague	5% EA	\$ 213.278
Arrendamiento financiero		\$ 20.771				
611517889	PJ	\$ 2.981	Mayor a 5 años	23/03/2026	IBR (3M) + 3,80%	\$ 521
611517954	PJ	\$ 11.807	Mayor a 5 años	26/12/2023	IBR (1M) + 2,89%	\$ 1.715
611518386	PJ	\$ 5.981	Mayor a 5 años	5/07/2027	IBR (1M) + 1,90%	\$ 819

PN: Persona Natural - PJ: Persona Jurídica - ECP: Entidad Contable Pública

➤ Préstamos del gobierno general

La variación del 1% en los préstamos del gobierno obedece a los desembolsos por la sustitución de deuda interna y externa y los intereses causados de la deuda Nación que no alcanzan a ser cubiertos por los flujos de rentas pignoradas de gasolina y tabaco.

De acuerdo con la Ley, la Nación, el Departamento de Antioquia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Empresa, firmaron el 21 de mayo de 2004, el acuerdo para reestructurar la deuda del Metro con las siguientes características:

Las rentas utilizadas por la región para el pago son:

- Una sobretasa del 10% sobre el consumo de gasolina corriente y extra en el Valle de Aburrá, que corresponde al 54,0541% de la tarifa establecida en la Ley 2093 de 2021 y rentas por tabaco y cigarrillo,
- En 2024, las rentas pignoradas que abonaron al acuerdo de pago ascendieron a \$185.209 millones, de los cuales \$57.803 millones fueron generadas por cigarrillo y tabaco y \$127.406 millones por concepto de sobretasa a la gasolina.

Desde la firma del acuerdo de pago, 21 de mayo de 2004, hasta el 31 de diciembre de 2024 se han recaudado \$2.306.726 millones, de los cuales:

- El 45,3% (\$1.044.685 millones) corresponde a recaudos de gasolina del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.
- El 54,7% (\$1.262.040 millones) a recaudos del Departamento y otros Municipios, por impuesto al cigarrillo y tabaco (\$703.766) y de gasolina en los demás municipios del área de influencia del sistema (\$558.275 millones).

La Empresa a la fecha no ha presentado incumplimiento respecto al pago de sus obligaciones financieras.

En 2024 no se dio de baja ninguna obligación por causas diferentes a su pago.

➤ Préstamos banca comercial

La variación en los créditos con la banca comercial obedece principalmente a los desembolsos en función del proyecto Metro Ligerero de la Avenida 80, a continuación, se relacionan los hitos y características de la deuda adquirida.

23 de diciembre de 2021: se realizó la audiencia de selección de los bancos que financiarán el proyecto, en la que los seleccionados fueron Bancolombia, que ofreció un crédito de "Línea Verde" especial para proyectos ambiental y socialmente sostenibles por \$1,08 billones a una tasa de 6,58% E.A, la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), que dispuso \$1 billón a una tasa de 7,42% E.A, y Davivienda, que ofreció \$0,86 billones a una tasa de 8,70% E.A. Es así como entre Bancolombia, FDN y Davivienda financiarán un monto de \$2,17 billones a un plazo de 13 años.

22 de marzo de 2022: se realizó el perfeccionamiento del contrato de crédito por 2,17 billones de pesos con el fin de realizar el respectivo apalancamiento del proyecto a una tasa ponderada de 7,05% E.A.

Con corte a diciembre de 2024 se tiene un saldo por pagar a las entidades bancarias por \$ 228.560 millones, compuestos por \$113.943 de Bancolombia, \$ 105.504 de FDN y \$ 9.113 del banco Davivienda.

Financiadore	Capital	Intereses	Total Deuda
Bancolombia	\$ 113.422	\$ 520	\$ 113.942
FDN	\$ 104.440	\$ 1.064	\$ 105.504
Davivienda	\$ 8.983	\$ 130	\$ 9.113
Total	\$ 226.845	\$ 1.714	\$ 228.559

Es importante anotar que el pago del crédito se hará a través de las vigencias futuras pactadas en el convenio de cofinanciación por cada uno de los aportantes (Municipio de Medellín en precios corrientes y Nación en precios constantes). Los valores comprometidos por las entidades son de \$4.2 billones de pesos,

Adicionalmente, dentro del rubro de préstamos con la banca comercial se tiene el contrato de crédito celebrado el 11 de agosto de 2015 con los bancos de Occidente y de Bogotá (crédito sindicado) por valor de \$275.007 millones cuya destinación fue la adquisición de dieciséis (16) unidades del tren al proveedor Construcción y Auxiliar de Ferrocarriles (CAF); los cuales para el 2024 presentaron unos abonos a su capital según los compromisos de cada uno de los créditos por valor de \$ 27.723 millones.

Durante el 2024 no se generó ningún incumplimiento por pagos de capital o intereses, tampoco se celebraron nuevos contratos de crédito comercial.

➤ **Arrendamiento financiero**

Leasing Financiero Máquinas Biviales

Operación de leasing financiero celebrada el 9 de noviembre de 2020 para la adquisición de dos (2) máquinas Bi-viales y sus accesorios al proveedor Liebherr Export AG, requeridos por el Emisor para las labores de mantenimiento de la vía férrea. Esta operación contó con un periodo de anticipos de seis (6) meses y se activó finalmente el 23 de marzo de 2021 por un valor total de \$4.505 millones. El contrato se pactó a cinco (5) años, incluyendo dos (2) de gracia a capital y una tasa de interés de IBR (3M) + 3,80% NATV.

Durante el 2024 se realizaron abonos a capital según los compromisos pactados por un valor de \$888 millones, y cerró con un saldo de capital por valor de \$2.983 millones.

Leasing Financiero Máquina Bateadora

Operación de leasing financiero celebrada el 31 de diciembre de 2020 para la adquisición de una (1) máquina bateadora y sus repuestos al proveedor RAIL LINE COMPONENT SL, requerida para las

labores de bateo y mantenimiento de la vía férrea. Esta operación se activó finalmente el 26 de diciembre de 2023 por un valor total de \$12.480 millones. El contrato se pactó a siete (7) años, desde el momento de la activación, incluyendo dos (2) de gracia a capital y una tasa de interés de IBR (3M) + 2,89% NATV.

Durante el 2024 se realizaron abonos a capital según los compromisos pactados por un valor de \$558 millones, y cerro con un saldo de capital por valor de \$11.924 millones

Leasing Financiero Validadores Cívica

Operación de leasing financiero celebrada el 30 de septiembre de 2021 para la adquisición de dos mil ochocientos sesenta y un (2.861) validadores Linux Transportation POS P18-Q al proveedor SHENZHEN HCC TECHNOLOGY CO., LTD, requeridos para la reposición y cambio de los dispositivos de recaudo e ingreso a las estaciones, paradas y buses del sistema Metro, dentro de las actividades de renovación y migración a nuevas tecnologías de recaudo. Esta operación contó con un periodo de anticipos de seis (6) meses y se activó finalmente el 5 de julio de 2022 por un valor total de \$ 6.511 millones. El contrato se pactó a cinco (5) años, incluyendo dos (2) de gracia a capital y una tasa de interés de IBR (3M) + 1,90% NAMV.

Durante el 2024 se realizaron abonos a capital según los compromisos pactados por un valor de \$517 millones, y cerro con un saldo de capital por valor de \$5.994 millones

En cuanto a los covenants que tiene los préstamos con banca comercial y los leasings se encuentra lo siguiente:

- Créditos Bancos de Occidente y Bogotá: contrato de empréstito CN2015-0252. Los indicadores financieros son los siguientes:
 - o Deuda financiera / EBITDA ≤ 2.5 veces
 - o $(\text{Flujo de caja libre} + \text{Caja inicial}) / \text{Servicio de deuda} \geq 2$ veces
- Créditos Bancolombia: créditos de empréstitos de capital de trabajo 003587C-20 y 003588C-20 y los contratos de leasing financiero: 003569C-21 para la adquisición de las máquinas Biviales, 003606C-21 para la adquisición de la máquina Bateadora y 004339C – 21 para la adquisición de validadores. Los indicadores financieros son los siguientes:
 - o De cobertura: $\text{Flujo de caja libre} + \text{Disponible} + \text{Inversiones temporales} / \text{Servicio de Deuda} \geq 2$ veces
 - o De endeudamiento financiero: $\text{Endeudamiento financiero} / \text{EBITDA} \leq 3$ veces

Para el cierre de la vigencia 2024 la empresa da cumplimiento a los covenants convenidos con las entidades financieras.

➤ Financiamiento externo de largo plazo

La variación en la banca externa obedece al abono a capital por 1.459.888 en USD y 1.583.982 EUR, de acuerdo con los planes de pago para cada uno de los créditos, para 2024 ya se cancelaron los dos créditos que se tenían en este rubro dando cumplimiento de los compromisos de pago que se tenían para estos créditos, los cuales fueron cancelados dando cumplimiento al acuerdo de pago firmado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Durante el 2024 no se generó ningún incumplimiento por pagos de capital o intereses, tampoco se celebraron nuevos contratos de crédito comercial.

NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 85.153	\$ 88.843	-\$ 3.690	-4%
Recursos a favor de terceros	\$ 61.108	\$ 62.806	-\$ 1.698	-3%
Adquisición de bienes y servicios del exterior	\$ 15.309	\$ 14.575	\$ 734	5%
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	\$ 8.691	\$ 8.608	\$ 83	1%
Retenciones en la fuente e impuesto de timbre	\$ 9.091	\$ 6.385	\$ 2.706	42%
Otras cuentas por pagar	\$ 5.641	\$ 2.881	\$ 2.760	96%
Descuentos de nómina	\$ 2.993	\$ 3.143	-\$ 150	-5%
Impuesto al valor agregado - IVA	\$ 1.431	\$ 1.159	\$ 272	23%
Créditos Judiciales	\$ 0	\$ 14	-\$ 14	-100%
Total	\$ 189.417	\$ 188.414	\$ 1.003	1%

➤ Adquisición de bienes y servicios nacionales

Presenta una disminución del 4% principalmente por la finalización del contrato de modernización de trenes con el proveedor CAF, pero también se presentaron nuevos proyectos y generación de nuevos contratos tales como la compra de motocicletas y matriculas para el convenio con la Policía Nacional, así como los servicios de seguridad, conducción de trenes y buses, el servicio de soporte y actualización de los sistemas de radiocomunicaciones TETRA, compra de predios y comisiones para el proyecto Metro de la 80, adecuación y automatización de las plataformas de abordaje en las estaciones de cables.

Las principales obligaciones a diciembre 31 de 2024 son:

Nombre	Valor
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	\$8.692
NELSON DAMIAN CAMACHO SUAREZ O	\$7.507
POMA COLOMBIA S.A.S	\$4.658
UNION TEMPORAL MS 2024	\$3.733
CONSORCIO LRT 80	\$2.726
FUNDACION UNIVERSIDAD DE ANTIO	\$2.065
SOFKA TECHNOLOGIES S.A.S	\$2.044
INGENIERIA, TECNOLOGIA Y CONOCIMI	\$1.897
ARUS S.A.	\$1.843
AXIS IT SAS	\$1.747
UT CIVICA 2024 GDGP	\$1.747
BANCOLOMBIA S. A	\$1.497
UNION TEMPORAL RECUPERAR 2024	\$1.460
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIO	\$1.369
IDOM CONSULTING, ENGINEERING,	\$1.282
NUA TECHNOLOGY SAS	\$1.277
CONSORCIO ML	\$1.264
EQUIPOS TÉCNICOS Y LOGÍSTICA S	\$1.083
UNION TEMPORAL UT METRO 2024	\$989
CREATECH S.A.S	\$925
INDRA COLOMBIA LTDA	\$876
SURIASISTEMAS	\$819
GRUPO MICROSISTEMAS COLOMBIA S	\$809
PMM ASSET & PROJECT MANAGEMENT	\$783
FICHET COLOMBIA S.A	\$777
REDITOS EMPRESARIALES S.A	\$763
HYG CONSULTORES SAS	\$760
SIEMENS SAS	\$724
UNIVERSIDAD EAFIT	\$622
ORACLE COLOMBIA LIMITADA	\$615
DDB WORLDWIDE COLOMBIA S.A.S	\$611
UNIVERSAL MCCANN SERVICIOS DE	\$603

Nombre	Valor
ENDICONTROL S.A	\$602
CENTRO EMPRESARIAL EDUCATIVO	\$573
COLSOF SA	\$572
CONSULTORIAS, INVERSIONES Y PR	\$565
SUMMAN S.A.S	\$560
CARVAJAL ESPACIOS SAS	\$546

Adicional a los proveedores anteriormente mencionados, contamos con 311 proveedores que prestan diversos servicios, y cuyas cuentas por pagar a estos proveedores corresponden a montos inferiores a \$ 500, sumando un total de \$ 23.105.

El plazo de pago general para las obligaciones de la Empresa será de 45 días calendario, así mismo los plazos. Excepcionalmente podrán ser acordados contractualmente plazos menores al general, siempre y cuando estos pasos se hayan acordado previamente con el área de tesorería para garantizar el flujo de caja y el pago oportuno de las mismas. Así mismo los plazos de pago podrán ser superiores a 45 días y entenderse contractualmente a 60 días calendario, observando el cumplimiento de la ley 2024 de 2020, decreto 1733 del 22 de diciembre de 2020, que establece que dicho plazo sólo podrá establecerse para facturas expedidas hasta el 31 de diciembre de 2021.

Durante la vigencia 2024, la Empresa cumplió a cabalidad con las obligaciones contraídas con terceros y realizó los pagos de manera oportuna teniendo en cuenta las condiciones contractuales correspondientes.

Se informa que para el cierre del período diciembre de 2024 no hay indicio de cuentas por pagar a más de un año de proveedores de bienes y servicios nacionales y extranjeros

➤ Recursos a favor de terceros

Recaudo a Favor de terceros	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Otros recaudos a favor de terceros	\$ 60.300	\$ 58.245	\$ 2.055	-4%
Recargas de usuarios- rendimientos	\$ 32.233	\$ 28.298	\$ 3.935	14%
Cuentas por pagar Concesionarios SITVA	\$ 13.804	\$ 12.462	\$ 1.342	11%
Cuenta por pagar recaudo en estaciones	\$ 7.973	\$ 8.427	-\$ 454	-5%
Cuenta por pagar viaje a crédito	\$ 1.677	\$ 3.585	-\$ 1.908	-53%
Recargas externas	\$ 1.514	\$ 1.349	\$ 165	12%
Cuenta por pagar recaudo MRA	\$ 1.020	\$ 1.973	-\$ 953	-48%
Otros convenios recaudo de transporte	\$ 870	\$ 808	\$ 62	8%
Retención prodeporte Municipio 1,3%	\$ 824	\$ 789	\$ 35	4%
Contribución 5% contratos de obra pública	\$ 385	\$ 554	-\$ 169	-30%
Rendimientos financieros	\$ 808	\$ 4.532	-\$ 3.724	-2%
Impuestos	\$ 0	\$ 5	-\$ 5	-50%
Ventas por cuenta de terceros	\$ 0	\$ 24	-\$ 24	-43%
Total	\$ 61.108	\$ 62.806	-\$ 1.698	-3%

Otros recaudos a favor de terceros

- **Recargas de usuarios - Rendimientos:** El saldo \$32.233 millones corresponde a las recargas no usadas por pagar de los usuarios que tiene habilitada la tarjeta cívica y medios electrónicos por valor \$28.766 millones y \$3.467 millones de rendimientos financieros generados en subcuenta de recaudo N°1748, se encuentra mayor detalle en la Nota 13 Otros activos.
- **Cuenta por pagar Concesionarios -SITVA:** El saldo \$ 13.804 millones corresponde al valor a pagar a los Concesionarios Sistema de Alimentador Oriental \$8.723 millones y Masivo de Occidente \$5.081 por la operación del SITVA-Cuenta 3 y 6 del mes de diciembre de 2024.

- **Cuenta por pagar recaudo en estaciones:** Los \$7.973 millones corresponden principalmente a los valores por consignar de las recargas de los usuarios en los diferentes puntos de venta de las estaciones del Sistema Metro, recargas externas (Convenio Gana) y servicios empresariales pendientes por transferir al Patrimonio Autónomo de Recaudo.
- **Cuenta por pagar viaje a crédito** \$1.677 millones correspondiente al beneficio por concepto de viaje a crédito en los diferentes modos de Transporte y rutas integradas habilitadas. Para el periodo 2024, se realizó proceso de conciliación de los valores individuales y saldos del producto Viaje a Crédito, con el acompañamiento del personal del área de Cívica, como resultado de este proceso se evidenció una inconsistencia en el reporte de valores de la interfaz de Cívica a Sap., el monto objeto de ajuste ascendía a la suma de \$7.150 millones de pesos, montos que en ningún caso afectan los resultados de la Empresa, ni conllevaron a afectaciones presupuestales, sino que correspondían a valores administrados, que una vez fueran recaudados de los usuarios serían trasladados al Patrimonio Autónomo. Este valor fue llevado a comité extraordinario de sostenibilidad y aprobado para su ajuste mediante acta N°17 del 17 de enero de 2025.
- **Recargas externas** \$1.514 millones correspondiente principalmente a las recargas realizadas por los usuarios en los medios externos como “Nequi” y “Gana”, aliados de la empresa, cuyo saldo está pendiente de ser transferido al patrimonio autónomo.
- **Cuenta por pagar recaudo MRA** \$1.020 millones corresponden a los recursos que se encuentran en las máquinas de recarga automática (MRA) ubicadas en tranvía, cables y estaciones del sistema, pendientes de recaudar por la transportadora de valores, con corte a diciembre 2024 se tiene en total 135 MRA.
- **Otros convenios recaudo de transporte** corresponde principalmente a los recursos pendientes de liquidación de los transportadores “Bellanita de Transportes” y de las rutas intermunicipales “Compañía Metropolitana de buses y Transportes Unidos la Ceja”.

Rendimientos Financieros convenios

Con un saldo de \$808, corresponde a rendimientos financieros por pagar al Distrito de Ciencia y Tecnología por los recursos de cofinanciación del Metro Ligero de la avenida 80 por \$662, Convenio de Buses eléctricos 000522CT-2021 por \$95 millones y por el convenio de No elegibles y mayor valor de los elegibles por \$51.

➤ Adquisición de bienes y servicios en el exterior:

Este rubro se encuentra por valor de \$15.309, por compra de material rodante con proveedores del exterior, así como servicios de compra y actualización de software y nacionalizaciones de importaciones.

Las principales obligaciones a diciembre 31 de 2024 son:

Nombre	Valor
HARSCO RAIL LTDA	\$ 3.845
UT PALMA TOOLS IPRELENZO MDM	\$ 2.103
CAF -CONSTRUCCIONES Y AUXILIARES DE FERROCARRILES S.A	\$ 1.547
A&F CARGO SAS	\$ 1.539
ALSTOM TRANSPORT SA	\$ 1.280
ELECTROSISTEMAS BACH, SA	\$ 1.152
SRT SOCIETA A RESPONSABILITA LIMITATA CO	\$ 1.123
NEPTUNE IT LATAM, LDA	\$ 781
BGLOBAL SOLUTIONS LLC	\$ 678
SECHERON	\$ 343
CVS ENGINEERING GMBH	\$ 316

Nombre	Valor
EDUARDO BOTERO SOTO S.A.	\$ 245
ESM	\$ 120
PLASSER DO BRASIL COMERCIO I	\$ 55
SYTECSA SYSTEMS & TECHNOLOGIES S.A.	\$ 53
SHENZHEN HCC TECHNOLOGY CO., LTD.	\$ 43
INNGUMA TECHNOLOGIES SL	\$ 24
SYSTECH GmbH	\$ 23
ICON MULTIMEDIA SL	\$ 18
RODANDO S.A.S	\$ 12
LOGIMPEX CARGO SAS	\$ 7
ORGANIZACION INTERNACIONAL DE TRANSPORTE	\$ 3

➤ **Impuestos, contribuciones y tasas por pagar**

Se encuentran \$8.691, los cuales corresponden al reconocimiento del valor a pagar por concepto de impuesto de Industria y Comercio por la vigencia 2024.

Tipo de terceros	PN / PJ / ECP	Cantidad	Valor en libros	Plazo	Vencimiento
Impuestos, contribuciones y tasas			\$ 8.691		
Impuesto de industria y comercio			\$ 8.691		
Nacionales	ECP	Municipio de Medellín	\$ 4.362	Entre 3 y 6 meses	21/04/2025
Nacionales	ECP	Municipio de Bello	\$ 2.960	Entre 3 y 6 meses	29/04/2025
Nacionales	ECP	Municipio de Itagüí	\$ 640	Entre 3 y 6 meses	24/04/2025
Nacionales	ECP	Municipio de Envigado	\$ 204	Entre 3 y 6 meses	29/04/2025
Nacionales	ECP	Municipio de Sabaneta	\$ 524	Entre 3 y 6 meses	29/04/2025
Nacionales	ECP	Municipio de Bogotá	\$ 1	Entre 2 meses	27/02/2025

➤ **Retención en la fuente e Impuesto de timbre**

Las retenciones en la fuente representan los valores retenidos por la Empresa a terceros, por su calidad tributaria como agente de retención en la fuente, el detalle es el siguiente:

Retenciones y autorretenciones	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Retención de IVA	\$ 2.658	\$ 1.149	\$ 1.509	131%
Honorarios	\$ 1.479	\$ 1.166	\$ 313	27%
Pagos al exterior	\$ 1.410	\$ 203	\$ 1.207	593%
Autorretenciones en la fuente	\$ 1.717	\$ 1.940	-\$ 223	-11%
Rentas de trabajo	\$ 732	\$ 610	\$ 122	20%
Servicios	\$ 658	\$ 644	\$ 14	2%
Compras	\$ 269	\$ 401	-\$ 132	-33%
RetelCA Municipios	\$ 88	\$ 122	-\$ 34	-28%
Comisiones	\$ 79	\$ 74	\$ 5	7%
Arrendamientos	\$ 1	\$ 1	\$ 0	-10%
Otras retenciones	\$ 0	\$ 75	-\$ 75	-100%
Total	\$ 9.091	\$ 6.385	\$ 2.706	42%

➤ **Otras cuentas por pagar**

Otras Cuentas por pagar	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Otras cuentas por pagar	\$ 3.963	\$ 2.480	\$ 1.483	60%
Dividendos y participaciones	\$ 1.258	\$ 0	\$ 1.258	100%
Aportes ICBF, SENA y Caja de compensación	\$ 419	\$ 357	\$ 62	17%
Viáticos y gastos de viaje	\$ 1	\$ 6	-\$ 5	-81%
Honorarios	\$ 0	\$ 24	-\$ 24	-100%
Suscripciones	\$ 0	\$ 13	-\$ 13	-100%
Servicios públicos	\$ 0	\$ 1	-\$ 1	-100%
Total	\$ 5.641	\$ 2.881	\$ 2.760	96%

Otras cuentas por pagar.

Al cierre del mes de diciembre de 2024, se causaron las obligaciones de los créditos de vivienda autorizados con el Fondo de esta vigencia, el cual está soportado en la resolución No 0302 del 16 de mayo de 2024 y serán reembolsados en los primeros meses del mes de enero de 2025.

Dividendos y Participaciones

En la vigencia 2024 la Promotora Ferrocarril de Antioquia, presentó a sus socios proyecto de suscripción de acciones, para el cual el Metro de Medellín por su participación en la asociada aceptó la capitalización de 2.357 millones correspondiente a 2.357.000 acciones de 1.000 pesos cada una, la empresa pagó en el mes de junio una parte de la capitalización de 1.100 millones en efectivo y cerró el año con un valor por pagar bajo la modalidad de aporte en especie de 1.257 millones.

NOTA 16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Beneficios a empleados a corto plazo	\$ 36.877	\$ 31.930	\$ 4.947	15%
Beneficios posempleo	\$ 16.323	\$ 18.320	-\$ 1.997	-11%
Total	\$ 53.200	\$ 50.250	\$ 2.950	6%

➤ **Beneficios a los empleados a corto plazo**

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Cesantías	\$ 14.379	\$ 12.604	\$ 1.775	14%
Vacaciones	\$ 8.553	\$ 7.268	\$ 1.285	18%
Prima de vacaciones	\$ 5.527	\$ 4.772	\$ 755	16%
Otras primas	\$ 4.126	\$ 3.637	\$ 489	13%
Intereses sobre cesantías	\$ 1.714	\$ 1.495	\$ 219	15%
Prima de navidad	\$ 1.057	\$ 928	\$ 129	14%
Aportes caja compensación familiar	\$ 778	\$ 692	\$ 86	12%
Nomina por pagar	\$ 501	\$ 314	\$ 187	60%
Aportes a riesgos laborales	\$ 242	\$ 220	\$ 22	10%
Total	\$ 36.877	\$ 31.930	\$ 4.947	15%

Corresponde a las obligaciones por prestaciones sociales con los empleados, originadas por los servicios que estos han prestado a la Empresa durante el período contable y cuya obligación de pago será dentro de los 12 meses siguientes al cierre de este. Se encuentran conformados por:

salarios, aguinaldo, prima de navidad, prima extralegal, vacaciones, prima de vacaciones, cesantías, intereses a las cesantías.

En la Empresa no hay beneficios a largo plazo y tampoco se cuenta con beneficios distintos a las prestaciones sociales una vez se termina el vínculo laboral.

El crecimiento en comparación al año 2024 se genera principalmente por el incremento salarial del IPC 9,28% realizado a los empleados desde enero, más el reajuste del 2,5% en el mes de marzo con retroactividad al 1 de enero de 2024, para un % total 11,78%.

Adicionalmente para vigencia 2024 terminó con una planta de personal de 1.996 Servidores y en el 2023, 2.010 servidores.

El detalle de los beneficios a los empleados al corte de diciembre es el siguiente:

Para el Metro de Medellín constituyen salario los siguientes conceptos:

- **La asignación básica:** Establecida en la Resolución No. JD 095 de 2002 que define el sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración de los cargos de la Empresa.
- **La prima semestral extralegal:** Correspondiente a una asignación básica mensual por cada año de servicio y proporcional por tiempo laborado, distribuido así: el 50% por haber laborado en el tiempo comprendido entre el 1 de septiembre y el 28 de febrero y el 50% restante por haber laborado en el tiempo comprendido entre el 1 de marzo y el 30 de agosto.
- **El aguinaldo:** Según Resolución No. 109 de 1985, la Empresa concede a sus servidores un pago equivalente al 50% del salario devengado a 30 de noviembre de cada año, para quienes tengan un año completo de servicios a dicha fecha y proporcional por el tiempo trabajado. Se paga en la primera quincena del mes de diciembre.
- **El valor del trabajo realizado en jornada nocturna o en días de descanso compensatorio:** Según lo dispuesto en el Decreto 1042 de 1978 artículo 42.
- **El valor del trabajo suplementario o de horas extras:** Según lo dispuesto en el Decreto 1042 de 1978 artículo 42.
- **El Auxilio de Transporte:** Decreto 1042 de 1978, artículos 42 literal d, 50, es un auxilio en dinero a cargo del empleador y a favor del servidor que devenga hasta dos veces (2) el salario mínimo legal mensual vigente. Este límite incluye la asignación básica mensual y lo devengado por tiempo extra, festivo y nocturno. No se paga durante el tiempo de incapacidad, ni durante el disfrute de vacaciones, licencias o suspensiones disciplinarias.

Prestaciones sociales

Según la Resolución 3037 de 2003, la Empresa reglamentó que constituyen prestaciones sociales los siguientes conceptos:

- **Prima de navidad**
- **Vacaciones**
- **Prima de vacaciones**
- **Cesantías:** De conformidad con el sistema de liquidación anual y definitivo de cesantías de la Ley 50 de 1990, cada año se liquidan las cesantías causadas al 31 de diciembre de cada anualidad, o fracción correspondiente. Estas cesantías son trasladadas al fondo de elección del servidor, a más tardar el 14 de febrero del año siguiente a su causación.
- **Intereses a las cesantías:** Juntamente con la liquidación anual de cesantías, la Empresa reconoce y paga a sus servidores un interés sobre el saldo de cesantías a razón del 12% anual y proporcional al tiempo trabajado.

Los intereses a las cesantías causados al 31 de diciembre de cada año serán consignados en la cuenta de nómina de cada servidor, en enero del año siguiente.

Pagos

La asignación básica mensual correspondiente a cada uno de los servidores de la Empresa se pagará en 2 contados, uno el día 20 y otro el día 5 de cada mes, por gerencia electrónica, en la cuenta bancaria que cada servidor tenga matriculada para el efecto. Si el día establecido para el pago fuere festivo, se efectuará el día hábil anterior.

El Metro de Medellín Ltda., pagará a sus servidores el salario que haya de corresponderles según la nomenclatura, clasificación y remuneración de su respectivo cargo, reglamentado en la Resolución No. JD-095 de 2002 y en la resolución 0110 de febrero de 2020.

➤ Beneficios y plan de activos pos-empleo – pensiones y otros

Corresponde a bonos y cuotas partes pensionales, a continuación, se presenta la conciliación de este beneficio en el año 2024.

Beneficios posempleo	2024	2023
Saldo inicial	\$ 18.320	\$ 16.546
Pago bonos pensionales	-\$ 1.775	-\$ 219
Pago cuotas partes pensionales	-\$ 123	-\$ 135
Pago pensiones actuales	-\$ 25	-\$ 23
Costo del pasivo	\$ 1.697	
Pérdidas actuariales	-\$1.771	\$ 2.151
Saldo total	\$ 16.323	\$ 18.320

Los supuestos técnicos utilizados para el cálculo actuarial del 2024 fueron los siguientes:

Método de costeo

Para el cálculo, se toma en cuenta el Valor Actuarial Presente (VAP) “es el valor razonable de la deuda adquirida al pactar u ofrecer esta bonificación a los empleados de la empresa. Este concepto se puede interpretar como el precio mínimo (sin considerar gastos y utilidad) por el cual un tercero estaría dispuesto a adquirir este pasivo, si el comportamiento del contingente obedece efectivamente al modelo utilizado para la estimación de su valor.”.

Tasa de descuento

De acuerdo con los lineamientos prescritos por la norma NIC 19, para efectos de descuento se emplea la tasa de bonos corporativos de alta calidad cuyo vencimiento esté acorde a los beneficios establecidos. Sin embargo, el mercado colombiano no tiene la suficiente liquidez y profundidad en este tipo de bonos, razón por la cual se toma como referencia la curva cero cupón de los títulos de deuda pública, denominados en pesos vigentes a 27 de diciembre de 2024 publicados por el Banco de la República.

Tasa de reajuste pensional

Para incrementos atados al índice de Precios al Consumidor (IPC) en el periodo 2023 - 2024 se tomará la inflación para 2023 (5,2%). Para incrementos atados al IPC en años posteriores se tomará el promedio de la inflación de los años 2017-2024 (5,738%). La información está soportada en el histórico de la variación del IPC suministrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

Tabla de mortalidad

Tablas de Mortalidad de “rentistas discriminadas sexo, aprobadas por la Superintendencia Financiera según Resolución No. 1555 de julio 30 de 2010 y de Invalidez discriminadas por sexo, aprobadas por la Superintendencia Financiera según Resolución No. 1555 de julio 30 de 2010.”

2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
5,75%	4,09%	3,18%	3,80%	1,61%	5,62%	13.12%	9,28%	5,2%

NOTA 17. PROVISIONES

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Litigios y demandas	\$ 9.353	\$ 9.795	-\$ 442	-5%
Total	\$ 9.353	\$ 9.795	-\$ 442	-5%

Litigios y demandas

La empresa reconoce y estima los litigios y demandas bajo la metodología establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 de 2016 y en cumplimiento la NIC 37.

El detalle de las provisiones de litigios se presenta a continuación, así como su movimiento durante el periodo.

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Provisiones litigios Laborales	\$ 5.117	\$ 5.725	-\$ 608	-11%
Provisión litigios Administrativas	\$ 4.236	\$ 4.070	\$ 166	4%
Total	\$ 9.353	\$ 9.795	-\$ 442	-5%

Concepto		Movimiento de Litigios					Final Saldo final
		Inicial Saldo inicial	Adiciones Aumento Provisión	Disminuciones de Disminución Provisión de Pagos		N° de procesos	
TOTAL	21	\$ 9.795	\$ 1.369	\$ 1.658	\$ 153	30	\$ 9.353
Laborales		\$ 5.725	\$ 108	\$ 700	\$ 16	4	\$ 5.117
N°	5	\$ 5.725	\$ 108	\$ 700	\$ 16	4	\$ 5.117
Administrativas		\$ 4.070	\$ 1.261	\$ 958	\$ 137	26	\$ 4.236
N°	16	\$ 4.070	\$ 1.261	\$ 958	\$ 137	26	\$ 4.236

Demandas laborales

Las demandas laborales en contra de la entidad que cumplen las condiciones de provisión de la NIC 37 y la Agencia nacional de defensa presentaron una disminución en la vigencia generado principalmente por:

- En enero de 2024 se presentó un ajuste en las pretensiones del proceso 05001333302420200014800 en contra de la entidad por un tercero debido al fallecimiento de su esposo en las instalaciones de la empresa, para el cual se llegó a un acuerdo con la demandante, disminuyendo las pretensiones de \$548 a \$15, valor cancelado en febrero y generando una recuperación de 533 millones.

- En el mes de agosto de 2024, la empresa realizó una actualización del proceso laboral 0500131050212016009620, en esta demanda se buscaba que se declarara a la Empresa como empleador de los conductores de buses Vinculados al Pascual Bravo y se ha clasificado como probable de pérdida, en el transcurso del año la empresa a través del abogado asignado estimaba realizar el pago de la demanda a finales de la vigencia 2024, con nueva información del proceso en el mes de agosto el abogado realizó una actualización de la probabilidad de fallo y pago del litigio cambiándolo para la vigencia 2026, bajo la Metodología de la Agencia Nacional de Defensa y estimación del litigio al determinar el valor presente del Litigio para el año 2026, el valor disminuye, pasando de \$5.173 millones a \$4.520 millones, generando un efecto de \$653 millones.
- En julio 2024 se presentó el proceso de pago 05001333302420200014800 en contra de la entidad por valor de 123 millones a favor de grupo de profesionales por concepto de solidaridad en proceso en procesos contractuales.
- En febrero de 2024 se realizó pago de litigio administrativo No. 05001333302420200014800 por \$14 millones a favor de la señora Ana Bolena Puerta Gutierrez con relación a perjuicios laborales.
- Adicionalmente al inicio del año de 2024 la empresa presentó una actualización de los indicadores económicos (Índice de Precios al Consumidor -IPC- e indexación y proyecciones) que se aplican de acuerdo con lo establecido en la Metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el indicador que más afectó el saldo, corresponde al IPC proyectado para el año 2023 que se estimó en 6,7%, a partir del 1 de enero de 2024, el Banco de la república lo actualizo en un 3%, generándose una disminución en los pasivos proyectados.

Demandas administrativas

Las demandas administrativas en contra de la entidad que cumplen las condiciones de provisión de la NIC 37 y la Agencia nacional de defensa presentaron un aumento en la vigencia generado principalmente por nuevos procesos en contra de la entidad calificados con probabilidad alta y reclasificación de procesos antiguos que en la vigencia presentaron cambio de probabilidad, adicional un reajuste al inicio de año que generó un efecto positivo en el saldo que se detalla a continuación:

- Reclasificación de posible a probable de pérdida del proceso N° 05001333301620170063900, el cual presentó en el mes de septiembre sentencia de primera instancia desfavorable en contra del Metro de Medellín, en el proceso se presenta por concepto reparación directa por indemnización terceros por valor de \$356 millones.
- Reclasificación de posible a probable de pérdida del proceso N° 05001333300920230033900, el cual presentó cambio de probabilidad en contra del Metro de Medellín, en el proceso se presenta por solicitud de perjuicios por accidente por valor de \$127 millones
- Se presentó nuevo proceso N° 05001333300520240000600 en contra de la entidad, el cual fue clasificado por los abogados como probable de pérdida en contra del Metro de Medellín, el proceso se presenta por solicitud de reparación directa por daños y perjuicios causados por accidente por valor de \$121 millones.
- Se presentó nuevo proceso N° '050013333036202300516000 en contra de la entidad, el cual fue clasificado por los abogados como probable de pérdida en contra del Metro de Medellín, el proceso se presenta por solicitud de reparación por accidente de tránsito por valor de \$102 millones.
- Adicionalmente al inicio del año de 2024 la empresa presentó una actualización de los indicadores económicos (Índice de Precios al Consumidor -IPC- e indexación y proyecciones) que se aplican de acuerdo con lo establecido en la Metodología de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el indicador que más afectó el saldo, corresponde

al IPC proyectado para el año 2023 que se estimó en 6,7%, a partir del 1 de enero de 2024, el Banco de la república lo actualizó en un 3%, generándose una disminución en los pasivos proyectados.

Se detalla a continuación la proyección de pagos de los litigios en contra de la empresa:

Procesos	2025	2026	2027	2028	Total
Administrativas	\$ 570	\$ 1.912	\$ 936	\$ 819	\$ 4.237
Laborales	\$ 154	\$ 4.667	\$ 296	0	\$ 5.117
Total	\$ 724	\$ 6.579	\$ 1.232	\$ 819	\$ 9.354

NOTA 18. OTROS PASIVOS

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Otros pasivos diferidos	\$ 1.609.571	\$ 992.301	\$ 617.270	62%
Recursos recibidos en administración	\$ 4.010	\$ 5.781	-\$ 1.771	-31%
Depósitos recibidos en garantía	\$ 2.814	\$ 2.719	\$ 95	3%
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 868	\$ 2.415	-\$ 1.547	-64%
Avances y anticipos recibidos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Total	\$ 1.617.263	\$ 1.003.216	\$ 614.047	61%

➤ Otros pasivos diferidos

Corresponde a los valores recibidos como subvención de otras entidades para financiar los activos asociados a los proyectos de Tranvía, Cables, Buses a Gas, Metro de la 80, los cuales se reconocen durante la vida útil del activo.

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento que presentó este rubro entre el 1 de enero y 31 de diciembre del año 2024:

Subvención	Saldo a 31 de diciembre de 2023	(-) Amortización por depreciación activos	(-) Disminución por gastos no capitalizables	(+) Recursos recibidos	(+) Diferencia en cambio	(+) Aporte por cobrar	Saldo a 31 de diciembre de 2024
Proyecto Metro la 80 Convenio de Cofinanciación	\$ 303.063	\$ 0	\$ 34.390	\$ 70.594	\$ 0	\$ 544.720	\$ 883.987
Proyecto Tranvía	\$ 372.644	\$ 15.938	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 356.706
Proyecto línea P	\$ 244.529	\$ 9.437	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 235.092
Ampliación de capacidad		\$ 0	\$ 0	\$ 54.163	-\$ 40	\$ 0	\$ 54.123
Proyecto línea J	\$ 30.230	\$ 524	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 29.706
Proyecto línea K	\$ 15.660	\$ 314	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 15.346
Proyecto Metro la 80 Convenio de No elegibles	\$ 0	\$ 0	\$ 1.992	\$ 17.095	\$ 0	\$ 0	\$ 15.103
Proyecto línea L	\$ 14.675	\$ 791	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 13.884
Proyecto buses a gas	\$ 6.908	\$ 1.786	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.122
Estudio prefactibilidad San Antonio de Prado	\$ 4.049	\$ 0	\$ 3.547	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 502
WIFI en estaciones	\$ 543	\$ 0	\$ 543	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total	\$ 992.301	\$ 28.790	\$ 40.472	\$ 141.852	-\$ 40	\$ 544.720	\$ 1.609.571

Proyecto Metro de la 80 (Convenio de Cofinanciación), en dicho convenio se tiene como objeto “la definición de los montos, términos y condiciones bajo los cuales la Nación y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín concurrirán a la cofinanciación del sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros de Medellín para el desarrollo e implementación del Metro ligero de la 80”, durante el periodo se recibieron los recursos correspondiente a los aportes recibidos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de acuerdo con lo establecido en el convenio de cofinanciación por valor de \$70.594 y se presentaron en la gastos no capitalizables correspondiente a valores originados por los pagos de la comisión de disponibilidad, amortización de la comisión de estructuración y los intereses de los créditos del proyecto, adicional de los gastos de auditoría asociados al proyecto.

Adicionalmente, se tiene pendiente el aporte por \$483.136 correspondiente a la vigencia 2024 por parte de la Nación de acuerdo con lo establecido en dicho convenio, por otro lado, se realiza el reconocimiento del fondeo de Metro de la 80 por \$61.584 ya que estos recursos son apalancados con fuente crédito y posteriormente pagados con las vigencias futuras acordadas en el convenio de cofinanciación.

Proyecto Metro de la 80 (No elegibles): El saldo de \$15.103 millones corresponde a la entrega de los recursos por parte del Distrito de Medellín por valor de \$17.095 millones para los reconocimientos de los beneficios a moradores, según la política pública de moradores y para el Gravamen al Movimiento Financiero generado durante la vigencia, adicionalmente se tuvo una ejecución de este último concepto por valor de \$1.992 millones.

Proyecto ampliación de la capacidad, corresponde al convenio 000813CT-24 firmado entre la Gobernación de Antioquia, el Distrito de Ciencia y Tecnología de Medellín y el Metro de Medellín, el cual busca la compra de trece trenes, así como la instalación del sistema LTB. Durante el periodo, el Distrito realizó el aporte por valor de \$27.744 y la Gobernación de Antioquia \$26.419, para un total aportado de \$54.163.

Las subvenciones asociadas a los proyectos **Tranvía, Línea P, Línea J, Línea K, Línea L, y Buses,** se disminuyó el valor de la subvención de acuerdo con la amortización de los activos vinculados a cada uno de los proyectos.

➤ Recursos recibidos en administración

Representa el valor de los recursos recibidos por la empresa para su administración.

Concepto	Saldo inicial 2023	Aportes	Ejecución	(+) Rendimientos	(+/-) Diferencia en cambio	(-) Reintegros	Saldo final 2024
Cable Picacho	\$ 2.141	\$ 479	\$ 338	\$ 37	-\$ 4	\$ 45	\$ 2.270
Tranvía Ayacucho	\$ 2.337	\$ 0	\$ 922	\$ 281	\$ 0	\$ 500	\$ 1.196
Convenio Mejoramiento	\$ 0	\$ 406	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 406
Cable línea K	\$ 91	\$ 0	\$ 0	\$ 4	\$ 0	\$ 0	\$ 95
WIFI AMVA	\$ 533	\$ 0	\$ 490	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 43
Tren subterráneo	\$ 193	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 193	\$ 0
Estructuración M80	\$ 485	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 485	\$ 0
Total	\$ 5.780	\$ 885	\$ 1.750	\$ 322	-\$ 4	\$ 1.223	\$ 4.010

Cable Picacho, con un valor de \$2.270 se mantienen recursos para la etapa de finalización del proyecto, los cuales corresponde a pagos pendientes por realizar a proveedores y contratistas para los pagos de servidumbre y conclusión de gestión predial, su aumento se presenta por los

rendimientos generados y la devolución de \$479 millones por parte de Maxhogares, por devolución ordenada por el juzgado séptimo por pago de exceso de indemnización.

Tranvía, por valor de \$1.196, el proyecto presentó una disminución de los recursos en administración con respecto al año 2023 por las ejecuciones que corresponde a pagos realizados por compensaciones de arrendamientos y adquisición de los predios afectados en el barrio San Luis.

Convenio Mejoramiento de Cobertura: en el año 2024 se recibieron recursos por \$ 406 millones del AMVA con los cuales se pretende realizar estudios para definir las soluciones óptimas para asegurar un sistema de transporte masivo sostenible y eficiente en el Valle de Aburrá.

➤ **Depósitos recibidos en garantía**

Se presentan saldos acumulados de retenciones por garantía por \$2.814 millones, de los cuales \$2.560 corresponde a proyectos de Inversión como Tranvía pendientes de cancelación hasta que los proyectos ejecutados sean culminados.

➤ **Ingresos recibidos por anticipado**

La empresa tiene suscrito con el Distrito de ciencia, tecnología e innovación de Medellín, el Contrato 000522CT-21 contrato interadministrativo de concesión para la explotación de la línea O de buses del SITVA y la operación de los buses eléctricos propiedad del Municipio, en el contrato el Metro de Medellín tiene la calidad de concesionario y se encarga de la operación de la línea, se determinó durante la vigencia 2021 la entrega de forma anticipada del valor proyectado de la operación a la empresa por valor de \$6.317 millones, este saldo se ha venido amortizando en el transcurso del contrato. En agosto 2024 se realizó una adición al contrato por valor de \$ 413 millones.

NOTA 19. PATRIMONIO

PATRIMONIO	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Aportes Sociales	\$ 150.269	\$ 150.269	\$ 0	0%
Resultado del ejercicio anterior	-\$ 2.095.623	-\$ 2.379.402	\$ 283.779	-12%
Resultado del ejercicio	\$ 167.465	\$ 298.626	-\$ 131.161	-44%
Otro resultado integral	\$ 288.158	-\$ 8.026	\$ 296.184	-3691%
Resultado en Inversiones por MPP	\$ 957	-\$ 1.543	\$ 2.500	162%
Ganancias o pdas por revaluación de PP&E	\$ 291.912	\$ 0	\$ 291.912	100%
Pérdida actualización calculo actuarial	-\$ 4.711	-\$ 6.482	\$ 1.771	-27%
Total	-\$ 1.489.731	-\$ 1.938.533	\$ 448.802	-23%

➤ **Aportes sociales**

Representa los aportes pagados y elevados a escritura pública desde 1979 a 2005 realizados por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Departamento de Antioquia con una participación del 50%, respectivamente.

➤ **Resultado del ejercicio anterior**

La variación para el 2024 con respecto al año anterior, obedece a:

Aumentos por :

- Reclasificación de la utilidad de 2023 por \$298.626.

Disminución por:

- De acuerdo con la Resolución 419 de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación al 1 de enero de 2024 la empresa realizó ajuste por \$10.084 millones por concepto de la baja de las pólizas de seguros con saldo pendiente de amortizar que tenían una cobertura menor a 12 meses.
- Ajustes aprobados por el Comité Técnico de Sostenibilidad, en el marco del procedimiento del control interno contable por \$2.574.

Concepto	N° Acta de aprobación	Fecha del comité	Valor
Ajuste Retenciones de Garantía Proveedor Ginovart	N°15	15/11/2024	\$ 2.560
Saneamiento de cartera deudores contratos de arrendamiento 2018, -2021	N°15	15/11/2024	\$ 1
Ingresos recibidos por terceros	N°15	15/11/2024	-\$ 18
Estampillas no reconocidas Contrato de servicios	N°15	15/11/2024	\$ 11
Faltantes de conciliación de máquinas	N°15	15/11/2024	\$ 1
Facturas pagadas doblemente	N°15	15/11/2024	\$ 1
Ajuste Diferencia en Cambio Viáticos	N°16	17/12/2024	\$ 18
Total			\$ 2.574

- Adicional a lo anterior, en proceso de la depuración de manera ordinaria y permanente y en cumplimiento de las funciones propias del área, asociadas al cumplimiento de las políticas y procedimientos, se realizaron los siguientes ajustes por valor de \$2.189, los cuales se resumen a continuación:

Concepto	Valor
Aplicación MPP Ferrocarril EEFF Diciembre (Ingreso)	-\$ 544
Aplicación MPP Metroplús EEFF Diciembre (Gasto)	\$ 252
Aplicación MPP Davivienda EEFF Diciembre (Gasto)	\$ 1.422
Aplicación MPP EOMMT EEFF Diciembre (Ingreso)	-\$ 224
Gastos períodos anteriores	\$ 1.283
Total	\$ 2.189

➤ Otro Resultado Integral

- En la aplicación del método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2024 s
- obre las cifras reportadas en dólares por la empresa EOMMT domiciliada en Quito, se generó un efecto de conversión de las cifras financieras con relación a la valoración en moneda de los activos y pasivos reportados al 31 de diciembre de 2024 con la tasa de cierre y las transacciones de ingresos, costos y gastos a tasa promedio, generando un ajuste contable de \$2.500 en la cuenta de conversión para que su saldo refleje el efecto de \$957.
- La Empresa con el apoyo del equipo de Gestión Urbana, cumple con la revaluación del importe de sus terrenos por medio de unos avalúos de muestra y de un modelo econométrico que permitieron estimar el valor por metro cuadrado vigente, así como con el ajuste de las áreas según la rectificación catastral realizada por el Ente Territorial descrita en la Nota 10. Propiedad, planta y equipo. Con esta metodología, se actualiza el valor en libros de los terrenos registrados en la contabilidad reconociendo una ganancia por revaluación que incrementa el patrimonio en \$343.426, adicionalmente se reconoció el respectivo impuesto diferido, generando así un efecto de disminución en el patrimonio de \$51.514.

- Los \$4.711 corresponden a la actualización del cálculo actuarial de los beneficios a empleados, resultado del informe entregado por el especialista "Match Decision" con corte al 31 de diciembre de 2024. Para la vigencia se realiza actualización por \$1.771; los criterios utilizados se encuentran explicados en la Nota 16 Beneficios y plan de activos posempleo.

NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras

Cuentas de orden deudoras	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Deudoras de control	\$ 5.493.465	\$ 5.093.570	\$ 399.895	8%
Activos contingentes	\$ 77.119	\$ 46.515	\$ 30.604	66%
Deudoras fiscales	\$ 1.196	\$ 1.196	\$ 0	0%
Deudoras por contra	-\$ 5.571.780	-\$ 5.141.281	-\$ 430.499	8%
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Deudoras de control

Deudoras de control	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Otras deudoras de control	\$ 4.876.335	\$ 4.733.503	\$ 142.832	3%
Ejecución proyectos de inversión	\$ 616.382	\$ 359.591	\$ 256.791	71%
Bienes y derechos retirados	\$ 399	\$ 399	\$ 0	0%
Bienes entregados a terceros	\$ 349	\$ 77	\$ 272	353%
Total	\$ 5.493.465	\$ 5.093.570	\$ 399.895	8%

Otras deudoras de control: el valor de \$5.493.465 millones comprende principalmente al reconocimiento de las siguientes transacciones:

Proyecto Metro 80: Durante la vigencia 2024 se tiene en cuentas de orden deudoras el registro del presupuesto del Proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 por \$4.255.845 millones, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Manual financiero del Metro de la 80 por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS) del Ministerio de Transporte.

A continuación, se muestra el presupuesto del proyecto Metro Ligero de la Av. 80 que fue actualizado en el mes de junio de 2022, el cual no ha presentado cambios al cierre de la vigencia 2024.

Subcomponente	Nación	Municipio	Total
Infraestructura vial	\$ 361.175	\$ 0	\$ 361.175
Infraestructura de Soporte	\$ 392.321	\$ 164.886	\$ 557.207
Centros de Control para la gestión, supervisión y control	\$ 307.611	\$ 25.054	\$ 332.665
Obras de mejoramiento de espacio público	\$ 153.437	\$ 57.258	\$ 210.695
Material Rodante	\$ 484.704	\$ 174.270	\$ 658.974
Traslado de Redes de Servicios Públicos	\$ 190.329	\$ 19.723	\$ 210.052
Predios y su plan de reasentamientos y reconocimientos respectivos	\$ 664.560	\$ 236.448	\$ 901.008
Plan de manejo ambiental y social	\$ 24.639	\$ 14.899	\$ 39.538
Consultoría y asesoría para estructuración, obra y operación	\$ 136.059	\$ 51.138	\$ 187.197
Costos Financieros	\$ 0	\$ 38.121	\$ 38.121
Auditorías técnicas y financieras	\$ 1.271	\$ 1.091	\$ 2.362
Servicio a la deuda	\$ 409.015	\$ 347.835	\$ 756.850
Total	\$3.125.121	\$1.130.723	\$4.255.844

Fondo de Seguros: En cumplimiento de la resolución de Junta Directiva 182 de 2022, la empresa presenta un saldo \$47.884 respaldo por títulos de Deuda (CDT) en el Portafolio de inversiones, cuyo objetivo es cubrir total o parcialmente aquellos riesgos derivados de

actividades propias del objeto social de la empresa que no se encuentran trasferidos en los contratos de seguros vigentes o que se encuentran dentro del deducible o que hayan excedido el sublímite de una cobertura de la póliza afectada. El área de Ingeniería y transferencia de riesgos de la Empresa desarrolla la modelación del Fondo cada dos años, realizando su última estimación en la vigencia 2024.

Fondo de Reposición y Repotenciación: Valor del fondo de reposición y repotenciación, corresponde a los recursos de portafolio de inversiones, destinados a la reposición de equipos, sistemas, infraestructuras y demás elementos necesarios para la prestación del servicio de transporte que una vez cumplida su vida útil deberán reponerse de acuerdo con los procedimientos, actividades y criterios definidos en los planes rectores de la Empresa, dicho fondo se administra de acuerdo con lo establecido en la Resolución 168 de 2019 de Junta Directiva, su valor es de \$413.356.

Ejecución proyectos de inversión

El valor de \$616.382 millones corresponde a los valores ejecutados del Proyecto Metro Ligero de la Av. 80, durante la vigencia 2024 se realizó la ejecución de costos financieros asociados al proyecto, gestión predial, plan de manejo ambiental y social, el traslado de redes de servicios públicos, auditorías técnicas y financieras y consultoría y asesoría para estructuración, a continuación, se relacionan los componentes ejecutados:

Subcomponente	Ejecución Aporte Monetario Distrito	Ejecución Aporte en Especie	Total
Gestión Predial	\$ 300.709	\$ 89.996	\$ 390.705
Infraestructura vial	\$ 11.230	\$ 78.488	\$ 89.718
Costos Financieros	\$ 94.459	0	\$ 94.459
Consultoría y asesoría	\$ 19.988	\$ 7.534	\$ 27.522
Plan de Manejo Ambiental y Social	\$ 11.755	0	\$ 11.755
Traslado de Redes de Servicios	\$ 1.786	0	\$ 1.786
Auditorías técnicas y Financieras	\$ 437	0	\$ 437
Total	\$ 440.364	\$ 176.018	\$ 616.382

Activos contingentes

Los activos contingentes de la entidad asociados a procesos legales se les aplica la actualización establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 de 2016 y la NIC 37.

Con relación a los Activos contingentes se presentan los siguientes procesos:

Activos contingentes	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Litigios administrativos	\$ 1	\$ 160	-\$ 159	-99%
Litigios civiles	\$ 22	\$ 10	\$ 12	110%
Litigios laborales	\$ 77.096	\$ 46.345	\$ 30.751	0%
Total	\$ 77.119	\$ 46.515	\$30.604	0%

Se detalla a continuación los procesos más relevantes:

- Proceso administrativo con radicado 05001233300020190287900 demanda a favor de la entidad estimado en \$ 19.576 millones por declaratoria de responsabilidad contractual por incumplimiento ante la empresa GUINOVART Y CONSORCIO ATI AYACUCHO

- Proceso administrativo con radicado 05001233300020170016800, demanda a favor de la entidad estimado en \$ 19.118 millones por declaratoria de responsabilidad contractual por incumplimiento ante la empresa IDOM INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.U.
- Proceso administrativo con radicado 05001233300020190018600 demanda a favor de la entidad estimado en \$6.731 millones por declaratoria de responsabilidad contractual por incumplimiento ante la empresa PORTICOS INGENIEROS CIVILES S.A.
- Proceso administrativo con radicado 05001233300020160094000, demanda a favor de la entidad estimado en \$1.644 millones daños y perjuicios a favor del Metro de Medellín por el colapso del muro de canalización del río Aburrá, en contra de la EDU, el AMVA y empresa el Guásimo.

En los procesos a favor pasa de 26 procesos judiciales en el año 2023 a 33 procesos judiciales en la vigencia 2024, de los cuales se destaca:

- Proceso administrativo N° 05001233300020240005800 contra Poma Colombia S.A.S y UT Metrocable Línea P estimado en \$18.960 millones por concepto de incumplimiento del contrato 2018-00474 con relación a perjuicio por atraso en la entrega de obras.
- Proceso administrativo N° 05001233300020240010000 contra Consorcio Infraestructura Rover Omicron estimado en \$6.852 millones por concepto de incumplimiento del contrato 2018-0391 por existir una actividad no recibidas a satisfacción de la empresa.

➤ **Cuentas de orden acreedoras**

Cuentas de orden acreedoras	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Acreedoras de control	\$ 6.911.122	\$ 6.747.993	\$ 163.129	2%
Pasivos contingentes	\$ 114.169	\$ 53.265	\$ 60.904	114%
Acreedoras fiscales	-\$ 0	-\$ 10.414	\$ 10.414	-100%
Acreedoras por contra	-\$ 7.025.291	-\$ 6.790.844	-\$ 234.447	3%
Total	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

➤ **Acreedoras de control**

Acreedoras de control	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Otras cuentas acreedoras de control	\$ 6.040.428	\$ 6.207.500	-\$ 167.072	-3%
Ejecución de proyectos de inversión	\$ 823.376	\$ 468.877	\$ 354.499	76%
Bienes administrados en nombre de terceros	\$ 45.854	\$ 70.152	-\$ 24.298	-35%
Bienes recibidos en custodia	\$ 1.464	\$ 1.464	\$ 0	0%
Total	\$ 6.911.122	\$ 6.747.993	\$ 163.129	2%

➤ **Otras cuentas acreedoras de control:**

El valor de \$6.040.428 corresponde a los conceptos indicados a continuación:

El valor pendiente por pagar de \$3.661.963 del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Nación por el convenio de cofinanciación para el proyecto Metro Ligerero de la Avenida 80" suscrito el 30 de noviembre de 2020, el cual tiene como objeto "la definición de los montos, términos y condiciones bajo los cuales la Nación y el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín concurrirán a la cofinanciación del sistema de servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros de Medellín para el desarrollo e implementación del Metro ligero de la 80".

El Distrito y la Nación destinaron para cubrir los costos del proyecto Metro Ligerero de la Av 80 aportes equivalentes a \$3.541.452 pesos constantes, que en pesos corrientes corresponden a \$4.255.844. de los cuales el Distrito de Medellín a la fecha ha aportado monetariamente \$417.864 y en aporte en

especie \$176.018, para un saldo adeudado por parte de Distrito de \$536.842 y por parte de la Nación \$3.125.121.

Aportes	Nación	Distrito	Total
Aportes establecidos convenio de cofinanciación	\$ 3.125.121	\$ 1.130.724	\$ 4.255.845
Aportes Monetarios	\$ 0	-\$ 417.864	-\$ 417.864
Aportes en especie	\$ 0	-\$ 176.018	-\$ 176.018
Aportes pendientes convenio de Cofinanciación	\$ 3.125.121	\$ 536.842	\$ 3.661.963

Adicionalmente, se encuentran los contratos firmados para el desarrollo del proyecto Metro Ligerito de la Av. 80, así como su ejecución. Los contratos pendientes de ejecución fueron firmados por \$2.451.952 millones, de los cuales se han ejecutado \$73.488 millones de pesos, para un saldo de \$2.378.465, a continuación, se relacionan los contratos vigentes al corte diciembre 2024.

N° del contrato	Contratista	Objeto	Valor del Contrato	Valor ejecutado	Valor por ejecutar
4396C	UT Metro80 - Medellín	Que el contratista ejecute por su cuenta y riesgo, todas las labores y actividades necesarias para los Estudios y Diseños, Gestión Social, Ambiental y SST, la ejecución de las Obras de Construcción, las Obras de Adecuación y Reparación de Desvíos, las Obras para Redes, las Obras Necesarias para el Cumplimiento de los Indicadores en Etapa de Garantía de Nivel de Servicio, así como los Estudios y Diseños, suministro, instalación, pruebas, puesta en marcha del Material Rodante y de los sistemas Metroferroviarios; así como las obras y actividades necesarias para el cumplimiento de los Indicadores en Etapa de Garantía de Nivel de Servicio del Metro Ligerito de la 80 en la ciudad de Medellín	\$ 2.146.682	\$ 0	\$ 2.146.682
4403C	Consortio LRT 80	Realizar la interventoría integral en relación con las obligaciones adquiridas por el Contratista a través del Contrato Principal para la ejecución del proyecto	\$ 171.495	\$ 19.917	\$ 151.578
5407C	Empresas Públicas de Medellín ESP	Servicio de conexión de la instalación Metro Ligerito de la 80 al Sistema de Transmisión Regional del Operador de Red Empresas Públicas de Medellín, a través de la subestación Colombia.	\$ 65.396	\$ 11.230	\$ 54.166
006235C	UT Metrosocial 23	Prestar los servicios de operador social, logístico y comunicacional para la socialización, sensibilización, información y relacionamiento del sistema metro de la 80 de la ciudad de Medellín, durante las diferentes fases de ejecución del proyecto	\$ 22.590	\$ 3.302	\$ 19.288

N° del contrato	Contratista	Objeto	Valor del Contrato	Valor ejecutado	Valor por ejecutar
4309C-21	Empresa de Desarrollo Urbano - EDU-	Ejecutar las gestiones técnicas, administrativas, sociales y jurídicas propias de la gestión predial, necesarias para la ejecución del proyecto Metro de la 80, con base en las normas legales sobre la materia, los lineamientos establecidos por el Ministerio de Transporte y dando cumplimiento a la Política Pública de Protección a Moradores, Actividades Económicas y Productivas – PPPAEP del Municipio de Medellín.	\$ 38.929	\$ 33.345	\$ 5.584
4313C-21	UT Metrosocial 21	Prestar los servicios de operador social, logístico y comunicacional para la socialización, sensibilización, información y posicionamiento del Sistema Metro de la 80 de la ciudad de Medellín durante las diferentes fases de ejecución del proyecto, en el marco de la Cultura Metro.	\$ 5.655	\$ 5.527	\$ 128
006389C	Nexia Montes & Asociados S.A.S	Prestar los servicios de auditoría externa con el fin de expresar una opinión razonable de los informes financieros, gerenciales, del sistema de control interno, los procedimientos de adquisición, del cumplimiento de las disposiciones legales	\$ 1.143	\$ 158	\$ 985
006465C	Gesvalt Latam SAS	Realizar avalúos comerciales a viviendas, para la reposición a beneficiarios de subsidios de vivienda del proyecto Metro de la 80	\$ 63	\$ 9	\$ 54
Total			\$2.451.953	\$73.488	\$2.378.465

➤ **Ejecución de proyectos de Inversión:**

Los \$823.376 millones registrados en este rubro corresponden a los aportes para el Proyecto Metro Ligero de la Avenida 80 de diferentes fuentes de financiación, así:

- Aportes Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín desde la vigencia 2020 a la vigencia 2024 por \$593.882.
- Desembolsos de credito durante la vigencia de 2024 \$226.845
- Rendimientos financieros por valor de \$2.649 que se han generado a 31 de diciembre sobre los desembolsos del crédito y sobre los desembolsos del anticipo que fueron entregados con fuente crédito, lo anterior en cumplimiento de los lineamientos del Manual Financiero de la UMUS que indica que estos deben ser reinvertidos en el proyecto.

➤ **Bienes administrados en nombre de terceros:**

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	%
Buses eléctricos	\$ 45.854	\$ 70.152	-\$ 24.298	53%

Disminuye en \$70.152 con la finalización del convenio, 000522CT-21 para la explotación de la Línea O de buses del SITVA y la operación de los buses eléctricos.

El aumento por \$45.854, corresponde al contrato de comodato N° 4600103298 que tiene como objeto: “Entregar bienes muebles en calidad de comodato o préstamo de uso, de propiedad del Distrito Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Movilidad para la operación del modo buses del subsistema masivo del sistema integrado de transporte del Valle de Aburrá -SITVA-, los activos están conformados por:

- Buses eléctricos
- Cargadores
- Nautas
- Radio Tetra
- Contador de usuario

Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes de la entidad asociados a proceso legales se les aplica la actualización establecida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la Resolución 353 de 2016 y la NIC 37.

Con relación a los pasivos contingentes se presentan los siguientes procesos:

Pasivos contingentes	dic-24	dic-23	Var	%
Litigios administrativos	\$ 111.945	\$ 53.256	\$ 58.689	52%
Obligaciones fiscales	\$ 1.989	0	\$ 1.989	100%
Litigios laborales	\$ 235	\$ 9	\$ 226	96%
Total	\$ 114.169	\$ 53.265	\$ 60.904	53%

Se detalla a continuación los procesos más relevantes:

- Proceso administrativo con radicado 05001233300020180193000, demanda en contra de la entidad por parte del Distrito de Ciencia y Tecnología por valor estimado de \$ 31.114 millones por concepto de llamado en garantía por perjuicios causados en las obras del proyecto Tranvía en el sector San Luis.
- Proceso administrativo con radicado *05001233300020190287800, demanda en contra de la entidad por parte de la empresa GUINOVART valor estimado de \$ 18.483 millones por concepto de incumplimiento contractual.

En la vigencia 2024 la empresa recibió radicación de procesos en contra pasando de 25 procesos judiciales en el año 2023 a 29 procesos judiciales, se detalla a continuación los procesos más relevantes

- Proceso administrativo N° 05001233300020220140100 realizada por el Distrito de Ciencia y Tecnología por valor estimado de \$ 55.877 millones por concepto de desequilibrio económico y financiero del contrato CN.-2011.0008 asociado a la operación de la línea 1 y 2 de buses.
- Proceso administrativo N° 05001233300020240076200 realizada por el Consorcio e Infraestructura Omicron por un valor estimado de \$ 3.354 millones por cobro de actividades adicionales y ajuste de mayor permanencia de obra.

NOTA 21. INGRESOS

Ingresos	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Venta de servicios	\$ 872.477	\$ 812.151	\$ 60.326	7%
Transferencias y subvenciones	\$ 259.162	\$ 395.653	-\$ 136.491	-34%
Otros ingresos	\$ 318.499	\$ 177.978	\$ 140.521	79%
Venta de bienes	\$ 68	\$ 12	\$ 56	474%
Total	\$ 1.450.206	\$ 1.385.794	\$ 64.412	5%

21.1. Venta de Servicios

Venta de servicios	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Servicio de transporte	\$ 845.592	\$ 784.097	\$ 61.495	8%
Otros servicios	\$ 28.329	\$ 29.621	-\$ 1.292	-4%
Devoluciones, rebajas y descuentos en otros servicios	-\$ 1.444	-\$ 1.567	\$ 123	-8%
Total	\$ 872.477	\$ 812.151	\$ 60.326	7%

Son los ingresos provenientes de la prestación de servicios relacionados con el objeto social de la Empresa correspondiente a servicio de transporte, arrendamiento de locales comerciales y servicios de publicidad.

Para la prestación del servicio de transporte la empresa utiliza los siguientes sistemas:

- Transporte férreo
- Transporte aéreo a través de cabinas.
- Transporte de buses tipo bus de tránsito rápido – BRT
- Transporte de buses tipo bus eléctrico
- Transporte de buses tipo bus a gas
- Transporte en tranvía

Servicios de Transporte Terrestre

Servicios de transporte terrestre	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Servicio de transporte terrestre	\$ 837.590	\$ 776.024	\$ 61.566	8%
Otros servicios de transporte	\$ 8.002	\$ 8.073	-\$ 71	-1%
Total	\$ 845.592	\$ 784.097	\$ 61.495	8%

A continuación, se muestran los servicios asociados al transporte terrestre:

Servicio de transporte				
Concepto	2024	2023	Variación	
Férreo	\$ 570.631	\$ 525.698	\$ 44.933	9%
Cables	\$ 68.007	\$ 65.804	\$ 2.203	3%
Tranvía	\$ 29.505	\$ 26.981	\$ 2.524	9%
Pax Metro	\$ 38.112	\$ 34.337	\$ 3.775	11%
Servicios de transporte	\$ 706.255	\$ 652.820	\$ 53.435	8%
Operación Troncal y Pretroncal	\$ 75.661	\$ 69.398	\$ 6.263	9%
Administración estaciones	\$ 12.158	\$ 11.564	\$ 594	5%
Administración sistema BRT	\$ 1.931	\$ 1.829	\$ 102	6%
Otros servicios de transporte	\$ 89.750	\$ 82.791	\$ 6.959	8%
Recaudo control y comunicaciones	\$ 41.585	\$ 40.413	\$ 1.172	3%
Total RCC	\$ 41.585	\$ 40.413	\$ 1.172	3%

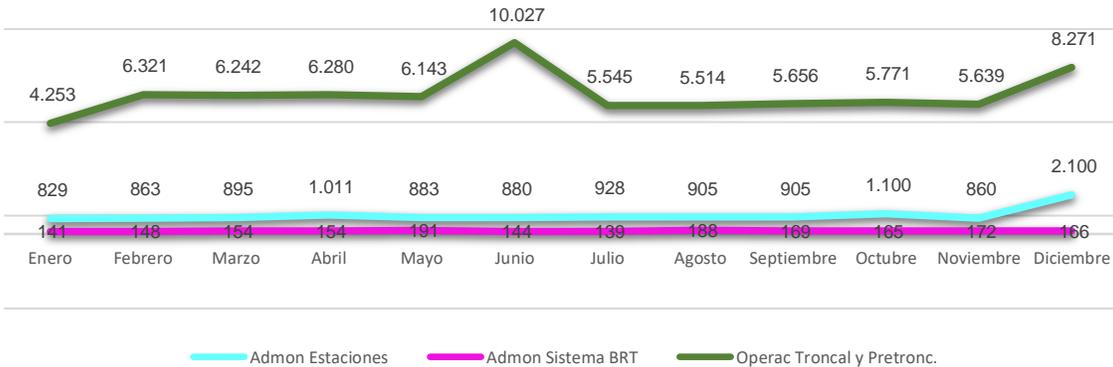
Total servicios de transporte	\$ 837.590	\$ 776.024	\$ 61.566	8%
--------------------------------------	-------------------	-------------------	------------------	-----------

Los ingresos de transporte corresponden a los provenientes de la tarifa, otros servicios de transporte, operación en las cuencas 3 y 6 del SITVA en la troncal y pre troncal, explotación de la Pretroncal Avenida 80 P80, sus diferentes fases y la operación de los buses eléctricos.

El comportamiento durante la vigencia de los ingresos tarifarios se presenta gráficamente:



El comportamiento de los otros servicios de transporte generados durante la vigencia 2023 se presentan a continuación:



En el acumulado 2024, el número de viajes disminuyó en un 1,4% frente al año anterior, equivalente a 4,3 millones de viajes menos, pasando de 312,5 a 308,3 millones de viajes SITVA y un cumplimiento del 94% frente a lo proyectado de 326,6 millones de viajes. Se ha identificado una disminución en la participación de viajes por parte de los usuarios hombres entre los 20 y 40 años, quienes están migrando al transporte particular, específicamente a las motocicletas.

Los estudios recientes de la ANDI y Fenalco muestran que en Antioquia el año 2024 frente al año 2023, cierra con un aumento del 10,3% en el número de vehículos y del 22,1%, con 130.969 motocicletas nuevas, diciembre fue el mes con mayor número de registros de vehículos y motociclistas nuevas en el país como en el Departamento de Antioquia, como se puede apreciar en

el siguiente cuadro que muestra el número de registros y variación de vehículos y motocicletas nuevos en el país y en Antioquia.

Afluencia EMTVA – Millones de Viaje que aportan ingreso					
Mes	afluencia 2024	afluencia 2023	variación	Presupuesto 2024	Cumplimiento presupuestal
Enero	23,1	20,4	2,8	24,1	96,14%
Febrero	25,8	21,4	4,4	26,3	97,78%
Marzo	24,1	23,8	0,3	24,8	97,32%
Abril	26,3	21,0	5,4	27,2	96,99%
Mayo	26,3	23,2	3,1	27,7	94,95%
Junio	23,7	21,8	1,9	25,0	94,73%
Julio	25,4	22,2	3,2	28,4	89,55%
Agosto	26,9	23,8	3,2	28,8	93,42%
Septiembre	26,3	23,4	3,0	28,6	91,92%
Octubre	27,3	22,9	4,4	29,5	92,44%
Noviembre	26,0	22,5	3,5	27,6	94,28%
Diciembre	27,0	22,8	4,2	28,7	94,08%
Total	308,3	269,0	39,2	326,6	94,37%

A continuación, se detalla la afluencia acumulada por cada modo de transporte. Para el 2024 la cual ascendió a 308,3 millones de pasajeros, con una disminución del 1,4% respecto al 2023.

Millones de viajes	Real 2024	Real 2023	Ppto 2024	Cumplimiento Presupuestal 2024
Férreo	213,9	215,7	224,17	95%
Cables K,J, L, H,M,P	21,9	22,9	25,4	86%
Buses L1,L2,C3y6	59,4	60,8	63,46	94%
Buses LO	3,43	3,39	3,36	102%
Tranvía	9,54	9,62	10,24	93%
Total	308,3	312,5	326,6	94%

A continuación, la variación de la afluencia por los diferentes modos:

- Férreo: los viajes decrecen en 1,9 millones de viajes equivalente a un 0,9%, pasando de 215,7 a 213,9 viajes.
- Cables: crecen en 1,0 millones los viajes el equivalente a un 4,4%, pasando de 22,9 a 21,9 millones de viajes,
- Buses Línea 1,2, C3, C6 decrecen en 1,4 millones de viajes pasando de 60,8 a 59,4;
- Línea O crecen en un 1,2% el equivalente a 0,04 millones de viajes pasando de 3,39 a 3,43
- Tranvía, los viajes decrecen 0,1 millones, un 0,8%, pasando de 9,6 a 9,5 millones de viajes.

Otros Servicios

Venta de servicios	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Inmobiliaria	\$ 13.761	\$ 11.818	\$ 1.943	16%
Publicidad	\$ 10.307	\$ 9.250	\$ 1.057	11%
Consultoría	\$ 3.523	\$ 8.398	-\$ 4.875	-58%
Otros Negocios	\$ 738	\$ 155	\$ 583	377%
Total	\$ 28.329	\$ 29.621	-\$ 1.292	-4%

Como una forma de generar ingresos adicionales a los provenientes de la tarifa y en línea con nuestro propósito superior de generar calidad de vida conectando e integrando personas y promoviendo territorios sostenibles y haciendo uso de sus recursos, su experiencia y la explotación del “know how” adquirido en los años de operación comercial, la Empresa ha ido diversificando parte de sus ingresos en el Área de Negocios Asociados en estas tres líneas:

- UEN Cívica
- Gestión urbana
- Negocios de conocimiento

Negocios asociados	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
UEN Cívica	\$ 50.286	\$ 48.633	\$ 1.653	3%
Gestión Urbana	\$ 24.068	\$ 21.061	\$ 3.007	14%
Negocios de Conocimiento	\$ 2.186	\$ 6.858	-\$ 4.672	-68%
Total	\$ 76.540	\$ 76.552	-\$ 12	0%

*Los ingresos de UEN Cívica se reconocen contablemente en servicios de transporte como recaudos RCC y en otros servicios

UEN Cívica:

Contribuye a la explotación y administración eficientemente del recaudo electrónico del Metro de Medellín, ampliando sus capacidades para ofrecer este servicio al Sistema de Transporte Integrado del Valle de Aburrá, empresas de Transporte Público Colectivo y Rutas Intermunicipales. La UEN Cívica también genera ingresos mediante la gestión y venta de medios de pago, servicios empresariales y la aplicación Cívica.

Los ingresos de la UEN Cívica aumentan en \$1.653 millones principalmente por:

- **En RCC Metroplús y buses:** la disminución de \$2.357 millones corresponde principalmente a que durante la vigencia 2023 se realizó la actualización del soporte del sistema Tetra, para garantizar la funcionalidad de todo el sistema, de manera que pueda continuar la sincronía entre las personas que intervienen en la operación y los sistemas de control de la empresa, para la atención rápida de novedades y la continuidad del servicio comercial.
- **Recaudo rutas integradas:** incrementó en \$3.529, durante 2024 se suscribieron 2 contratos nuevos con Transportes Aranjuez Santacruz y Cooperativa de transportadores de Villatina, también se ha venido fortaleciendo a través de los canales de redes sociales el uso de rutas con el fin de que los usuarios puedan hacer más uso de estos sistemas de transporte, igualmente se viene fortaleciendo el recaudo con rutas intermunicipales: Combuses Aeropuerto y TrasUnidos La Ceja.

Gestión urbana: las actividades de esta línea de negocio permiten la captura de valor de los desarrollos urbanísticos alrededor de las estaciones y de los corredores de movilidad actuales y futuros como parte de la sostenibilidad financiera de todo el Sistema, lo que se conoce como operaciones urbanas. Estos negocios abarcan también la administración y la explotación de los bienes inmuebles que poseemos, ya que, a través del arrendamiento y concesión de locales comerciales, publicidad u operaciones específicas en el espacio público.

El incremento de los ingresos de Gestión urbana es explicado principalmente por:

- Ingresos de Inmobiliaria: aumentaron en \$1.950 millones, el crecimiento está relacionado principalmente con el porcentaje de participación de los aprovechamientos económicos que se tienen en el sistema Metro y a la habilitación de nuevos espacios para el aprovechamiento económico.
- Ingresos en publicidad: la variación por \$1.057 millones soportado principalmente en la alta inversión en publicidad digital; adicionalmente se incursionó en la publicidad programática, la cual permite a los anunciantes comprar pauta publicitaria de manera directa basada en datos de segmentación lo que generó ingresos adicionales para este rubro.

Negocios de conocimiento: corresponde a consultoría en planificación y estructuración, operación y mantenimiento de sistemas de transporte, sostenibilidad, gestión social y Cultura Metro.

La disminución presentada en este rubro se evidencia principalmente por \$4.672 millones, derivado de la ejecución y las asesorías realizadas durante la vigencia 2023, del Contrato Marco de Asistencias Técnicas No 000643CT-23 “Provisión de servicios especializados para la operación del Metro de Quito y la coordinación e integración de los contratos relacionados con la operación de la primera línea Metro de Quito”.

A continuación, se refleja el comportamiento mensual para estos conceptos otros servicios:



21.2. Ingresos por transferencias y subvenciones

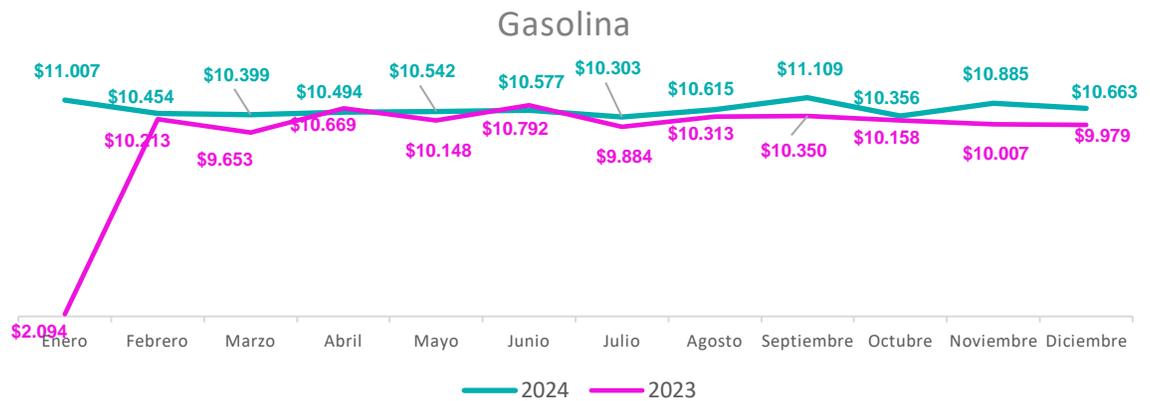
El detalle de los ingresos por subvención se presenta a continuación,

	2024	2023
Subvenciones	\$ 259.162	\$395.654
Renta pignoradas	\$185.209	\$166.900
Préstamo condonable	\$5.336	\$7.206
AP		
Cofinanciación sistemas de transporte	\$0	\$167.335
Metro de la 80	\$35.995	\$24.901
Tranvía	\$16.223	\$16.183
Cables	\$11.066	\$11.344
Buses a gas	\$1.786	\$1.786
Estudios San Antonio Prado	\$3.548	\$0

La disminución neta del rubro por \$136.492, corresponde básicamente a

- **Cofinanciación de los sistemas de transporte**, durante la vigencia 2023 se recibieron los recursos recibidos de la Nación por valor de \$167.335 establecidos a través de la Resolución 2246 del 4 de septiembre de 2023 del Ministerio de Hacienda y Crédito público, en la que se ordenó el giro de recursos para la financiación de los déficits operacionales de los Sistemas Integrados de Transporte Masivo -SITM.
- **Rentas pignoradas**, se presenta incremento por valor de \$18.309 debido a que para el periodo de enero de 2023, la renta de gasolina del Distrito de Medellín, fue reasignada para abonar al Fondo de Estabilización Tarifaria (FET), lo que explica que en ese período de 2023 no se haya reconocido subvención por ese Municipio.

A continuación, se muestra los valores asociados a la renta de gasolina y tabaco y su comportamiento comparativo 2023 versus 2024.



A continuación, en las siguientes tablas se muestra el histórico de recaudo de las rentas de gasolina y tabaco desde el año 2004:

Período	Consignado	Proyectado	Diferencia	Cumplim %
Gasolina				
2004	\$ 31.777	\$ 23.929	\$ 7.848	133%
2005	\$ 59.587	\$ 40.950	\$ 18.637	146%
2006	\$ 65.433	\$ 42.997	\$ 22.436	152%
2007	\$ 70.867	\$ 45.148	\$ 25.719	157%
2008	\$ 72.962	\$ 47.405	\$ 25.557	154%
2009	\$ 69.664	\$ 49.775	\$ 19.889	140%
2010	\$ 68.542	\$ 52.264	\$ 16.278	131%
2011	\$ 70.093	\$ 54.877	\$ 15.216	128%

Período	Consignado	Proyectado	Diferencia	Cumplim %
Gasolina				
2012	\$ 70.442	\$ 57.621	\$ 12.821	122%
2013	\$ 72.711	\$ 60.502	\$ 12.209	120%
2014	\$ 76.212	\$ 63.527	\$ 12.685	120%
2015	\$ 82.598	\$ 66.703	\$ 15.895	124%
2016	\$ 89.790	\$ 70.039	\$ 19.751	128%
2017	\$ 88.038	\$ 73.541	\$ 14.497	120%
2018	\$ 92.664	\$ 77.218	\$ 15.446	120%
2019	\$ 94.766	\$ 81.081	\$ 13.685	117%
2020	\$ 75.149	\$ 85.130	-\$ 9.981	88%
2021	\$ 58.085	\$ 89.390	-\$ 31.305	65%
2022	\$ 51.913	\$ 93.859	-\$ 41.946	55%
2023	\$ 114.260	\$ 98.551	\$ 15.709	116%
2024	\$ 127.406	\$ 103.479	\$ 23.927	123%
Total	\$ 1.602.959	\$ 1.377.986	\$ 224.973	116%

Período	Consignado	Proyectado	Diferencia	Cumplim %
Tabaco				
2004	\$ 22.767	\$ 18.000	\$ 4.767	126%
2005	\$ 24.943	\$ 18.900	\$ 6.043	132%
2006	\$ 30.896	\$ 19.845	\$ 11.051	156%
2007	\$ 33.591	\$ 20.837	\$ 12.754	161%
2008	\$ 31.381	\$ 21.879	\$ 9.502	143%
2009	\$ 29.249	\$ 22.973	\$ 6.276	127%
2010	\$ 30.710	\$ 24.122	\$ 6.588	127%
2011	\$ 28.088	\$ 25.328	\$ 2.760	111%
2012	\$ 25.905	\$ 26.594	-\$ 689	97%
2013	\$ 28.617	\$ 27.924	\$ 693	102%
2014	\$ 33.530	\$ 29.320	\$ 4.210	114%
2015	\$ 33.207	\$ 30.786	\$ 2.421	108%
2016	\$ 43.043	\$ 32.326	\$ 10.717	133%
2017	\$ 34.281	\$ 33.942	\$ 339	101%
2018	\$ 37.895	\$ 35.639	\$ 2.256	106%
2019	\$ 52.837	\$ 37.421	\$ 15.416	141%
2020	\$ 43.697	\$ 39.293	\$ 4.404	111%
2021	\$ 12.432	\$ 41.255	-\$ 28.823	30%
2022	\$ 16.254	\$ 43.320	-\$ 27.066	38%
2023	\$ 52.640	\$ 45.485	\$ 7.155	116%
2024	\$ 57.804	\$ 47.760	\$ 10.044	121%
Total	\$ 703.767	\$ 642.949	\$ 60.818	116%

- **Metro de la 80**, presenta un incremento de \$9.695 básicamente por el reconocimiento de los intereses asociados al préstamo de M80 por \$8.385 y el Gravamen al Movimiento Financiero generado en el proyecto por \$1.399., con base en estos rubros se hace el reconocimiento del ingresos siguiendo los lineamientos de la NIC 20
- **Tranvía, cables y buses a gas**: los valores corresponden a la depreciación de los activos subvencionados adquiridos en los diferentes proyectos en los cuales se obtuvo recursos de otras entidades, el valor se reconoce de acuerdo con la vida útil de cada activo.

21.3. Otros ingresos - Ingresos financieros

Presenta el siguiente detalle:

Financieros	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Rendimiento efectivo de inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	\$ 84.937	\$ 71.707	\$ 13.230	18%
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	\$ 20.248	\$ 23.886	-\$ 3.638	-15%
Rendimientos sobre recursos entregados en administración	\$ 2.851	\$ 4.943	-\$ 2.092	-42%
Rendimiento préstamos por cobrar	\$ 1.758	\$ 1.663	\$ 95	6%
Otros ingresos financieros	\$ 984	\$ 515	\$ 469	91%
Otros intereses de mora	\$ 7	\$ 2.164	-\$ 2.157	-100%
Ganancia en valoración de derivados	\$ 2	\$ 0	\$ 2	100%
Total	\$ 110.787	\$ 104.878	\$ 5.909	6%

Rendimiento efectivo de inversiones: el crecimiento obedece a una mayor tasa de inversión en los activos financieros (CDTs) y a su vez por un crecimiento del portafolio de inversiones durante el año 2024, lo cual permitió generar mayores rendimientos por inversiones no sólo por la captura de mayores tasas de interés sino también por una mayor participación del portafolio de inversiones.

Intereses sobre depósitos en instituciones y rendimientos sobre recursos en administración: la disminución observada obedece a una situación de mercado y de macroeconómicos en el país, específicamente el comportamiento a la baja en las tasas de interés del mercado debido al cambio de ciclo de política monetaria por parte del Banco de la República que impactó el comportamiento a la baja de las tasas de interés de las cuentas bancarias y los Fondos de Inversión Colectiva (FIC). Adicionalmente, se presenta una disminución en el valor de los recursos administrados en el periodo de análisis.

21.4. Otros ingresos

Otros ingresos	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Ganancia método partic invers. asociadas	\$ 13.581	\$ 10.430	\$ 3.151	30%
Ajuste por diferencia en cambio	\$ 7.366	\$ 30.675	-\$ 23.309	-76%
Ingresos diversos	\$ 2.910	\$ 12.016	-\$ 9.106	-76%
Reversión de provisiones	\$ 1.658	\$ 15.470	-\$ 13.812	-89%
Reversión pérdidas por deterioro de valor	\$ 480	\$ 2.156	-\$ 1.676	-78%
Ganancia participación negocio conjunto	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Ganancia propiedad de inversión vr razonable	\$ 276	\$ 285	-\$ 9	-3%
Total	\$ 26.271	\$ 71.032	-\$ 44.761	-63%

➤ Ganancia de Método de Participación Patrimonial

En la vigencia 2024 la Empresa Operadora Metro de Medellín Transdev (EOMMT), reportó al Metro de Medellín una utilidad por la operación en Quito de USD 6.755.469, bajo el Método de Participación Patrimonial y conversión de las cifras financieras con relación a la valoración, los activos y pasivos reportados al 31 de diciembre de 2024 se valoraron a tasa de cierre y las transacciones de ingresos, costos y gastos de la Empresa a tasa promedio, lo cual le generó a la Empresa un ingreso de \$13.581

millones y \$1.722 millones por efecto de re-expresión de la tasa de cambio reconocidos en el otro resultado integral ORI.

El mayor ingreso por Método de Participación Patrimonial con relación a la vigencia 2023 corresponde a un mejoramiento de la situación financiera de la asociada, principalmente por un crecimiento del 23% en los ingresos operacionales por el servicio de operación de la Línea de Quito equivalentes en a USD 7.307.632 en comparación con el año 2023, adicional al incremento de ingresos, la empresa logró una optimización en la vigencia 2024 del presupuesto estimado de costos en un 10% que reflejaron una utilidad al cierre del año 2024 de 6.755.648.

Ajuste por diferencia en cambio

Resultado de la reexpresión de los bienes, derechos y obligaciones de las transacciones realizados en USD o EUR, en transacciones como:

El rubro con mayor variación por efecto de la tasa de cambio corresponde a las obligaciones de bienes y servicios al exterior debido al proyecto de modernización de trenes, debido a los pagos realizados en 2023 a la empresa CAF. En esa vigencia aún se estaba amortizando el anticipo entregado en el año 2019 que fue reconocido con una tasa de cambio para euros de \$3.705,67, el promedio es de \$4.430,52 para la vigencia 2024.

➤ Ingresos diversos

La disminución por \$9.106 corresponde básicamente a que el 2023 se recibieron indemnizaciones por el siniestro de la vía férrea en la interestación Acevedo-Madera por \$5.093 millones y se reconocieron \$1.795 por el registro de medidas de apremio a la empresa Rover Omicron

➤ Reversión de provisiones

La reversión de las provisiones de litigios y demandas corresponde a:

- En la vigencia 2024 la empresa presentó una actualización de los indicadores económicos (Índice de Precios al Consumidor -IPC- e indexación y proyecciones) que generaron una reversión en los litigios que se venía estimando en 6,7%, el cual, a partir del 1 de enero de 2024, el Banco de la República lo actualizó a un 3%, generando una disminución en las provisiones por litigios y generando un ingreso por recuperación de provisión.
- En el mes de agosto de 2024, la empresa realizó una actualización del proceso laboral 0500131050212016009620, en esta demanda se buscaba que se declarara a la Empresa como empleador de los conductores de buses vinculados al Pascual Bravo y se ha clasificado como probable de pérdida. En el transcurso del año, la empresa a través del abogado asignado estimaba realizar el pago de la demanda a finales de la vigencia 2024, con nueva información del proceso en el mes de agosto el abogado realizó una actualización de la probabilidad de fallo y fecha de pago del litigio cambiándolo para la vigencia 2026, bajo la Metodología de la Agencia Nacional de Defensa al determinar el valor presente del litigio, el valor disminuye, pasando de \$5.173 millones a \$4.520 millones, generando un efecto de \$653 millones.

Adicionalmente, la disminución del saldo con respecto al año anterior obedece a la finalización en 2023 de los procesos de SAO y MDO los cuales fueron provisionados en el 2022.

➤ Reversión pérdidas por deterioro de valor

Para el 2024 incluye recuperación de deterioro de valor en cuentas por cobrar de \$439 millones aplicado principalmente al deudor Consorcio Infraestructura Rover Omicron por el cruce realizado entre los valores pendientes y un valor por medidas de apremio realizadas al contratista, y recuperación de deterioro de inventarios por \$42 millones

NOTA 22. GASTOS

Representa la totalidad de la disminución en los beneficios económicos producidos a lo largo de la vigencia que no están asociados de manera directa a la prestación del servicio de transporte. Se clasifican en gastos operacionales (de administración, operación y ventas, deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, gastos por transferencia y subvenciones y otros gastos no operacionales)

Gastos	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Administración, operación y ventas	\$ 111.301	\$ 94.465	\$ 16.836	18%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 8.493	\$ 4.925	\$ 3.568	72%
Transferencias y subvenciones	\$ 3.367	\$ 1.387	\$ 1.980	143%
Otros gastos	\$ 430.412	\$ 326.626	\$ 103.786	32%
Total	\$ 553.573	\$ 427.403	\$ 126.170	30%

22.1. Gastos operacionales de administración, operación y ventas

Representan los gastos asociados a las actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la empresa siempre que no deban ser registrados como costos.

Gastos	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Sueldos y salarios	\$ 19.678	\$ 15.712	\$ 3.966	25%
Contribuciones imputadas	\$ 34	\$ 28	\$ 6	21%
Contribuciones efectivas	\$ 5.862	\$ 4.044	\$ 1.818	45%
Aportes sobre la nómina	\$ 603	\$ 591	\$ 12	2%
Prestaciones sociales	\$ 10.034	\$ 7.958	\$ 2.076	26%
Gastos de personal diversos	\$ 2.018	\$ 2.096	-\$ 78	-4%
Generales	\$ 59.221	\$ 52.105	\$ 7.116	14%
Impuestos, Contribuciones y tasas	\$ 13.851	\$ 11.931	\$ 1.920	16%
Total	\$ 111.301	\$ 94.465	\$ 16.836	18%

➤ Sueldos y salarios, prestaciones sociales, Contribuciones efectivas, Aportes sobre la nómina y Contribuciones imputadas

Para el año 2024 se efectuó un incremento salarial del IPC 9,28% realizado desde enero, más el reajuste del 2,5%, para un total de 11,78%, este incremento impactó los rubros asociados a la nómina. Adicionalmente se presentó el cubrimiento de vacantes mediante promociones internas e ingresos de personal, incremento en recargos impactando sueldos, prestaciones sociales y seguridad social.

➤ Gastos de personal diversas

Representan el valor de los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente.

Gastos de personal diversos	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Capacitación, bienestar social estímulos	\$ 1.300	\$ 0	\$ 1.300	100%
Gastos de viaje	\$ 657	\$ 1.238	-\$ 581	-47%
Otros gastos de personal diversos	\$ 61	\$ 0	\$ 61	100%
Dotación y suministro a trabajadores	\$ 0	\$ 208	-\$ 208	-100%
Variaciones beneficios posempleo	\$ 0	\$ 650	-\$ 650	-100%
Total	\$ 2.018	\$ 2.096	-\$ 78	-4%

➤ **Generales**

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores de administración y operación de la empresa

Detalle de gastos generales al 31 de diciembre:

Gastos generales	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Seguros generales	\$ 28.597	\$ 21.825	\$ 6.772	31%
Honorarios	\$ 9.157	\$ 9.363	-\$ 206	-2%
Licencias	\$ 7.508	\$ 4.714	\$ 2.794	59%
Mantenimiento	\$ 5.112	\$ 5.980	-\$ 868	-15%
Intangibles	\$ 1.727	\$ 1.400	\$ 327	23%
Diseños y estudios	\$ 1.791	\$ 1.947	-\$ 156	-8%
Contratos de aprendizaje	\$ 1.211	\$ 925	\$ 286	31%
Impresos, publicaciones, suscripción	\$ 966	\$ 582	\$ 384	66%
Comunicaciones y transporte	\$ 911	\$ 791	\$ 120	15%
Vigilancia y seguridad	\$ 607	\$ 525	\$ 82	16%
Otros gastos generales	\$ 453	\$ 365	\$ 88	24%
Materiales y suministros	\$ 276	\$ 511	-\$ 235	-46%
Publicidad y propaganda	\$ 195	\$ 368	-\$ 173	-47%
Asignación de bienes y servicios	\$ 189	\$ 453	-\$ 264	-58%
Gastos legales	\$ 139	\$ 43	\$ 96	224%
Arrendamiento operativo	\$ 111	\$ 111	\$ 0	0%
Otros	\$ 271	\$ 2.202	-\$ 1.931	-88%
Total	\$ 59.221	\$ 52.105	\$ 7.116	14%

Seguros generales: el aumento por \$6.771 millones, se presentó básicamente por la aplicación de la Resolución 419 de 2023 de la Contaduría General de la Nación -CGN-, en la cual se permite amortizar sólo aquellos seguros que tienen una vigencia superior a 12 meses. De acuerdo con esto, se registró en el gasto en el año 2024 las compras de pólizas con cobertura menor o igual a 12 meses, en los meses que se hicieron las compras.

A continuación, se presenta el detalle:

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var.	%
Seguro todo riesgo	\$ 23.097	\$ 17.372	\$ 5.725	33%
Terrorismo	\$ 2.377	\$ 1.784	\$ 593	33%
Directores y administradores	\$ 1.476	\$ 1.464	\$ 12	1%
Póliza de vida	\$ 986	\$ 601	\$ 385	64%
Riesgo cibernético	\$ 313	\$ 281	\$ 32	11%
Errores u omisiones	\$ 188	\$ 185	\$ 3	2%
Infidelidad y riesgo financiero	\$ 116	\$ 109	\$ 7	7%
Transporte	\$ 28	\$ 29	-\$ 1	-5%
Vehículos	\$ 16	\$ 0	\$ 16	100%
Total	\$ 28.597	\$ 21.825	\$ 6.772	31%

Licencias:

Los conceptos que se reconocen en este rubro son principalmente:

- Suscripción plataforma CISE (Centro Integrado de Seguridad y Emergencias), \$1.440.
- Compra y renovación de licencias Microsoft, \$1.215.
- Suscripción, implementación y soporte de software de gestión y administración de clientes tipo "CRM" (Customer Relationship Management), \$702.

- Renovación soporte y actualización software Oracle, \$576.
- Licencias neptune, \$376.
- Sistema Adpros, \$353.
- Suscripción y el soporte del software Proactivanet, \$336.
- Renovación soporte licencias ArcGis \$288.
- Renovación licencias adobe por \$219.

La variación más importante a este rubro corresponde a la activación de la Suscripción Plataforma CISE Fase III, el cual se adquiere para la implementación y suscripción de servicios en la nube en el Centro Integrado de Seguridad y Emergencias, el cual se amortizó por valor de \$1.440. Adicional de un incremento en las compra y renovación de licencias de Microsoft por valor de \$730.

Honorarios:

A continuación, se relacionan las asesorías más representativas realizadas en el período 2024:

- Consultoría para la implementación de la norma ISO 55001 (Sistemas de Gestión de activos), \$2.311.
- Consultoría para el análisis de viabilidad y conveniencia legal, financiera y técnica de la creación de la UEN cívica como una nueva empresa del Metro de Medellín, \$2.002.
- Formular la geoestrategia que dé línea a la formulación integral del plan rector de expansión del sistemas (PRES) en curso y al próximo direccionamiento estratégico a desarrollarse para el quinquenio \$933
- Prestación del servicio para el soporte al sistema de información geográfica de la empresa y el desarrollo e implementación del sistema de información para la gestión de activos inmobiliarios sobre tecnología gis \$776.
- Servicios especializados de apoyo para las actividades de la función archivística \$677.
- Apoyo técnico y metodológico en la revisión integral del Plan Rector de Expansión del Sistema (PRES) en las fases de planeación, prospectiva y caracterización de corredores urbanos de movilidad por \$639.
- Implementación de desarrollos y parametrización en la ERP SAP en virtud del contrato de fortalecimiento financiero, \$612 millones.
- Gestionar ante las autoridades competentes la exclusión del IVA en el proyecto modernización de trenes, \$467 millones.
- Prestación de servicios de Revisoría fiscal \$242

Mantenimiento

A continuación, se presentan los rubros más relevantes:

- Licenciamiento por mantenimiento de uso de SAP por \$1.799
- Mesa de servicios por \$1.613
- Desinstalación e instalación de señalética \$944
- Implementación de talento en línea \$262
- Servicio de desarrollo, soporte y actualizaciones para programa SAP \$140

La variación corresponde principalmente a:

- amortización durante 2023 de la Extensión de garantías para la infraestructura de hardware HPE del área de tecnologías de la información por valor de \$715.

➤ Impuestos tasas y contribuciones

Representa el valor de los impuestos, contribuciones y tasas causados a cargo de la Empresa, de conformidad con las disposiciones legales.

Impuestos, tasas y contribuciones	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Impuesto de industria y comercio	\$ 7.418	\$ 6.891	\$ 527	8%
Gravamen movimientos financieros	\$ 2.944	\$ 3.071	-\$ 127	-4%
Otros impuestos	\$ 1.113	\$ 1.033	\$ 80	8%
Impuestos, contribuciones y tasas en el exterior	\$ 1.011	\$ 0	\$ 1.011	100%
Cuota de fiscalización y auditaje	\$ 759	\$ 572	\$ 187	33%
Contribuciones	\$ 191	\$ 143	\$ 48	33%
Intereses de mora	\$ 180	\$ 0	\$ 180	100%
Tasas	\$ 168	\$ 162	\$ 6	3%
estampillas	\$ 66	\$ 55	\$ 11	21%
Impuesto vehículos automotores	\$ 1	\$ 4	-\$ 3	-71%
Total	\$ 13.851	\$ 11.931	\$ 1.920	16%

La variación del rubro por \$1.919, corresponde básicamente a:

Impuestos, contribuciones y tasas del exterior: El aumento de \$1.011 millones en el año 2024, corresponde a las transacciones económicas realizadas en el exterior por concepto de distribución de dividendos y otros servicios prestados por la EOMMT SAS, impuesto que es asumido por Metro de Medellín, por efecto del convenio que tiene Colombia con Ecuador en el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), en el cual se estipula que las retenciones en la fuente de renta que efectúe la empresa Ecuatoriana no es posible descontarlas y deben ser asumidas por la empresa Colombiana.

Impuesto de industria y comercio: el crecimiento por valor de \$527 millones se debe al aumento del 8% en los ingresos por transporte durante el 2024 con respecto al 2023, básicamente por el incremento tarifario aprobado por el Área Metropolitana.

22.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Deterioro	\$ 6.282	\$ 2.064	\$ 4.218	204%
De Cuentas por Cobrar	\$ 3.926	\$ 1.238	\$ 2.688	217%
De inventario	\$ 2.356	\$ 826	\$ 1.530	185%
Provisión	\$ 1.371	\$ 2.240	-\$ 869	-39%
De litigios y demandas	\$ 1.371	\$ 2.240	-\$ 869	-39%
Depreciación	\$ 517	\$ 565	-\$ 48	-8%
De propiedades, planta y equipo	\$ 517	\$ 565	-\$ 48	-8%
Amortización	\$ 323	\$ 56	\$ 267	477%
De activos intangibles	\$ 323	\$ 56	\$ 267	477%
Total	\$ 8.493	\$ 4.925	\$ 3.568	38%

- **Deterioro de cuentas por cobrar:** generado principalmente por la cartera asociada al deudor Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, por \$3.852 de los cuales \$2.156 millones correspondientes a intereses por cuentas de cobro asociadas al Fondo de Estabilización tarifario por los meses de enero a julio de 2023, y \$1.696 que corresponden a la actualización del valor por kilómetro de los meses de enero y febrero de 2023.

- **Deterioro de inventarios:** en el 2024 se efectuó deterioro por obsolescencia por \$2.345 millones, en materiales que por su estado ya no cumplían las condiciones para ser utilizados en la prestación del servicio y una reversión \$30 millones por deterioro de valor (VNR) y de acuerdo con el informe que presenta la empresa “Valoraciones Empresariales S.A.S” se indica que algunos elementos presentan una disminución con respecto a su valor en libros lo que constituye un deterioro por \$12 millones, para un total de \$2.357
- **Provisión de litigios y demandas:** La empresa en la vigencia 2024, presentó un gasto de provisión de \$1.371 principalmente por:
 - Reclasificación de posible a probable de pérdida del proceso N° 05001333301620170063900, el cual presentó en el mes de septiembre sentencia de primera instancia desfavorable en contra del Metro de Medellín, en el proceso se presenta por concepto reparación directa por indemnización terceros por valor de \$356 millones.
 - Reclasificación de posible a probable de pérdida del proceso N° 05001333300920230033900, el cual presentó cambio de probabilidad en contra del Metro de Medellín, en el proceso se presenta por solicitud de perjuicios por accidente por valor de \$127 millones
 - Se presentó nuevo proceso N° 05001333300520240000600 en contra de la entidad, el cual fue clasificado por los abogados como probable de pérdida en contra del Metro de Medellín, el proceso se presenta por solicitud de reparación directa por daños y perjuicios causados por accidente por valor de \$121 millones.
 - Se presentó nuevo proceso N° '050013333036202300516000 en contra de la entidad, el cual fue clasificado por los abogados como probable de pérdida en contra del Metro de Medellín, el proceso se presenta por solicitud de reparación por accidente de tránsito por valor de \$102 millones.
 - Actualización de procesos legales bajo la metodología de indexación de la agencia Nacional de Defensa de los diferentes litigios en contra de la empresa.

22.3. Gastos transferencias y subvenciones

Representa los gastos causados por la Empresa por recursos entregados por terceros a otras entidades de diferentes niveles y sectores, o al sector privado, en cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

Transferencias y subvenciones	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Préstamos con tasas de interés inferiores a las del mercado	\$ 3.367	\$ 1.387	\$ 1.980	143%
Total	\$ 3.367	\$ 1.387	\$ 1.980	143%

Las subvenciones son generadas principalmente por préstamos entregados a una tasa de interés inferior a la del mercado, se presentan por la diferencia entre el valor recibido y el valor de los préstamos realizados a los empleados para la compra de vivienda, de acuerdo con lo estipulado en la Resolución No 8396 del 11 febrero de 2016 y 9464 del 18 de mayo de 2017, emitidas por el Metro de Medellín Ltda., con una tasa fija de interés anual del 4% E.A para los empleados y 6% EA para los exempleados. determinadas en la resolución 8396 de 2016 y con un plazo máximo hasta de 20 años, y dado que esta subvención se calcula con base a la tasa de mercado vigente al momento de otorgar los créditos de vivienda, se presenta un aumento principalmente por el crecimiento en 2024 de este indicador macroeconómico, y el aumento en la entrega en los créditos otorgados frente a 2023 (46 para 2024 y 34 para 2023)

22.4. Otros gastos - Gastos financieros

Con el siguiente detalle:

Financieros	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Financiamiento interno de largo plazo	\$ 240.883	\$ 240.826	\$ 57	0%
Intereses por pasivo beneficios empleados	\$ 922	\$ 0	\$ 922	100%
Otros gastos financieros	\$ 791	\$ 17	\$ 774	4542%
Financiamiento externo de largo plazo	\$ 242	\$ 713	-\$ 471	-66%
Perdida por valoración de inversiones	\$ 4	\$ 3	\$ 1	10%
Pérdida por baja de cuentas por cobrar	\$ 0	\$ 543	-\$ 543	-100%
Total	\$ 242.842	\$ 242.102	\$ 740	0%

Financiamiento interno de largo plazo

En este concepto se reconoce el costo por el servicio de la deuda relacionada con:

- Nación por el Acuerdo de pago firmado el 21 de mayo de 2004, \$213.278
- Banco de Occidente y Banco de Bogotá para la compra de trenes \$16.371
- Bancolombia, FDN y Davivienda para el crédito de M80 \$8.386
- Bancolombia por leasing financiero de biviales, bateadora y validadores, \$2.848

Intereses pasivo por beneficios a empleados

Corresponde al cambio que experimenta el pasivo pensional de los empleados activos por el paso del tiempo, el valor durante el periodo es de \$922.

Otros gastos financieros

Este rubro está compuesto en su mayoría por el interés sobre el pasivo actuarial de las personas retiradas por valor de \$775, discriminados así: Bonos por \$549 y pensiones por \$226.

Financiamiento externo de largo plazo

En esta se tiene reconocido los intereses con los créditos con la banca alemana \$103 y española por \$139. La disminución se explica por la amortización a capital realizada por la Nación en virtud del acuerdo de pago, es importante anotar que para la vigencia 2024 se realizó el pago total de los créditos.

22.5. Otros gastos no operacionales

Otros gastos no operacionales	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Pérdida por reevaluación de PP&E	\$ 29.562	\$ 0	\$ 29.562	100%
Terrenos	\$ 29.562	\$ 0	\$ 29.562	100%
Comisiones	\$ 26.400	\$ 25.426	\$ 974	4%
Comisiones servicios financieros	\$ 26.400	\$ 25.426	\$ 974	4%
Comisiones sobre recursos entregado	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Ajuste por diferencia en cambio	\$ 7.341	\$ 9.774	-\$ 2.433	-25%
Adquisición bienes y servicios exterior	\$ 3.484	\$ 4.841	-\$ 1.357	-28%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 1.177	\$ 134	\$ 1.043	779%
Inversiones	\$ 1.003	\$ 0	\$ 1.003	100%
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 841	\$ 3.884	-\$ 3.043	-78%

Otros gastos no operacionales	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Financ interno LP préstamos x pagar	\$ 764	\$ 0	\$ 764	100%
Cuentas por cobrar	\$ 72	\$ 301	-\$ 229	-76%
Prestamos por cobrar	\$ 0	\$ 614	-\$ 614	-100%
Gastos diversos	\$ 6.446	\$ 3.694	\$ 2.752	74%
Gastos diversos	\$ 5.768	\$ 895	\$ 4.873	545%
Pérdida baja en cuenta activos no financieros	\$ 351	\$ 2.796	-\$ 2.445	-87%
Indemnizaciones	\$ 317	\$ 0	\$ 317	100%
Multas y sanciones	\$ 9	\$ 3	\$ 6	196%
Laudos arbitrales y concilia extrajudicial	\$ 1	\$ 0	\$ 1	100%
Pérdida método de participación patrimonial	\$ 882	\$ 2.064	-\$ 1.182	-57%
Sociedades públicas	\$ 882	\$ 2.064	-\$ 1.182	-57%
Pérdida participación negocios conjuntos	\$ 283	\$ 1.593	-\$ 1.310	-82%
Empresas privadas	\$ 283	\$ 1.593	-\$ 1.310	-82%
Devoluciones, rebajas y descuentos	\$ 70	\$ 311	-\$ 241	-78%
Devolución otros servicios	\$ 70	\$ 311	-\$ 241	-78%
Pérdida propiedades de inversión	\$ 285	\$ 7	\$ 278	4025%
Edificaciones	\$ 285	\$ 7	\$ 278	4025%
Total	\$ 71.269	\$ 42.869	\$ 28.400	66%

➤ **Pérdida por reevaluación de Terrenos**

Para el cierre del presente periodo y dando cumplimiento a la política contable en la que se indicó que cada tres años se realiza la reevaluación los terrenos con el apoyo de Gestión Urbana, por medio de unos avalúos de muestra y de un modelo econométrico estimó el valor por metro cuadrado de los terrenos registrados en la contabilidad. El método estadístico es del tipo precios hedónicos de corte transversal que busca identificar el peso específico de los principales componentes del valor de un activo. Los avalúos de muestra se realizaron a través de peritos independientes y certificados por a Registro Nacional de Avaluadores (RNA) y/o Registro Abierto de Avaluadores (RAA), considerando una cantidad representativa de inmuebles que permitiera inferir a través del modelo el valor del resto de la población de terrenos del Metro de Medellín, de esta forma se determinó que se tiene un efecto de \$29.562 por los terrenos cuyo valor de avalúo es inferior a su valor en libros.

➤ **Comisiones servicios financieros**

En su mayoría, corresponde a la comisión de compromiso del crédito adquirido para la financiación del proyecto Metro Ligero de la AV 80, la cual es calculada sobre el valor del crédito no desembolsado de acuerdo con el porcentaje asignado por cada acreedor, a continuación, se relacionan los valores causados y sus condiciones.

Acreedor	Valor	%Comisión de Compromiso Anual
Bancolombia	\$ 12.370	0,99% + IVA
FDN	\$ 11.315	0,97% + IVA
Davienda	\$ 125	0,15% IVA incluido
Total	\$ 23.810	

También se encuentra la amortización de la comisión de estructuración de los créditos del proyecto Metro ligero de la Av 80, la cual fue pagada con la aprobación del crédito y está siendo amortizada en proporción a los desembolsos realizados, el valor pagado por este concepto durante el año fue de \$1.909.

➤ **Gastos diversos**

En su mayoría corresponde a los gastos en los que son necesarios incurrir en los proyectos subvencionados.

- Estudios Corredor Urbano San Antonio \$3.710,
- Gravamen el Movimiento Financiero del proyecto M80 \$1.605
- Auditoría Financiera del Proyecto M80 \$158
- Vigilancia del sector San Luis área de influencia del corredor Ayacucho por \$155

➤ **Pérdidas por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas**

Representa el menor valor de las inversiones en asociadas por la proporción que le corresponde a la empresa por la pérdida del ejercicio en la asociada.

La Promotora ferrocarril de Antioquia se encuentra en un proceso de estructuración de plan de negocios y proyección de proyectos por lo que actualmente no reporta beneficios económicos a la entidad, a noviembre de 2024 reportó pérdidas en la aplicación del Método de Participación Patrimonial (MPP) que le generó a la empresa una perdida por \$882 millones.

NOTA 23. COSTOS DE VENTAS

Representa los decrementos en los beneficios económicos producidos durante el período contable, los cuales están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios.

Costo de ventas	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Servicio de transporte terrestre	\$ 726.282	\$ 659.738	\$ 66.544	10%
Otros de servicios de transporte	\$ 0	\$ 20	-\$ 20	-100%
Costo de bienes comercializados	\$ 2.458	\$ 7	\$ 2.451	33059%
Costo otros servicios	\$ 428	\$ 0	\$ 428	100%
Total	\$ 729.168	\$ 659.765	\$ 69.403	11%

23.1. Costo de prestación de servicios.

El costo de ventas de servicios consolida los rubros y egresos requeridos para prestación del servicio, bajo las modalidades Transporte férreo, aéreo a través de cabinas, buses tipo bus de tránsito rápido – BRT, buses tipo bus eléctrico y tranvía. Adicionalmente, los requeridos para los negocios de tecnología, gestión urbana y negocios del conocimiento. A continuación, su detalle:

Servicio de transporte terrestre	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Gastos de personal	\$ 195.346	\$ 173.713	\$ 21.633	12%
Depreciaciones, amortizaciones, provisiones y deterioros	\$ 168.232	\$ 167.988	\$ 244	0%
Mantenimiento y reparaciones	\$ 122.767	\$ 108.691	\$ 14.076	13%
Servicios	\$ 61.367	\$ 51.287	\$ 10.080	20%
Conducción y maniobras	\$ 51.481	\$ 45.228	\$ 6.253	14%
Vigilancia y seguridad	\$ 43.759	\$ 31.536	\$ 12.223	39%
Servicios públicos	\$ 44.008	\$ 44.226	-\$ 218	0%
Otros gastos generales	\$ 22.471	\$ 20.646	\$ 1.825	9%
Honorarios	\$ 10.172	\$ 7.989	\$ 2.183	27%
Seguros generales	\$ 7.480	\$ 6.359	\$ 1.121	18%
Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 2.085	\$ 2.102	-\$ 17	-1%
Total	\$ 729.168	\$ 659.765	\$ 69.403	11%

23.1.1. Gastos de personal

Gastos de personal	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Sueldos y salarios	\$ 111.987	\$ 99.910	\$ 12.077	12%
Prestaciones sociales	\$ 53.209	\$ 47.555	\$ 5.654	12%
Contribuciones efectivas	\$ 24.253	\$ 21.435	\$ 2.818	13%
Gastos de personal diversos	\$ 3.740	\$ 1.740	\$ 2.000	115%
Aportes sobre la nómina	\$ 1.318	\$ 1.042	\$ 276	27%
Viáticos y gastos de viaje	\$ 473	\$ 1.719	-\$ 1.246	-73%
Contribuciones imputadas	\$ 366	\$ 312	\$ 54	17%
Total	\$ 195.346	\$ 173.713	\$ 21.633	12%

Sueldos y salarios, prestaciones sociales, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina, contribuciones imputadas: representa el valor de la remuneración causada a favor de los empleados de la empresa, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios, así como los pagos en beneficios de los empleados a entidades del sistema de seguridad social y el valor de los gastos que se originan en pagos obligatorios sobre la nómina de las empresas con destino al ICBF y al SENA.

Se presenta el incremento salarial del año 2024, IPC 9,28%, más el reajuste del 2,5% de acuerdo con lineamientos de Distrito de Medellín, para un total del 11,78% generando un impacto en prestaciones sociales, parafiscales.

Gastos de personal diversos: corresponde a los gastos que se originan en pagos de personal por conceptos no especificados en las cuentas relacionadas anteriormente, tales como dotación, capacitación, bienestar social. El incremento en esta cuenta se origina principalmente por el suministro de dotación de uniformes para la vigencia 2024 por \$1.601.

Viáticos y gastos de viaje: Los gastos de viaje se ejecutaron de acuerdo con la demanda de la Empresa y en cumplimiento de las medidas de austeridad, disminuyó en \$1.247 millones.

23.1.2. Depreciación y amortización

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Depreciaciones	\$ 165.431	\$ 164.797	\$ 634	0%
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ 71.094	\$ 67.013	\$ 4.081	6%
Maquinaria y Equipos	\$ 58.572	\$ 57.514	\$ 1.058	2%
Obra civil	\$ 21.363	\$ 21.218	\$ 145	1%
Equipo de comunicación y computo	\$ 5.948	\$ 10.634	-\$ 4.686	-44%
Plantas de generación y distribución	\$ 4.590	\$ 4.590	\$ 0	0%
Redes líneas y cables	\$ 3.373	\$ 3.317	\$ 56	2%
Muebles y enseres, Eq maq de Oficina	\$ 491	\$ 511	-\$ 20	-4%
Amortizaciones y provisiones	\$ 2.801	\$ 3.191	-\$ 390	-12%
Intangibles Software y Patentes	\$ 1.852	\$ 1.095	\$ 757	69%
Licencias	\$ 796	\$ 800	-\$ 4	0%
Impresos, publicaciones, suscripción	\$ 87	\$ 1.230	-\$ 1.143	-93%
Intangibles Licencias	\$ 66	\$ 66	\$ 0	0%
Total	\$ 168.232	\$ 167.988	\$ 244	0%

Se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro. Dentro de este rubro, las variaciones más significativas corresponden a:

➤ **Equipo de transporte, tracción y elevación**

En el transcurso de la vigencia 2023 se llevó a cabo la activación de la modernización de 17 unidades Man, las cuales no tuvieron el periodo de depreciación completo, mientras que en la vigencia 2024 tuvieron todo el gasto depreciación del periodo.

➤ **Maquinaria y equipo**

El incremento se generó porque a finales de la vigencia 2023 se realizó la activación de equipos en virtud del proyecto de modernización, así como, la poscapitalización en la vigencia 2024 de elementos asociados a dicho proyecto, adicional de la activación en la vigencia 2024 del proyecto Centro Integrado de Seguridad I.1901.

➤ **Equipo de comunicación y cómputo**

Presentó una disminución principalmente por la baja de 19 swiches de comunicación y 20 PDV- HP RP7 Retail Sistem, adicionalmente influye el fin de vida útil de elementos como: Monitor Outdoor y semioutdoor, Circuitos de Via FTGS 917 \$750.

23.1.3. Mantenimiento y reparaciones

Mantenimiento y reparaciones	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Materiales y suministros	\$ 31.633	\$ 28.688	\$ 2.945	10%
Maquinaria y equipo	\$ 32.844	\$ 18.366	\$ 14.478	79%
Vehículos de pasajeros y auxiliares	\$ 27.304	\$ 22.323	\$ 4.981	22%
Edificios	\$ 10.634	\$ 21.386	-\$ 10.752	-50%
Mantenimiento Cívica y SAP	\$ 15.092	\$ 13.453	\$ 1.639	12%
Recursos naturales	\$ 1.796	\$ 1.585	\$ 211	13%
Equipos de comunicación y computación	\$ 1.562	\$ 1.918	-\$ 356	-19%
Soporte licencias	\$ 1.347	\$ 389	\$ 958	246%
Vehículos automotores	\$ 91	\$ 172	-\$ 81	-47%
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 464	\$ 411	\$ 53	13%
Total	\$ 122.767	\$ 108.691	\$ 14.076	13%

A continuación se desarrollan los rubros más significativos, así como sus variaciones:

➤ **Materiales y suministros**

Corresponde a los elementos requeridos para la operación, el mantenimiento preventivo, correctivo de equipos y para la prestación del servicio, aumentó en \$2.945 millones por:

- Aumento en el consumo de los elementos de las cabinas en cables aéreos (mordaza fija y móviles,) y ejes de balancines para pilonas.
- Cambios de rieles en interestaciones: Tricentenario – Caribe, Ayurá – Aguacatala, Industriales – exposiciones e Itagüí – La Estrella.
- Cambio de 46 ruedas en trenes MAN y CAF debido a la explotación de la flota.
- Compra de materiales requeridos para las atenciones de vehículos auxiliares (válvulas, sensores, fusibles y cilindros).

➤ **Maquinaria y Equipo**

Aumento de \$14.478 millones, debido a la ejecución de las siguientes actividades:

- Certificación V0 de la Línea K.
- Implementación de dispositivos de seguridad para las plataformas electromecánicas.
- Aumentos de tarifas por nuevo contrato de Ensayos no destructivos, firmado en el segundo semestre del 2023 y una ejecución mayor de actividades debido a las pruebas que se realizan a las pinzas y mordazas de todas las líneas de cable aéreo.
- Instalación de aires acondicionados, actualización de grupo de presión de talleres y cambio de bandas de escaleras Acevedo P y San Antonio – Tranvía.

➤ **Mantenimiento vehículos auxiliares y pasajeros**

Corresponde al mantenimiento en su mayoría del modo buses, así como trenes, cables y tranvía. La variación se originó principalmente por:

- Aumento en la tarifa de mantenimiento de los buses GNV, por el contrato firmado en agosto 2023 y adicional el incremento del IPC en el mes de enero.
- Aumento de rutinas de mantenimiento en vehículos auxiliares y vehículos Bi- viales.

➤ **Mantenimiento de edificios**

La disminución corresponde a que en la vigencia 2023 fueron reparados tres tramos del canal del río entre las estaciones: Poblado y Envigado, mediante el contrato de diseño y ejecución de obras civiles de protección para estabilizar las estructuras de contención en la banca de la vía férrea y en el año 2024 no se ejecutaron actividades de este tipo.

➤ **Mantenimiento Cívica y SAP**

La variación corresponde a que en el sistema Cívica se han entregado más desarrollos para el sistema de recaudo, nuevas funcionalidades, potencialización de algunas existentes y optimización de código.

23.1.4. Servicios

Servicios	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Servicios de aseo	\$ 22.175	\$ 21.262	\$ 913	4%
Servicio de transporte	\$ 10.130	\$ 7.324	\$ 2.806	38%
Campaña educativa	\$ 6.473	\$ 6.243	\$ 230	4%
Telecomunicaciones y publicidad	\$ 6.205	\$ 5.066	\$ 1.139	22%
Servicio de recaudo	\$ 5.721	\$ 5.692	\$ 29	1%
Servicio de administración MRA	\$ 5.004	\$ 698	\$ 4.306	617%
Seguridad industrial	\$ 1.942	\$ 1.367	\$ 575	42%
Servicio al cliente	\$ 1.458	\$ 1.349	\$ 109	8%
Relaciones con la comunidad	\$ 1.251	\$ 1.289	-\$ 38	-3%
Otros servicios	\$ 1.000	\$ 997	\$ 3	0%
Mesa de ayuda	\$ 8	\$ 0	\$ 8	100%
Total	\$ 61.367	\$ 51.287	\$ 10.080	20%

A continuación, se relaciona los valores con una variación más significativa:

- **Servicio de administración MRA (Máquinas de Recarga Automática):** comprende atención de primer nivel, recolección de valores, abastecimiento de medios de pagos y abastecimiento de bases para la devolución al usuario, adicionalmente, el acompañamiento a los mantenimientos preventivos y correctivos de cada una de las MRA. Con un aumento de \$4.306 es un servicio

que inició en el mes de noviembre de 2023, y hace parte de un alcance adicionado al contrato de Transporte de valores motivado por el cambio en el modelo operativo de las MRA.

➤ **Transporte de personal:** aumentó en \$2.805, principalmente porque

- Ante la obsolescencia y salida de los vehículos propiedad de la Empresa, se definió utilizar el contrato de servicio de transporte del personal de mantenimiento para suplir esos vehículos. En el 2024 se incluyeron en el contrato de transporte 12 camionetas que incrementan el costo en \$1.565.
- Apoyo de transporte para INV-OREX del área de Servicio al Cliente por cambios en los horarios operativos por valor de \$475 (5,92%); aumento de la tarifa de los servicios por valor de \$765 (9,28%), debido a cambio de contrato que tiene en cuenta IPC, costo de combustible y actualización de salarial.

23.1.5. Conducciones y maniobras

Se encuentra conformado por el servicio de conducción en buses, trenes y tranvía, el acumulado presentó un incremento de \$6.253 millones, principalmente por:

- Servicio de conducción de trenes y tranvía, aumento de \$ 2.381 generado por el incremento del IPC 9,28% en el valor del kilómetro en enero 2024 y los kilómetros recorridos según la demanda esperada. Desde el 24 de Junio se ajustaron los kilómetros recorridos según la afluencia.
- Servicio de conducción de buses, aumento de \$3.872, dado el inicio de nuevo contrato en mayo 2023 que incluye una nueva tarifa y un incremento en enero 2024 debido a los indicadores macroeconómicos IPC 9,28%.

23.1.6. Vigilancia y seguridad

En este rubro se encuentra el servicio de vigilancia privada y pública.

- **Vigilancia privada y operador de medios tecnológicos (OMT):** creció en \$6.331 millones por: Por las nuevas disposiciones en materia de la Ley 2101 de 2021 que disminuye la jornada laboral, Dos incrementos al año ordenados por la Superintendencia de Vigilancia Indicadores macroeconómicos que impactaron la tarifa por estos servicios con relación a julio de 2023
- **Vigilancia pública:** a diciembre de 2024 aumentó en \$5.892 millones, en este período los hitos de pago pactados dentro del convenio con la Policía Nacional han sido de mayor cuantía y en diferente fecha de egreso para consignación a la Policía.

23.1.7. Servicios Públicos

Incorpora los servicios de energía en subestaciones, conexión, alcantarillado, aseo, teléfono. No se presentan variaciones significativas.

23.1.8. Otros gastos generales

Se encuentra conformado por:

Concepto	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Intangibles	\$ 7.594	\$ 6.114	\$ 1.480	24%
Combustibles y lubricantes	\$ 6.266	\$ 5.850	\$ 416	7%
Bienes Comercializados	\$ 4.610	\$ 6.453	-\$ 1.843	-29%

Otros materiales y suministros	\$ 3.081	\$ 1.483	\$ 1.598	108%
Impresos, publicaciones, suscripción	\$ 479	\$ 366	\$ 113	31%
Arrendamientos	\$ 291	\$ 277	\$ 14	5%
Gastos legales	\$ 49	\$ 101	-\$ 52	-51%
suscripciones y afiliaciones	\$ 7	\$ 2	\$ 5	235%
Otros Egresos diversos	\$ 94	\$ 0	\$ 94	100%
Total	\$ 22.471	\$ 20.646	\$ 1.825	9%

Intangibles: el aumento por \$1.480 millones, se explica principalmente por:

- Incremento de \$1.509 millones por la prestación de servicio para el soporte de sistema de información geográfica de la empresa y el desarrollo e implementación del sistema de información para la gestión de activos inmobiliarios sobre tecnología gis.

Bienes comercializados: corresponde a la adquisición de tarjetas para ser comercializadas, la disminución del costo corresponde a la favorabilidad de la tasa de mercado al momento de realizar las compras.

Otros materiales y suministros: corresponde a elementos devolutivos y el crecimiento el aumento corresponde a la adquisición de equipos de cómputo \$1.891.

23.1.9. Honorarios

Las variaciones corresponden básicamente a:

- Clasificación al costo durante el 2024 del contrato que tiene por objeto prestar el servicio de control y seguimiento a contratistas, para la vigencia 2024 se cargaron \$1.099
- Incremento en la prestación de servicios para apoyar la gestión del suelo y de los activos inmobiliarios de la empresa, y/o recibidos en administración \$783

23.1.10. Seguros generales

El aumento por \$1.122 millones, se presentó básicamente por la aplicación de la Resolución 419 de 2023 de la Contaduría General de la Nación -CGN-, en la cual se permite amortizar sólo aquellos seguros que tienen una vigencia superior a 12 meses. De acuerdo con esto, se registró en el costo en el año 2024 las compras de pólizas con cobertura menor o igual a 12 meses, en los meses que se hagan las compras.

NOTA 24. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO

La información que compone los efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera es la siguiente:

Ajuste por diferencia en cambio	Diciembre 2024	Diciembre 2023	Var	%
Incrementos (ingresos)	\$7.366	\$30.675	-\$ 23.309	-76%
Reducciones (gastos)	\$7.341	\$9.774	-\$ 2.433	-25%
Valor Neto	\$25	\$20.901	-\$ 20.876	-100%

Conciliación de ajustes por diferencia en cambio

Concepto	Vigencia 2024			Vigencia 2023		
	Incrementos	Reducciones	Neto	Incrementos	Reducciones	Saldo final
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$ 1.124	\$ 841	\$ 283	\$ 850	\$ 3.884	-\$ 3.034
Cuentas por cobrar	\$ 1.447	\$ 72	\$ 1.375	\$ 0	\$ 301	-\$ 301
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 617	\$ 1.177	-\$ 560	\$ 2.980	\$ 134	\$ 2.846
Adquisición de bienes y servicios del exterior	\$ 3.272	\$ 3.484	-\$ 212	\$ 22.126	\$ 4.841	\$ 17.285
Financiamiento externo de largo plazo en préstamos por pagar	\$ 2	\$ 764	-\$ 762	\$ 4.719	\$ 0	\$ 4.719
Inversiones	\$ 0	\$ 1.003	-\$ 1.003	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Préstamos por cobrar	\$ 904	\$ 0	\$ 904	\$ 0	\$ 614	-\$ 614
Total	\$ 7.366	\$ 7.341	\$ 25	\$ 30.675	\$ 9.774	\$ 20.901

NOTA 25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El impuesto a las ganancias de la compañía está compuesto de la siguiente manera para el periodo finalizado el 31 de diciembre del 2024.

Concepto	2024	2023
Impuesto corriente	-\$ 682	\$ 0
Impuesto diferido	\$ 65.822	\$ 39.587
Total impuesto a las ganancias	\$ 65.140	\$ 39.587

El impuesto corriente para el periodo 2024 está compuesto por los impuestos pagados en el exterior asociado de los dividendos recibidos y servicios de asistencia técnica.

En el transcurso del tiempo, la entidad ha generado en el Impuesto de Renta y Complementarios pérdidas fiscales, originadas básicamente por el costo financiero de la financiación a largo plazo de la construcción de la línea férrea y los ingresos no constitutivos de renta por concepto de subvenciones, lo anterior ha generado que por lo general el Metro de Medellín no arroje gastos por impuestos corrientes en el año fiscal. La tarifa de Impuesto de Renta y Complementarios tanto para el 2024 como para el 2023 es del 35%.

A continuación, se muestra una conciliación numérica entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del impuesto a las ganancias para el periodo finalizado el 31 de diciembre del 2024.

Descripción	2024	%
Utilidad antes de impuestos	\$ 102.325	
Impuesto sobre la renta nominal	-\$ 35.814	35%
Partidas que incrementan		
Pérdidas fiscales ⁽¹⁾	-\$ 147.492	144%
Gastos asociados a ingresos no gravados ⁽²⁾	-\$ 11.302	11%
Provisiones no deducibles	-\$ 1.215	1%
Pasivos Financieros	-\$ 1.194	1%
Gravamen a los movimientos financieros	-\$ 796	1%
Deterioro de inversiones	-\$ 629	1%
Otros gastos no deducibles	-\$ 244	0%
Utilidad en la venta de activos	-\$ 3	0%
Partidas que disminuyen		
Depreciaciones ⁽³⁾	\$ 165.968	162%
Subvenciones gubernamentales ⁽⁴⁾	\$ 90.707	89%
Activos financieros	\$ 7.154	7%
Impuesto a las ganancias	\$ 65.140	64%

- (1) Corresponde al efecto fiscal del no reconocimiento del impuesto diferido asociado a las pérdidas fiscales sufridas del 2024 y la baja del impuesto diferido activo reconocido de los periodos anteriores.
- (2) Corresponde a los gastos asociados a ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional los cuales no son deducibles.
- (3) Corresponde a un ajuste en la metodología usada para el cálculo del impuesto diferido asociado a este concepto.
- (4) Las subvenciones gubernamentales son ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

Tasa de tributación depurada (TTD)

De conformidad con el numeral 1 del párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario, los contribuyentes cuyos estados financieros no sean objeto de consolidación deberán efectuar el cálculo de la TTD de manera individual sobre la diferencia positiva entre la Utilidad Depurada (UD) multiplicada por el quince por ciento (15%) y el Impuesto Depurado (ID).

Para el periodo gravable 2024, de acuerdo con la provisión realizada, no aplica impuesto adicional ya que la utilidad depurada es inferior a \$0, en concordancia con el literal b del párrafo 6 del artículo 240 del Estatuto Tributario.

Impuesto Diferido

El impuesto diferido reconocido al cierre del 2024 es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Impuesto diferido activo	\$ 6.071	\$ 113.677
Impuesto diferido pasivo	-\$ 175.687	-\$ 297.601
Total Activo Pasivo	-\$ 169.616	-\$ 183.924

A continuación, se presentan los saldos de los activos por impuestos diferidos (positivos) y los saldos de los pasivos por impuestos diferidos (negativos) con su correspondiente ajuste reconocido en el resultado del periodo o en otros resultados integrales, del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	2022	Efecto en resultados	Efecto en ORI	2023	Efecto en resultados	Efecto en ORI	2024
Cuentas por cobrar	\$ 38	\$ 370	\$ 0	\$ 408	-\$ 408	\$ 0	\$ 0
Préstamos por Cobrar	\$ 0	\$ 103	\$ 0	\$ 103	\$ 2.401	\$ 0	\$ 2.504
Pérdidas fiscales ⁽¹⁾	\$ 110.041	\$ 0	\$ 0	\$ 110.041	-\$ 110.041	\$ 0	\$ 0
Préstamos por pagar	\$ 4.215	-\$ 3.095	\$ 0	\$ 1.120	-\$ 1.120	\$ 0	\$ 0
Inventarios ⁽²⁾	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.099	\$ 0	\$ 1.099
Provisiones ⁽³⁾	\$ 2.523	-\$ 519	\$ 0	\$ 2.004	-\$ 213	\$ 0	\$ 1.791
Intangibles	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 676	\$ 0	\$ 676
Efectivo y equivalentes de efectivo	-\$ 36	-\$ 6.356	\$ 0	-\$ 6.392	\$ 6.373	\$ 0	-\$ 19
Inversiones ⁽⁴⁾	-\$ 897	-\$ 1.904	\$ 0	-\$ 2.801	-\$ 1.866	\$ 0	-\$ 4.667
Cuentas por cobrar	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	-\$ 191	\$ 0	-\$ 191
Préstamos por cobrar	-\$ 46	\$ 46	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Propiedades planta y equipo ⁽⁵⁾	-\$ 258.732	-\$ 27.470	\$ 0	-\$ 286.202	\$ 169.138	\$ 51.514	-\$ 168.578
Activos intangibles	-\$ 485	-\$ 62	\$ 0	-\$ 547	\$ 547	\$ 0	\$ 0
Propiedades de inversión ⁽⁶⁾	-\$ 906	\$ 566	\$ 0	-\$ 340	-\$ 1.608	\$ 0	-\$ 1.948
Otros activos	\$ 0	-\$ 5	\$ 0	-\$ 5	\$ 5	\$ 0	\$ 0
Cuentas por pagar	-\$ 53	-\$ 1.149	\$ 0	-\$ 1.202	\$ 1.202	\$ 0	\$ 0
Pasivo por impuesto diferido Beneficios a Empleado	\$ 0	-\$ 111	\$ 0	-\$ 111	-\$ 172	\$ 0	-\$ 283
Otros pasivos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total	-\$ 144.337	-\$ 39.586	\$ 0	-\$ 183.924	\$ 65.822	-\$ 51.514	-\$ 169.616

- (1) Hasta el periodo 2023 se tuvo reconocido un impuesto diferido correspondiente a las pérdidas fiscales sobre las cuales no tienen límite de tiempo para su compensación o utilización, para el periodo 2024 no se reconoció, toda vez que no se tiene certeza de su recuperación en el corto plazo.
- (2) Corresponde al impuesto diferido de los inventarios que han sido deteriorados producto de su actualización a valor razonable.
- (3) Corresponde al impuesto diferido de los procesos jurídicos laborales.
- (4) En este rubro se encuentra reconocido el impuesto diferido del método de participación patrimonial de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos.
- (5) Se reconoce el impuesto asociado a los activos fijos en general (trenes, vía férrea, edificaciones, entre otros.), en 2024 se realizó avalúo de los terrenos.
- (6) Corresponde al impuesto diferido reconocido de los edificios y terrenos que se tienen en arrendamiento.

Perdidas y créditos fiscales no reconocidos.

Impuesto diferido activo no reconocido por valor de \$110.041 corresponde a las pérdidas fiscales compensables en el futuro sin límite de tiempo. Si la empresa hubiera optado por reconocer el activo por impuesto diferido, la ganancia por el ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024 se habría incrementado en ese mismo monto.

Cada año se realizan las proyecciones financieras que tiene repercusión en la proyección de Estados Financieros y en las Proyecciones Fiscales. Al momento de realizar la proyección fiscal del periodo 2024, se estima que no es probable la generación de una ganancia fiscal futura, por lo que no es posible la compensación de pérdidas en los próximos 5 años.

NOTA 26. SEGMENTOS DE OPERACIÓN

El Metro de Medellín Ltda., presenta la información financiera por los segmentos de operación definidos de la siguiente forma:

- **Transporte público de pasajeros:** Este segmento incluye las actividades relacionadas con el transporte de pasajeros en los modos: trenes, buses, tranvía y cables aéreos. Los ingresos se derivan de los usos del sistema, de acuerdos contractuales y de transferencias realizadas por la nación y los entes territoriales. Los costos/gastos están asociados a los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades del segmento.
- **Negocios asociados:** Este segmento incluye actividades comerciales asociadas al transporte público de pasajeros que tiene el *Metro de Medellín Ltda.*, que agrupa las unidades de negocio: Cívica servicios de ciudad, Negocios del Conocimiento y Gestión Urbana.

Los factores que han servido para identificar los centros de beneficio por segmentos

El modelo de costos de la organización contempla una estructura de centros de beneficios que permiten la plena identificación de los ingresos. Estos cuentan con una nomenclatura específica de acuerdo con el tipo de servicio y segmento de operación; en esa medida se agrupan los centros de beneficios según sea el caso.

Tipos de servicios de los que cada segmento obtiene sus ingresos de las actividades ordinarias.

La Empresa cuenta con dos actividades o segmentos de operación: servicios de transporte y negocios asociados. El primero, contempla el transporte de pasajeros en el sistema férreo, buses, tranvías y cables. El segundo, contempla 3 fuentes de ingresos no tarifarios: cívica servicios de ciudad, gestión urbana y negocios de conocimiento.

- **UEN Cívica:** Esta área se dedica a administrar eficientemente el recaudo electrónico del Metro de Medellín. Además, ha ampliado sus capacidades para ofrecer este servicio al Sistema de Transporte Integrado del Valle de Aburrá, empresas de Transporte Público Colectivo y Rutas Intermunicipales. La UEN Cívica también genera ingresos mediante la gestión y venta de medios de pago, servicios empresariales y la aplicación Cívica.
- **Gestión Urbana:** Responsable de generar ingresos mediante la optimización de la infraestructura del Metro de Medellín. Esta área se dedica al arrendamiento de espacios comerciales y la gestión de publicidad, capitalizando así los recursos urbanos disponibles.

- **Negocios del Conocimiento:** Esta área se focaliza en generar ingresos a través de la venta de asesorías, consultorías y formaciones basadas en el conocimiento técnico y especializado del personal y procesos del Metro de Medellín.

	Transporte	Negocios	Corporativos	Total
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$706.255	\$166.290	\$0	\$ 872.545
COSTOS DE VENTAS	\$593.905	\$84.490	\$50.773	\$ 729.168
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	\$174.969	\$20.654	(\$43.224)	\$152.398
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y VENTAS	\$31.083	\$3.339	\$76.879	\$ 111.301
DETE, DEPR, AMORTIZACIONES Y PROV	\$393	\$131	\$7.969	\$ 8.492
UTILIDAD (PÉRDIDA) OPERACIONAL	\$151.161	\$17.277	(\$115.430)	\$53.008
INGRESOS POR TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	\$29.074	\$0	\$230.088	\$ 259.162
INGRESOS FINANCIEROS	\$438	\$0	\$110.349	\$ 110.787
OTROS INGRESOS	\$934	\$1.513	\$23.823	\$ 26.271
GASTOS TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES	\$0	\$0	\$3.367	\$ 3.367
GASTOS FINANCIEROS	\$0	\$2	\$242.841	\$ 242.842
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	\$30.224	\$217	\$40.827	\$ 71.269
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE IMPUESTOS	\$81.096	\$79.624	(\$58.395)	\$102.325
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	\$0	(\$682)	\$65.822	\$ 65.139
UTILIDAD NETA DEL PERÍODO	\$81.096	\$78.942	\$7.427	\$167.465

NOTA 27. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación, se relacionan las transacciones que presente a nivel de balance al 31 de diciembre 2024 y a nivel de transacciones de resultados.

Las partes relacionadas del Metro de Medellín están compuestas por:

- Controladoras
- Subsidiarias
- Entidades con control conjunto
- Asociadas
- Entidades con influencia significativa sobre la entidad;
- Entidades de Gobierno

Tipo de Relación	Transacciones a 31 de diciembre de 2024			2024			
	Saldo de la Inversión	Cuentas por cobrar y préstamos	Cuenta por pagar y préstamos	Servicios Prestados	Ingresos Financieros	Ingreso por Transferencias	Gastos Financieros
ASOCIADAS							
Metroplús S.A.							
Promotora Ferrocarril de Antioquia	\$ 2.411		\$ 1.257				
EOMMT S.A.S	\$ 16.781	\$12.619			\$ 14.210		
NEGOCIOS CONJUNTOS-							
Super APP Davivienda	\$ 2.134						
CONTROLADORAS							
Distrito Especial de CTI		\$ 25.144		\$ 141.765		\$ 147.338	
Departamento de Antioquia						\$ 57.803	
ENTIDADES RELACIONADAS DE GOBIERNO							
Gobierno Nacional Dirección de crédito Público		\$ 483.135	\$ 6.247.397			\$ 5.336	\$ 213.277
Total	\$ 21.326	\$ 520.898	\$ 6.248.654	\$ 141.765	\$ 14.210	\$ 210.477	\$ 213.277
Corriente		\$ 520.898	\$ 1.257				
No Corriente	\$ 21.326		\$ 6.247.397				

A nivel de cuentas de balance del activo el saldo más representativo está compuesto por la cuenta por cobrar por concepto de subvenciones \$483.135 correspondiente al primer aporte por cobrar a la Nación en cumplimiento del convenio de Cofinanciación del Proyecto Metro Ligero de la Avenida 80

Adicional al valor de subvenciones por cobrar, se presentan \$25.144 al Distrito especial de Medellín en cumplimiento del convenio interadministrativo CN 2011-008 suscrito entre el Metro de Medellín y el Distrito para la adquisición de buses, administración y operación de Metroplús en el Municipio de Medellín, a través del cual se otorgó a la entidad la facultad de concedente para suscribir los contratos de concesión con Masivo de Occidente CN 2012-0191 y Sistema Alimentador Oriental CN 2012-0207, presenta una disminución con relación al saldo por cobrar del año 2023, asociados a los pagos desarrollados por el Distrito indicados en la nota 7.

A nivel de pasivo, el saldo más representativo corresponde a \$6.247.397 del saldo por pagar al Gobierno Nacional de la deuda de la construcción inicial de las líneas A y B del sistema, dando cumplimiento al acuerdo firmado el 21 de mayo de 2004 la Nación, el Departamento de Antioquia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y la Empresa, firmaron el 21 de mayo de 2004.

A nivel de ingresos los rubros más relevantes a nivel de transacciones entre vinculados económicos corresponde a Ingresos bajo la calidad de Subvenciones de rentas y tabaco y gasolina aportados por el Distrito y la Gobernación para solventar la deuda nación.

Adicionalmente, por parte de los entes territoriales se ha presentado a lo largo de los años la subvención de proyectos como Cable Picacho, Línea K, Línea J, Línea L, Tranvía Buses a gas, Bus eléctrico, en los cuales la propiedad planta y equipo queda a nombre del Metro de Medellín. Ver Nota 18 Otros pasivos.

NOTA 28. EVENTOS SUBSECUENTES

Inversiones en Asociadas

El 7 de enero de 2025, la empresa recibió el pago de USD 1.021.581 equivalente a \$4.449 millones de la Empresa EOMMT S.A.S correspondiente al 50% pendiente de cobrar por concepto Dividendos decretados en la asamblea de accionistas de la asociada del 14 marzo de 2024.

Proyecto Metro de la 80

Con relación al Decreto 0069 de 2025 es importante aclarar que el aplazamiento del presupuesto sólo se hará a “aquellas apropiaciones presupuestales que respalden compromisos y obligaciones adquiridos con cargo a vigencias futuras”, siempre y cuando se cumpla con una de las siguientes condiciones:

- Cuando por mutuo acuerdo entre las partes que haya suscrito el contrato amparado con vigencias futuras decidan reprogramarlas; o
- Cuando no se atiendan por parte de los contratistas las fechas establecidas en los cronogramas de entrega de bienes y servicios de la nación, previo concepto de evaluación contractual, financiera, técnica y jurídica del sector responsable.

En relación con los recursos comprometidos por la Nación para el proyecto, la Empresa se encuentra gestionando con el Gobierno Nacional la entrega de estos, conforme a los acuerdos contenidos en el convenio de cofinanciación para cada una de las vigencias fiscales, con el fin de estimar las necesidades de caja y crédito del proyecto y atender así las obligaciones de los contratos en curso, de manera que se continúe con la ejecución normal del proyecto y teniendo en cuenta que el Metro de Medellín ha cumplido con sus obligaciones.

Inscripción al Registro Nacional de Valores de Emisores (RNVE)

El 13 de enero de 2025, la Empresa realizó la primera radicación para el Registro Nacional de Valores de Emisores (RNVE) ante la Superintendencia Financiera, en el marco del proyecto de emisión de bonos.

La nueva solicitud se encuentra enfocada en la consecución 350.000 millones destinados a:

- Adquisición de trenes nuevos 100% eléctricos con ensamble final en patios Bello
- Reperfilamiento de la deuda suscrita en 2015, a través de la cual se adquirieron 16 trenes CAF
- Actualizar el sistema de mando y control del tren (PLC)

Adicionalmente el 10 de febrero de 2025, se realizó la radicación para la autorización de emisión interna de bonos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito público

Anexo 1

Descripción Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vta/vcto	Fecha Compra	Valor Compra	Valor Nominal	Indicador	Tasa	PER	Valor contable
BANCO DE BOGOTA	3/02/2023	3/02/2028	28/05/2024	4.241	4.000	IPC	7,40%	TV	4.290
BANCO DE BOGOTA	8/02/2023	8/02/2028	23/07/2024	5.364	5.000	IPC	7,10%	TV	5.286
BANCO DE BOGOTA	8/02/2023	8/02/2028	28/05/2024	2.100	2.000	IPC	7,10%	TV	2.126
BANCO DE BOGOTA	4/01/2024	4/01/2027	4/01/2024	5.000	5.000	IB1	1,35%	MV	5.036
BANCO DE BOGOTA	11/01/2024	11/01/2027	11/01/2024	3.000	3.000	IB1	1,30%	MV	3.015
BANCO DE BOGOTA	17/01/2024	17/01/2027	17/01/2024	3.000	3.000	IB1	1,35%	MV	3.010
BANCO DE BOGOTA	17/01/2024	17/07/2026	17/01/2024	2.000	2.000	IB1	1,30%	MV	2.007
BANCO DE BOGOTA	18/01/2024	18/01/2027	18/01/2024	1.000	1.000	IB1	1,35%	MV	1.003
BANCO DE BOGOTA	7/02/2024	7/08/2025	7/02/2024	2.500	2.500	IB1	1,40%	MV	2.516
BANCO POPULAR S.A.	25/04/2022	25/04/2026	25/04/2022	3.000	3.000	FS	10,67%	TV	3.058
BANCO POPULAR S.A.	18/08/2022	18/08/2025	18/08/2022	3.000	3.000	FS	14,40%	TV	3.051
BANCO POPULAR S.A.	31/03/2023	31/03/2026	31/03/2023	6.000	6.000	FS	12,82%	TV	6.000
BANCO POPULAR S.A.	13/04/2023	13/04/2026	13/04/2023	7.099	7.099	FS	13,05%	TV	7.299
BANCO POPULAR S.A.	20/04/2023	20/04/2026	20/04/2023	6.591	6.591	FS	13,18%	TV	6.762
BANCO POPULAR S.A.	25/04/2023	25/04/2026	25/04/2023	3.000	3.000	FS	13,18%	TV	3.072
BANCO POPULAR S.A.	26/04/2023	26/10/2025	26/04/2023	3.000	3.000	FS	13,14%	TV	3.071
BANCO POPULAR S.A.	17/07/2023	17/07/2025	17/07/2023	4.000	4.000	FS	13,55%	TV	4.111
BANCO POPULAR S.A.	2/08/2023	2/08/2026	2/08/2023	3.500	3.500	FS	12,82%	TV	3.573
BANCO POPULAR S.A.	16/11/2023	16/11/2026	16/11/2023	10.000	10.000	FS	11,95%	TV	10.148
BANCO POPULAR S.A.	22/11/2023	22/11/2026	22/11/2023	10.000	10.000	FS	11,86%	TV	10.127
BANCO POPULAR S.A.	20/12/2023	20/12/2026	20/12/2023	20.000	20.000	FS	11,03%	TV	20.061
BANCO POPULAR S.A.	20/03/2024	20/01/2025	20/03/2024	1.500	1.500	FS	10,66%	PV	1.624
BANCO POPULAR S.A.	22/04/2024	22/04/2026	22/04/2024	5.000	5.000	FS	9,92%	TV	5.093
BANCO POPULAR S.A.	24/05/2024	24/05/2026	24/05/2024	3.000	3.000	FS	10,20%	TV	3.030
BANCO POPULAR S.A.	22/07/2024	22/07/2026	22/07/2024	8.000	8.000	FS	10,06%	TV	8.152
BANCO POPULAR S.A.	15/11/2024	15/11/2025	15/11/2024	10.000	10.000	FS	9,46%	TV	10.120
BANCO POPULAR S.A.	15/11/2024	15/08/2025	15/11/2024	10.000	10.000	FS	9,55%	TV	10.121
BANCO ITAÚ	18/11/2022	18/11/2025	18/11/2022	3.000	3.000	FS	16,19%	TV	3.057
BANCO ITAÚ	12/04/2023	12/04/2026	28/06/2024	7.476	7.000	FS	13,05%	TV	7.408
BANCO ITAÚ	4/05/2023	4/05/2025	4/05/2023	6.000	6.000	FS	13,32%	TV	6.126
BANCO ITAÚ	23/05/2023	23/05/2025	23/05/2023	4.000	4.000	FS	13,41%	TV	4.056
BANCO ITAÚ	26/06/2023	26/06/2025	26/06/2023	6.000	6.000	FS	13,50%	TV	6.011
BANCO ITAÚ	21/09/2023	21/03/2025	21/09/2023	5.000	5.000	FS	12,27%	TV	5.017
BANCO ITAÚ	31/01/2024	31/01/2026	31/01/2024	3.000	3.000	FS	10,02%	TV	3.050
BANCO ITAÚ	31/01/2024	31/01/2026	31/01/2024	3.000	3.000	IB1	1,55%	MV	3.000
BANCO ITAÚ	14/05/2024	14/11/2025	14/05/2024	3.000	3.000	FS	10,39%	TV	3.040
BANCO ITAÚ	11/06/2024	11/12/2025	11/06/2024	5.000	5.000	FS	10,43%	TV	5.027
BANCOLOMBIA S. A	1/12/2021	1/12/2031	29/07/2024	4.717	5.000	IPC	4,20%	TV	4.674
BANCOLOMBIA S. A	21/04/2022	21/04/2026	21/04/2022	5.000	5.000	FS	10,39%	TV	5.101
BANCOLOMBIA S. A	25/04/2022	25/04/2025	25/04/2022	2.000	2.000	FS	10,11%	TV	2.037
BANCOLOMBIA S. A	16/12/2022	16/12/2034	24/05/2024	5.929	5.000	IPC	8,50%	TV	5.760
BANCOLOMBIA S. A	21/02/2023	21/02/2033	23/07/2024	5.443	5.000	IPC	7,15%	TV	5.375
BANCOLOMBIA S. A	24/07/2023	24/07/2030	14/11/2024	5.475	5.000	FS	12,23%	TV	5.547
BANCOLOMBIA S. A	24/07/2023	24/07/2030	23/08/2024	5.642	5.000	FS	12,23%	TV	5.680
BANCOLOMBIA S. A	24/07/2023	24/07/2030	20/02/2024	5.660	5.000	FS	12,23%	TV	5.650
BANCOLOMBIA S. A	23/05/2024	23/05/2026	23/05/2024	4.000	4.000	FS	10,25%	TV	4.042
BBVA COLOMBIA S.A.	3/05/2022	3/05/2025	3/05/2022	5.000	5.000	FS	11,22%	TV	5.090
BBVA COLOMBIA S.A.	24/05/2022	24/05/2025	24/05/2022	4.000	4.000	FS	12,36%	TV	4.050
BBVA COLOMBIA S.A.	25/05/2022	25/05/2025	25/05/2022	8.000	8.000	FS	12,36%	TV	8.098
BBVA COLOMBIA S.A.	14/06/2022	14/06/2025	14/06/2022	1.000	1.000	FS	13,28%	TV	1.006
BBVA COLOMBIA S.A.	21/07/2022	21/07/2025	21/07/2022	4.000	4.000	FS	14,56%	TV	4.113
BBVA COLOMBIA S.A.	22/07/2022	22/07/2025	22/07/2022	2.000	2.000	FS	14,56%	TV	2.056
BBVA COLOMBIA S.A.	27/07/2022	27/07/2025	27/07/2022	2.000	2.000	FS	14,56%	TV	2.051
BBVA COLOMBIA S.A.	4/08/2022	4/08/2025	4/08/2022	2.000	2.000	FS	14,47%	TV	2.046
BBVA COLOMBIA S.A.	10/08/2022	10/08/2025	10/08/2022	4.500	4.500	FS	14,29%	TV	4.627
BBVA COLOMBIA S.A.	30/08/2022	30/08/2025	30/08/2022	3.000	3.000	FS	14,56%	TV	3.037
BBVA COLOMBIA S.A.	29/09/2022	29/09/2025	29/09/2022	3.000	3.000	FS	15,00%	TV	3.002
BBVA COLOMBIA S.A.	4/10/2022	4/10/2025	4/10/2022	3.000	3.000	FS	15,00%	TV	3.109

Descripción Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vta/vcto	Fecha Compra	Valor Compra	Valor Nominal	Indicador	Tasa	PER	Valor contable
BBVA COLOMBIA S.A.	4/11/2022	4/11/2025	4/11/2022	5.000	5.000	FS	16,03%	TV	5.126
BBVA COLOMBIA S.A.	12/01/2023	12/01/2026	12/01/2023	4.600	4.600	FS	16,68%	TV	4.768
BBVA COLOMBIA S.A.	7/02/2023	7/02/2026	7/02/2023	3.500	3.500	FS	16,33%	TV	3.585
BBVA COLOMBIA S.A.	12/05/2023	12/05/2025	12/05/2023	10.000	10.000	FS	13,42%	TV	10.181
BBVA COLOMBIA S.A.	21/09/2023	21/09/2025	21/09/2023	5.000	5.000	IB1	2,25%	MV	5.013
BBVA COLOMBIA S.A.	18/10/2023	18/10/2025	18/10/2023	10.000	10.000	FS	13,77%	TV	10.278
BBVA COLOMBIA S.A.	18/10/2023	18/04/2025	18/10/2023	10.000	10.000	FS	14,18%	TV	10.287
BBVA COLOMBIA S.A.	16/11/2023	16/11/2025	16/11/2023	10.000	10.000	FS	12,27%	TV	10.152
BBVA COLOMBIA S.A.	11/01/2024	11/01/2026	11/01/2024	6.000	6.000	FS	10,20%	TV	6.136
BBVA COLOMBIA S.A.	17/01/2024	17/01/2026	17/01/2024	2.000	2.000	FS	9,97%	TV	2.041
BBVA COLOMBIA S.A.	6/02/2024	6/02/2026	6/02/2024	2.000	2.000	FS	10,02%	TV	2.030
BBVA COLOMBIA S.A.	6/02/2024	6/08/2025	6/02/2024	2.000	2.000	FS	10,39%	TV	2.032
BBVA COLOMBIA S.A.	20/02/2024	20/08/2025	20/02/2024	4.000	4.000	FS	11,13%	TV	4.097
BBVA COLOMBIA S.A.	22/02/2024	22/08/2025	22/02/2024	3.000	3.000	FS	11,13%	TV	3.036
BBVA COLOMBIA S.A.	27/02/2024	27/02/2026	27/02/2024	3.000	3.000	FS	9,83%	TV	3.028
BBVA COLOMBIA S.A.	25/04/2024	25/04/2026	25/04/2024	5.000	5.000	FS	10,85%	TV	5.098
BBVA COLOMBIA S.A.	22/07/2024	22/07/2026	22/07/2024	8.000	8.000	FS	10,34%	TV	8.156
BBVA COLOMBIA S.A.	29/07/2024	29/07/2026	29/07/2024	5.000	5.000	FS	10,16%	TV	5.086
BBVA COLOMBIA S.A.	2/08/2024	2/08/2026	2/08/2024	2.000	2.000	FS	9,97%	TV	2.032
BBVA COLOMBIA S.A.	4/12/2024	4/03/2025	4/12/2024	10.000	10.000	FS	9,37%	PV	10.070
BANCO COLPATRIA	26/05/2022	26/05/2025	26/05/2022	7.000	7.000	FS	12,29%	TV	7.083
BANCO COLPATRIA	27/05/2022	27/05/2025	27/05/2022	2.000	2.000	FS	12,39%	TV	2.023
BANCO COLPATRIA	24/10/2022	24/10/2029	24/10/2022	2.000	2.000	FS	15,51%	TV	2.057
BANCO COLPATRIA	11/01/2023	11/01/2028	11/01/2023	5.000	5.000	FS	16,67%	TV	5.185
BANCO COLPATRIA	24/01/2023	24/01/2028	24/01/2023	2.000	2.000	FS	16,73%	TV	2.062
BANCO COLPATRIA	25/01/2023	25/01/2028	25/01/2023	2.250	2.250	FS	16,75%	TV	2.319
BANCO COLPATRIA	25/01/2023	25/01/2029	25/01/2023	3.000	3.000	FS	16,77%	TV	3.092
BANCO COLPATRIA	2/02/2024	2/08/2025	2/02/2024	2.000	2.000	FS	10,34%	TV	2.034
BANCO COLPATRIA	7/02/2024	7/08/2025	7/02/2024	1.500	1.500	FS	10,39%	TV	1.523
BANCO COLPATRIA	26/02/2024	26/08/2025	26/02/2024	2.122	2.122	FS	10,25%	TV	2.143
BANCO COLPATRIA	9/10/2024	9/01/2025	9/10/2024	1.000	1.000	FS	7,87%	PV	1.018
BANCO COLPATRIA	9/10/2024	13/01/2025	9/10/2024	3.500	3.500	FS	8,06%	PV	3.563
BANCO COLPATRIA	9/10/2024	14/01/2025	9/10/2024	3.800	3.800	FS	8,06%	PV	3.869
BANCO COLPATRIA	9/10/2024	16/01/2025	9/10/2024	2.600	2.600	FS	8,06%	PV	2.647
BANCO COLPATRIA	9/10/2024	21/01/2025	9/10/2024	1.000	1.000	FS	8,02%	PV	1.018
BANCO COLPATRIA	9/10/2024	23/01/2025	9/10/2024	1.700	1.700	FS	8,07%	PV	1.731
BANCO COLPATRIA	9/10/2024	28/01/2025	9/10/2024	1.850	1.850	FS	8,17%	PV	1.884
BANCO COLPATRIA	9/10/2024	30/01/2025	9/10/2024	1.700	1.700	FS	8,17%	PV	1.731
BANCO DE OCCIDENTE	27/07/2023	27/07/2030	27/07/2023	2.000	2.000	FS	12,32%	TV	2.044
BANCO DE OCCIDENTE	14/11/2024	14/02/2025	14/11/2024	10.000	10.000	FS	9,55%	PV	10.124
BANCO DE OCCIDENTE	14/11/2024	14/02/2025	14/11/2024	5.000	5.000	FS	9,55%	PV	5.062
BANCO DE OCCIDENTE	18/11/2024	18/11/2025	18/11/2024	10.000	10.000	FS	9,60%	TV	10.114
BANCO DE OCCIDENTE	4/12/2024	4/04/2025	4/12/2024	10.000	10.000	FS	9,54%	PV	10.071
BANCO DE OCCIDENTE	30/12/2024	30/12/2026	30/12/2024	10.000	10.000		0,00%		10.003
BANCO DE OCCIDENTE	30/12/2024	30/12/2026	30/12/2024	10.000	10.000		0,00%		10.003
BANCO DAVIVIENDA S.A.	18/05/2022	18/05/2025	18/05/2022	5.000	5.000	FS	11,68%	TV	5.069
BANCO DAVIVIENDA S.A.	18/08/2022	18/08/2027	18/08/2022	3.000	3.000	IPC	6,90%	TV	3.042
BANCO DAVIVIENDA S.A.	30/08/2022	30/08/2027	30/08/2022	5.000	5.000	IPC	6,90%	TV	5.045
BANCO DAVIVIENDA S.A.	25/04/2023	25/04/2025	25/04/2023	10.000	10.000	FS	13,05%	TV	10.238
BANCO DAVIVIENDA S.A.	14/07/2023	14/07/2028	14/11/2024	10.816	10.000	FS	12,32%	TV	10.956
BANCO DAVIVIENDA S.A.	26/07/2023	26/07/2030	14/11/2024	9.885	9.000	FS	12,32%	TV	10.015
BANCO DAVIVIENDA S.A.	24/08/2023	24/08/2030	24/08/2023	7.500	7.500	FS	12,32%	TV	7.594
BANCO DAVIVIENDA S.A.	22/09/2023	22/09/2025	22/09/2023	9.000	9.000	IPC	4,55%	TV	9.071
BANCO DAVIVIENDA S.A.	31/10/2023	31/10/2026	24/01/2024	6.638	6.000	FS	12,96%	TV	6.445
BANCO DAVIVIENDA S.A.	16/11/2023	16/11/2025	16/11/2023	10.000	10.000	IPC	4,90%	TV	10.183
BANCO DAVIVIENDA S.A.	22/11/2023	22/11/2025	22/11/2023	3.000	3.000	FS	12,14%	TV	3.039
BANCO DAVIVIENDA S.A.	22/11/2023	22/11/2025	22/11/2023	3.000	3.000	IPC	4,90%	TV	3.048
BANCO DAVIVIENDA S.A.	22/11/2023	22/11/2026	22/11/2023	10.000	10.000	FS	11,77%	TV	10.126
BANCO DAVIVIENDA S.A.	28/12/2023	28/06/2025	28/12/2023	5.000	5.000	IB1	1,00%	MV	5.000
BANCO DAVIVIENDA S.A.	28/12/2023	28/12/2025	28/12/2023	5.000	5.000	IB1	1,25%	MV	4.998

Descripción Emisor	Fecha Emisión	Fecha Vta/vcto	Fecha Compra	Valor Compra	Valor Nominal	Indicador	Tasa	PER	Valor contable
BANCO DAVIVIENDA S.A.	11/01/2024	11/01/2026	11/01/2024	6.000	6.000	IPC	4,15%	TV	6.175
BANCO DAVIVIENDA S.A.	17/01/2024	17/01/2026	17/01/2024	3.000	3.000	IPC	4,15%	TV	3.081
BANCO DAVIVIENDA S.A.	20/02/2024	20/02/2026	20/02/2024	5.294	5.294	IB1	1,30%	MV	5.307
BANCO DAVIVIENDA S.A.	20/02/2024	20/02/2026	20/02/2024	4.000	4.000	IPC	4,25%	TV	4.054
BANCO DAVIVIENDA S.A.	27/05/2024	27/05/2026	27/05/2024	5.000	5.000	FS	10,20%	TV	5.046
MIBANCO	12/03/2024	12/03/2027	12/03/2024	7.000	7.000	FS	10,11%	TV	7.037
MIBANCO	14/03/2024	14/03/2026	14/03/2024	3.500	3.500	FS	10,20%	TV	3.517
MIBANCO	14/03/2024	14/03/2027	14/03/2024	3.500	3.500	FS	10,11%	TV	3.517
MIBANCO	31/07/2024	31/07/2027	31/07/2024	5.000	5.000	FS	10,30%	TV	5.086
MIBANCO	31/07/2024	31/07/2026	31/07/2024	5.000	5.000	FS	10,43%	TV	5.086
MIBANCO	22/08/2024	22/08/2027	22/08/2024	2.000	2.000	FS	9,74%	TV	2.020
BANCO SANTANDER	12/08/2022	12/08/2025	12/08/2022	5.000	5.000	FS	14,18%	TV	5.096
BANCO BTG	28/05/2024	28/05/2027	28/05/2024	4.000	4.000	FS	10,20%	TV	4.036
FINDETER S.A.	22/02/2024	22/02/2027	22/02/2024	5.000	5.000	IB1	1,60%	MV	5.010
FINDETER S.A.	27/02/2024	27/02/2029	27/02/2024	5.000	5.000	IPC	4,40%	TV	5.063
FINDETER S.A.	29/04/2024	29/04/2029	29/04/2024	3.501	3.500	IPC	5,50%	TV	3.576
FINDETER S.A.	30/04/2024	30/04/2029	30/04/2024	3.501	3.500	IPC	5,50%	TV	3.575
FINDETER S.A.	6/05/2024	6/05/2029	6/05/2024	5.000	5.000	IPC	5,50%	TV	5.094
TOTAL									680.583

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA	
HOMOLOGACIÓN ESTRUCTURA PARA EMPRESAS COTIZANTES	
ESTRUCTURA PLANTILLA CGN	ESTRUCTURA METRO DE MEDELLIN
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	NOTA 3. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	NOTA 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
NOTA 9. INVENTARIOS	NOTA 9. INVENTARIOS
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	NOTA 11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	NOTA 12. ACTIVOS INTANGIBLES
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	NOTA 13. OTROS ACTIVOS
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	NOTA 14. PRÉSTAMOS POR PAGAR
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	NOTA 15. CUENTAS POR PAGAR
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	NOTA 16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
NOTA 23. PROVISIONES	NOTA 17. PROVISIONES
NOTA 24. OTROS PASIVOS	NOTA 18. OTROS PASIVOS
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN (OTRAS)	NOTA 20. CUENTAS DE ORDEN
NOTA 27. PATRIMONIO	NOTA 19. PATRIMONIO
NOTA 28. INGRESOS	NOTA 21. INGRESOS
NOTA 29. GASTOS	NOTA 22. GASTOS
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS	NOTA 23. COSTOS DE VENTAS
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	NOTA 24. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	NOTA 25. IMPUESTO A LAS GANANCIAS